

Comentarios de Seguridad Social Nº 18

Enero – Marzo

2008

Banco de Previsión Social

Asesoría General en Seguridad Social

La presente publicación es una recopilación trimestral en papel de los Comentarios remitidos mensualmente en formato electrónico a los señores directores del Banco de Previsión Social. Comprende informes elaborados por funcionarios de la Asesoría General en Seguridad Social, a título individual o colectivo, y artículos de otros autores, que han sido seleccionados por considerarse de interés para poner a disposición de los señores directores. Esta reunión trimestral de los informes y artículos mensuales tiene por finalidad facilitar su identificación, búsqueda y visualización.

Índice

Prestaciones Servidas por el B.P.S.; Cr. Roberto Bianchi	5
1. Aspectos Generales	7
2. Prestaciones Contributivas.....	7
3. Prestaciones no Contributivas.....	10
4. Conclusiones.....	22
Encuesta Nacional de Opinión Pública sobre Imagen del B.P.S. - Resultados Comparados 2004 – 2005 – 2007; Ps. Cristina Kluver	25
Introducción.....	27
1. Situación actual del País.....	28
2. La Imagen del Banco de Previsión Social.....	29
2.1 Evaluación General del BPS	29
2.2 Percepción sobre evolución general del BPS.....	29
2.3 Evaluación y Evolución del BPS.....	30
2.4 El BPS y otras empresas públicas. Datos comparados.....	31
2.5 Imagen BPS mediante diferencial semántico	32
2.6 Conocimiento general del BPS.....	32
3. Evaluación de los servicios del BPS.....	33
3.1 Atención Materno Infantil y Subsidios por Maternidad.....	33
3.2 Viviendas a Pasivos, Asignaciones familiares, Subsidio por enfermedad.....	34
3.3 Subsidios por Desempleo - Jubilaciones y Pensiones	34
4. Evaluación específica de los servicios.....	34
4.1 Complejidad de los trámites	35
4.2 Duración de los trámites.....	36
4.3 Tiempo de espera – Amabilidad y eficiencia del personal.....	36
4.4 Nivel tecnológico y mantenimiento de los locales	37
4.5 Índices de evaluación	37
4.6 Frecuencia de concurrencia a los locales del BPS.....	38
5. Servicio 19-97.....	39
5.1 Conocimiento del servicio 19-97.....	39
5.2 Uso Servicio 19-97	39
6. Comunicación del BPS	40
6.1 Recordación publicitaria y de información	40
6.2 Medio de comunicación donde recuerda haber visto información.....	40
6.3 Mejor manera de recibir información	41
7. Responsabilidades del BPS y del Gobierno	41
7.1 Decisión sobre el derecho a una prestación.....	41
7.2 Problemas para acceder a servicios.....	42
Síntesis de resultados.....	42
Documentos de Referencia.....	43
Referencias Bibliográficas.....	44

Los Adultos Mayores como Agentes de Socialización: <i>Importancia de los programas intergeneracionales como estrategia de intervención social;</i> <i>Mag.Lic. T.S. Claudia Sirlin</i>	45
1. Introducción.....	47
2. Justificación.....	48
2.1 Nuevos roles significativos de los adultos mayores y transmisión de “saberes” ..	48
2.2 Instancias de integración social para ambos colectivos.....	48
2.3 La utilización eficaz de instituciones educativas formales e informales	49
2.4 Los jóvenes y la falta de herramientas de liderazgo basado en experiencias de la vida	49
2.5 El refuerzo de valores	49
2.6 Los modelos positivos vs. Modelos negativos	50
3. Importancia Estratégica.....	50
4. Marco Normativo	52
4.1 Nivel Mundial	52
4.2 Nivel Regional.....	53
4.3 Nivel Nacional	53
5. Marco Teórico - Conceptual	53
6. Principios y Valores que Sustentan el Enfoque.....	56
7. Acciones de Carácter Intergeneracional	57
7.1. Nivel mundial	57
7.2. Nivel nacional	58
7.2.1 Acciones del Banco de Previsión Social.....	58
7.2.2 Acciones de otras Instituciones	58
8. CONCLUSIONES	59
9. RECOMENDACIONES	60
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
Analisis Comparativo de los Egresos del B.P.S. – Años 2006 – 2007; <i>Cr. Roberto Bianchi</i>	63
1. Análisis de los Egresos Totales	65
2. Egresos por Prestaciones a Pasivos.....	66
2.1 Según Sector de Afiliación y Concepto.....	66
2.2 Egresos Según Tipo de Prestación	67
3. Egresos por Prestaciones de Actividad.....	69
4. Egresos por Transferencias a Terceros	71
5. Egresos por Gastos de Gestión	73
6. Resumen Final	73
Algunos Indicadores de Género vinculados a la Seguridad Social; <i>Soc. Silvia Santos</i>	75
1. Fundamentación	77
2. Introducción.....	78
3. Estadística de género de algunos países de América Latina y el Caribe.....	78
4. Estadísticas de género relativas al mercado de trabajo en Uruguay	84
5. Estadísticas de jubilaciones y pensiones a cargo del BPS	89
6. Resumen y conclusiones	96
Referencias bibliográficas:	100

Encuestas Satisfacción Contribuyentes - Análisis Comparado;

Ps. Cristina Kluver.....101

Introducción.....103

1. Análisis Comparado Asesoría Tributaria y Recaudación104

 1.1 Evaluación global del Banco de Previsión Social104

 1.2 Evolución del Banco de Previsión Social105

 1.3 Evaluación y Evolución del BPS105

2. Satisfacción con los Servicios106

 2.1 Satisfacción general con los servicios106

 2.2 Satisfacción con aspectos específicos.....106

 2.2.1 Recursos Humanos106

 2.2.2 Información y documentación107

 2.2.3 Infraestructura109

 2.2.4 Tiempos de espera110

 2.2.5 Soporte Informático – Conexión Remota.....110

 2.2.6 Claridad, exactitud y recepción de la factura. - Prefacturado112

3. Atención telefónica112

4. Síntesis113

Anexo I115

Anexo II115

Documentos de referencia120

Algunos comentarios sobre la Recaudación del Año 2007121

1. Recaudación del año 2007 respecto al año 2006123

 1.1 Recaudación efectiva.....123

 1.2 Promedio anual de puestos Cotizantes125

 1.3 Recaudación ajustada126

2. Comparativo diciembre de 2007 respecto a diciembre de 2006128

 2.1 Recaudación efectiva a diciembre128

 2.2 Puestos Cotizantes a diciembre129

3. Evolución anual de la recaudación y los puestos cotizantes.....130

 3.1 Evolución de la recaudación efectiva.....130

4. Comentarios finales132

Encuestas Satisfacción Usuario Materno Infantil –Análisis Comparado 1997 – 2007

Ps. Cristina Kluver.....135

Introducción.....137

1. Análisis Comparado Atención materno Infantil.....138

 1.1 Evaluación global del Banco de Previsión Social138

 1.2 Evolución del Banco de Previsión Social139

 1.3 Evaluación y evolución del B.P.S.139

2. Satisfacción con los Servicios139

 2.1. Satisfacción general con los servicios139

 2.2. Satisfacción con aspectos específicos.....140

 2.2.1 Recursos Humanos140

 2.2.2 Información y documentación.....142

 2.2.3 Infraestructura143

 2.2.4 Tiempos de espera143

3. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFONICA 19-97144

4. SINTESIS.....	144
Anexo I.....	146
Anexo II.....	147
Abreviaturas y siglas.....	151
Documentos de referencia.....	151

Apoyo a Hogares de Ancianos en el Marco de los Servicios Sociales del BPS;	
<i>A/T Inés Núñez.....</i>	153
1. Introducción.....	155
2. Conceptualización y referencia a algunas normas relativas a Hogares de Ancianos.	155
2.1 Origen y definición de Hogares.....	155
2.2 Algunas normas en concordancia general con la modalidad de Hogares de Ancianos.....	156
2.3 Normas específicas del Banco de Previsión Social con relación a Hogares de Ancianos: Antecedentes y sistema normativo actual.....	157
3. Banco de Previsión Social – Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil	158
Organizada – Convenio con Hogares de Ancianos.....	158
3.1. Servicios Sociales: Alcance e instrumentación.....	158
3.2. Consolidación de los Servicios Sociales en el BPS.....	159
3.2.1 Evolución respecto a la organización funcional.....	159
3.2.2 Acciones efectuadas por el área social del BPS con relación a las.....	160
4. Conclusiones.....	163
5. Líneas de acción a considerar	164
Fuente de Información:	165
ANEXO – Información Estadística	166

**Prestaciones Servidas por el
B.P.S.**
Una Visión Global

Cr. Roberto Bianchi

PRESTACIONES SERVIDAS POR EL B.P.S. UNA VISION GLOBAL

1. ASPECTOS GENERALES

El Banco de Previsión Social, en el ámbito de su competencia, cubre un amplio espectro de riesgos sociales. El principal es el de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS). Los otros riesgos amparados son el de Enfermedad, Desocupación y Cargas de Familia y Maternidad. Muchas de estas prestaciones se otorgan bajo la forma de un beneficio monetario, pero también existen otras otorgadas bajo la forma de un servicio o en especie.

La población protegida está constituida, en términos generales, por todos aquellos empleados públicos y trabajadores privados en actividades lícitas amparadas por el BPS y para alguna prestación en particular aún aquellas personas que están fuera del sistema y que cumplen determinados requisitos.

Las prestaciones servidas admiten distintos criterios de clasificación. Se puede considerar el horizonte temporal durante el cual se brindan, con lo cual estaríamos frente a prestaciones de corto y de largo plazo. También se puede atender al tipo de colectivo al cual están dirigidas y en ese caso nos referimos a prestaciones a activos y prestaciones a pasivos. Por otro lado se puede clasificar según el tipo de prestación y en este caso nos estamos refiriendo a prestaciones técnicas o monetarias. Otra forma de clasificación se deriva del cumplimiento de una de las condiciones necesarias para acceder a las mismas que es la cotización previa. En este caso estaríamos frente a prestaciones contributivas y no contributivas.

En el presente análisis utilizaremos este último criterio mencionado señalando que son contributivas aquellas prestaciones que para acceder a ellas, entre otros requisitos, es necesario que su actividad haya estado registrada en el Banco y el haber hecho los aportes correspondientes a la Seguridad Social por la prestación en cuestión y las no contributivas son las que no requieren de las condiciones anteriores para ser beneficiarios de las mismas.

2. PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS

Las prestaciones contributivas, definidas anteriormente, que sirve el BPS son las siguientes:

- a) **Jubilación común:** para acceder a la misma se deben tener 60 años de edad cumplidos y 35 años de servicios con cotización efectiva o con registración en la Historia Laboral, según se trate de una actividad no dependiente o dependiente.
- b) **Jubilación por edad avanzada:** se requieren 70 años de edad y 15 de servicios.

- c) Jubilación por incapacidad total:** haber experimentado una incapacidad absoluta y permanente para todo trabajo, ocurrida a causa o en ocasión del trabajo, para lo cual no se requiere servicios mínimos reconocidos, o en forma ajena a la actividad laboral, donde se exige en términos generales un mínimo de 2 años de servicio.
- d) Subsidio transitorio por incapacidad parcial:** haber experimentado una incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual, sobrevinida en actividad o en períodos de inactividad compensada, cualquiera sea la causa que la haya originado.
- e) Pensión de sobrevivencia:** a esta prestación que es generada por los jubilados y trabajadores afiliados al BPS, tienen derecho:
- las personas viudas
 - los hijos solteros menores de 21 años y los hijos solteros mayores de 18
 - años absolutamente incapacitados para todo trabajo
 - los padres absolutamente incapacitados para todo trabajo
 - las personas divorciadas

BENEFICIARIOS Y MONTOS DE PRESTACIONES IVS

TIPO DE PRESTACION	PERSONAS (1)	MONTOS EN U\$S (2)
Jubilación por Vejez	291,363	846,758,983
Jubilación por Invalidez	42,815	100,660,484
Jubilación por Otras Causales	30,954	114,632,387
Pensiones de Sobrevivencia (sin PV)	275,216	352,279,383
Subsidios transitorios	1,208	2,328,986

(1) Promedio mensual año 2006 con reliquidación.

(2) Totales año 2006. T.C. = promedio mismo año.

- f) Seguro de Enfermedad – Cuota Mutua:** están amparados por el Seguro de Enfermedad, todos los trabajadores dependientes de uno o varios patrones, que ingresen o reingresen a la actividad privada, y tienen derecho mientras dure su relación laboral o estén amparados por el Seguro por Desempleo. La prestación se realiza a través de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) contratadas a esos efectos por el BPS. También están incluidos en el beneficio los patrones titulares de empresas unipersonales que no tengan más de un dependiente y los cónyuges colaboradores de patronos rurales que no tengan más de un dependiente. Se encuentran excluidos los bancarios, excepto casas bancarias sin seguros homologados y los que se encuentren comprendidos por el art. 4 inciso c de la ley 16.565.

Asimismo no estarán amparados los trabajadores que no coticen 13 jornadas de trabajo en el mes o no perciban el equivalente a 1.25 veces de la BPC, salvo que los patrones se hagan cargo del complemento de la cuota mutual fijada por el P.E.

BENEFICIARIOS DE CUOTA MUTUAL (*)

Activos Privados	595,311
Docentes	22,508
Judiciales	3,471
Pasivos	49,838

(*) Promedio mensual del año 2006

Además y cuando corresponda, a juicio del Cuerpo Médico del BPS, se otorgarán los siguientes beneficios complementarios a los prestados por las IAMC:

- Contribución en dinero para adquirir lentes comunes o bifocales.
- Provisión de: lentes de contacto; prótesis de todo tipo, excepto dentales; implementos ortopédicos; audífonos; sillones de ruedas; bastones.
- Internación psiquiátrica por los períodos no cubiertos por las IAMC, y por determinados plazos.

Hasta la entrada en vigencia de la ley 16.713 de reforma de la Seguridad Social, el riesgo de enfermedad cubría solamente a los afiliados activos del BPS. Sin embargo, la mencionada ley en su artículo 186 genera un espacio en el cual comienzan a tener derecho a la cobertura preventiva a través de la percepción de la cuota mutual los jubilados dependientes en las condiciones establecidas en la ley.

En el sector privado, también se dio la incorporación, a este beneficio, a partir de 2002 de distintos colectivos tal es el caso de los docentes de Primaria, los empleados del Poder Judicial y el último antecedente de agosto de 2006 es la incorporación de los docentes del nivel Secundario.

- g) Seguro de Enfermedad - Subsidio por Enfermedad y Complemento de Accidentes de Trabajo:** el trabajador de la actividad privada amparado por el Seguro de Enfermedad que quede impedido de trabajar por razones de salud, tiene derecho desde el cuarto día de la enfermedad inclusive, y en caso de internación desde el primer día, a percibir una prestación en dinero equivalente al 70% de su sueldo o salario básico con un tope de 3 BPC. Por otra parte el BPS complementa el monto que abona el BSE por accidentes

de trabajo, siempre que este sea menor que el subsidio por enfermedad que le hubiere correspondido al trabajador, hasta el monto de éste último.

BENEFICIARIOS DE ENFERMEDAD (*)

PERSONAS (1) MONTOS EN U\$S (2)

TIPO DE PRESTACION

Subsidio por Enfermedad	11,293	17,660,872
Complemento por Acc. de Trabajo	305	120,979

(1) Promedio mensual año 2006 con reliquidación.

(2) Totales año 2006. T.C. = promedio mismo año.

3. PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS

Dentro de estas prestaciones destacamos:

- a) **Pensión asistencial a la vejez e invalidez no contributiva:** Para acceder a esta prestación se requieren 70 años de edad, carecer de recursos para subvenir a sus necesidades vitales y ser habitante de la República. Los ciudadanos no naturales podrán acceder a la prestación con un mínimo de 15 años de residencia continuada en el país. En el caso de la pensión por invalidez se requiere estar incapacitado en forma absoluta para todo trabajo sin importar la edad.

Para acceder a ambas prestaciones se requiere además que los familiares legalmente obligados tengan ingresos inferiores a los topes fijados por el BPS.

Las personas que den cumplimiento a los requisitos estipulados y tengan ingresos de cualquier naturaleza u origen inferiores al monto de esta prestación recibirán únicamente la diferencia entre ambos importes.

En el caso de los pensionistas por invalidez, en forma adicional, el BPS contribuye económicamente para su traslado y/o concurrencia a escuelas y cursos especiales.

BENEFICIARIOS Y MONTOS

TIPO DE PRESTACION	PERSONAS (1)	MONTOS EN U\$S (2)
Pensión por Vejez	17,653	19,398,684
Pensión por Invalidez	50,583	64,450,609

(1) Promedio mensual año 2006.

(2) Totales año 2006. T.C. = promedio mismo año.

- b) Subsidio por expensas funerarias:** Se requiere ser beneficiario con derecho a pensión, siempre que se hayan hecho cargo de los gastos del sepelio o a cualquier persona que acredite haber pagado efectivamente los gastos del mismo
- c) Asignaciones familiares:** Incluye a hijos o menores a cargo de los empleados de la actividad privada, desocupados forzosos, servicio doméstico, vendedores de diarios, pequeños productores rurales, jubilados y pensionistas de la actividad privada y jubilados de la banca privada. Como condición de calificación se exige que el beneficiario sea menor de 18 años y esté cursando estudios de primaria o secundaria. Si el beneficiario es discapacitado la asignación se otorga de por vida. También se otorga una prestación prenatal condicionada al control periódico del embarazo.

El monto de la asignación es un valor diferencial que depende del nivel de ingresos de ambos cónyuges o concubinos que residan en el mismo domicilio del atributario (Ley 16.697 del mes de abril de 1995). Si los ingresos del grupo no exceden las 6 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC) (su valor promedio de 2006 fue de \$ 1.636) la asignación mensual es equivalente al 16% de esta última y si se encuentra entre los 6 y 10 BPC su valor es del 8% de la citada base. Para ingresos superiores a las 10 BPC mensuales no se genera derecho al beneficio, excepto en el caso de que de un atributario dependan tres o más beneficiarios, en cuyo caso el tope se incrementa a razón de una BPC por cada beneficiario que exceda el número de dos. Si el beneficiario es discapacitado el valor de la asignación familiar se duplica.

A partir de la vigencia de la ley N° 17.139 la asignación familiar se extiende a los hogares de menores recursos, entendiéndose por tales aquellos núcleos familiares que perciben ingresos mensuales de cualquier naturaleza, monetarios o no monetarios, no superiores a 3 bases de prestaciones y contribuciones. El monto de la asignación se fija en el 16% de la base de prestaciones y contribuciones por cada beneficiario y tienen esta categoría los que dependen de:

- la mujer que constituya el único sustento del hogar monoparental.
- los trabajadores, hombres o mujeres, amparados al seguro de desempleo y una vez agotada dicha cobertura.
- la mujer embarazada, sirviéndose una prestación prenatal desde el comienzo del embarazo, y luego una prestación por un período de doce meses inmediatos y posteriores al nacimiento.

En el año 2004 se sanciona la Ley N° 17.758 que extiende el beneficio de la asignación familiar a todos los hogares con ingresos de cualquier naturaleza inferiores a 3 BPC que no fueron alcanzados por las leyes vigentes. El monto de la asignación es equivalente al 16% de una BPC valor este que se eleva al 32% en el caso de los incapaces.

Estas dos últimas categorías de beneficiarios perciben solamente la prestación monetaria no acreditando derecho a las prestaciones de asistencia médica de nivel primario.

BENEFICIARIOS Y MONTOS

REGIMEN LEGAL	PERSONAS (1)	MONTOS EN U\$S (2)
Ley 15.084	335,304	40,802,098
Ley 17.139	69,081	8,294,006
Ley 17.758	140,436	17,159,776

(1) Promedio mensual año 2006.

(2) Totales año 2006. T.C. = promedio mismo año.

Los niños beneficiarios de Asignaciones Familiares, tienen derecho a la asistencia médica de nivel primario, que proporciona el BPS en sus Centros Materno-Infantiles (5 en Montevideo y 1 en Pando), o por medio de las IAMC en el resto del país.

La asistencia médica de nivel primario comprende:

- a) desde los 91 días hasta 1 día antes de cumplir 6 años:
 - Control del recién nacido
 - Control médico pediátrico
 - Pase a especialistas
 - Vacunas

- b) desde los 91 días hasta los 9 años:
 - Asistencia Social
 - Asistencia odontológica y servicio de ortodoncia, al que se puede acceder hasta el día antes de cumplir los 10 años

La atención odontológica infantil se realiza en clínicas ubicadas en Montevideo y Pando exclusivamente.

La atención de ortodoncia se realiza en el Centro Materno-Infantil N° 3 de Montevideo, siendo de cargo de los interesados los traslados y alojamiento.

- c) Desde el nacimiento hasta los 13 años, 11 meses y 29 días, sin límite de edad para el alta:
- Asistencia de especialidades y malformaciones congénitas, a través de Policlínica Pediátrica Especializada, que los deriva a diferentes servicios:
 - Otorrinolaringología
 - Cirugía infantil
 - Cirugía plástica
 - Neuropediatría
 - Urología
 - Traumatología
 - Endocrinología
 - Dermatología,
 - Neumología
 - Gastroenterología, etc.

Los exámenes y medicamentos se brindan en forma gratuita, así como los elementos y prótesis que se requieran (lentes, audífonos, sillas de ruedas, etc.)

PROTESIS Y LENTES*

SOLICITUDES OTORGADAS

Prótesis	10,563
Lentes	83,288

(*) Total año 2006.

Cuando el tratamiento médico exige el traslado del paciente del interior, éste y un acompañante tienen derecho a pasaje y hospedaje gratuito.

En el caso de niños con retardo, además de la asignación familiar duplicada, el BPS contribuye económicamente para su traslado y/o concurrencia a escuelas y cursos especiales.

ORDENES DE ASISTENCIA - AÑO 2006

TIPO DE ORDEN	CANTIDAD
1	11,352
2	299
3	92
4	379
5	270
6	15,927
8	3,105
9	2,438
10	2,047
11	48,995
13	6,344

1. Común para atención integral de embarazada y recién nacido
2. Especial para embarazada por asistencia que no cubre la IAMC
3. Especial para recién nacido por asistencia que no cubre la IAMC
4. Especial para atención integral del recién nacido
5. Común para recién nacido no afiliado a una IAMC
6. Común atención preventiva infantil y primera morbilidad
8. Asistencia odontológica infantil: preventiva, clínica y quirúrgica
9. Asistencia de ortodoncia
10. DEMEQUI ayudas especiales
11. Orden de traslado
13. DEMEQUI diagnóstico y tratamiento

ORDENES DE ASISTENCIA*

ZONA GEOGRAFICA	CANTIDAD
Montevideo	14,967
Interior	76,281

(*) Total año 2006.

ESTADISTICAS UNIDAD DE PERINATOLOGIA*

ALTO RIESGO OBSTETRICO

Total de Consultas Obstétricas A.R.O.	3,092
Consultas por primera vez	826
Consultas ulteriores	2,266
Intervenciones de Cirugía Plástica	179
Intervenciones de Cirugía Odontológica	40
Ecografías	
Pacientes	9,735
Estudios	10,781
Traslados a CTI pediátricos (incluye nacidos en la UP y derivados de IAMC)	293
Traslados a CTI de señoras	18

ALTO RIESGO PREMATUROS

Total de Consultas	802
Consultas centralizadas	589
Consultas domiciliarias	213

RADIOLOGIA

Total de películas	2,848
Total de pacientes	2,541

TOTAL DE PARTOS

Interior	2,661
Montevideo	5,690

(*) Total año 2006.

CENTROS MATERNO INFANTILES* NUMERO DE CONSULTAS

Medicina General	9,152
Obstetricia	22,379
Pediatría	93,798
Odontología	76,712

(*) Total año 2006.

- d) **Subsidio por Maternidad:** Las trabajadoras de la actividad privada tienen derecho a la prestación de un subsidio por el período pre y post-parto. Se calcula sobre el promedio de lo ganado en los últimos 6 meses de actividad, no pudiendo ser inferior a 1 BPC y cubre un total de 12 semanas: 6 antes del parto y 6 inmediatamente posterior al mismo. En caso de adopción, gozarán de un descanso de 43 días a partir de la fecha de tenencia.

SUBSIDIO POR MATERNIDAD

PERSONAS (1)	MONTOS EN U\$S (2)
1,140	8,665,390

(1) Promedio mensual año 2006 con reliquidación.

(2) Totales año 2006. T.C. = promedio mismo año.

- e) **Subsidio por Desempleo:** La prestación consiste en un subsidio mensual en dinero, que se paga a todo trabajador en situación forzosa de desempleo, no imputable a su voluntad o capacidad laboral, durante 6 meses de inactividad continua o discontinua.

Tienen derecho al beneficio todos los trabajadores de la actividad privada que prestan servicios remunerados para terceros, con las siguientes exclusiones:

- Los trabajadores bancarios.
- Los que perciban jubilación o adelanto prejubilatorio de cualquier caja estatal o paraestatal.
- Los que tengan ingresos por otra actividad (empleo, trabajo por cuenta propia, etc.). Si son ingresos de otra naturaleza, tales como rentas, pensiones, intereses, se descuentan del subsidio pero no excluyen del derecho.

- Los despedidos o suspendidos por razones disciplinarias.

Para generar el derecho, es necesario haber permanecido como mínimo, en la Planilla de Trabajo, de una o varias empresas, 180 días continuos o no, en los 12 meses previos al cese por desempleo.

Los jornaleros deben haber computado en el mismo plazo y condiciones, 150 jornales, y si se trata de trabajadores con remuneración variable haber percibido un mínimo de 6 BPC. Agotada una prestación completa (6 subsidios mensuales o 72 jornales), en forma continua o discontinua, deben transcurrir 12 meses como mínimo para hacer nuevamente uso del beneficio.

En determinadas situaciones el Poder Ejecutivo puede prorrogar más allá del período original máximo la percepción del subsidio por desempleo.

El monto del subsidio es:

- Para trabajadores despedidos o suspendidos totalmente en su actividad:

- Mensuales, con remuneración fija o variable, el 50% del promedio mensual de las remuneraciones nominales computables percibidas en los 6 meses enteros inmediatos al cese, no pudiendo ser inferior a la mitad de 1 BPC.
- Jornaleros, con remuneración por día o por hora, 12 jornales mensuales

- Para trabajadores suspendidos parcialmente en su actividad o con reducción de trabajo:

- El equivalente a 12 jornales de subsidio menos lo ganado en el mes por el trabajador.

En todos los casos, si el trabajador es casado o tiene familiares ascendientes, o descendientes menores de 21 años o incapaces a cargo, percibe un suplemento del 20% sobre el monto del subsidio. En ningún caso el monto mensual del subsidio puede superar el equivalente a 8 BPC.

SUBSIDIO POR DESEMPLEO

PERSONAS (1)

MONTOS EN U\$S (2)

18,245

38,092,248

(1) Promedio mensual año 2006 con reliquidación.

(2) Totales año 2006. T.C. = promedio mismo año.

f) Prestaciones Sociales:

La gerencia de Prestaciones Sociales a partir del concepto de favorecer el aumento de capital social, capital humano, capital cultural concomitantemente a efectos de bloquear la reproducción de la vulnerabilidad social ha instrumentado programas regulares entre los que se destacan:

Fortalecimiento de la Instituciones sin fines de lucro.

- Hogares de Ancianos. Establecimientos que, sin perseguir fines de lucro, ofrecen vivienda permanente, alimentación y servicios tendientes a promover la salud integral.
- Asociaciones de Jubilados y Pensionistas. Instituciones de base gremial que brindan servicios sociales a sus afiliados.
- Clubes. Organizaciones creadas para mantener la integración social de las personas mayores entre sí y con la sociedad. Se reúnen en forma regular, con la finalidad de promover y estimular, en conjunto, actividades socio-recreativas.
- Centros Diurnos. Servicios de funcionamiento diurno, cuyo principal objetivo es la promoción y rehabilitación bio-psico-social que contribuye a prevenir la institucionalización anticipada de la persona y favorece su relación con el grupo familiar y sus pares.
- Albergues Nocturnos. Servicios de corta estadía cuyo objetivo es proporcionar albergue transitorio a personas mayores en situación de calle, contemplando sus necesidades de alimentación básica, asistencia médica de emergencia e higiene personal.
- Centros de Estadía Transitoria. Servicios de estadía intermedia, autogestionados por los usuarios provenientes de los albergues nocturnos. Funcionan las 24hs del día, brindando alimentación básica, asistencia médica de emergencia, higiene personal, estando asistidos por un equipo técnico multidisciplinario con el objetivo de lograr una solución habitacional definitiva.
- Instituciones de Educación no Formal. Entidades de perfil pedagógico que dictan cursos y talleres para personas mayores, con la finalidad de fomentar sus potencialidades.

Estos instrumentos de gestión se formalizan a través de las siguientes actividades:

Asesoramiento técnico regular, a través de la participación de un equipo multidisciplinario.

Apoyos económicos para requerimientos institucionales o proyectos de interés social, o requerimientos de las instituciones adheridas para potenciar sus servicios a los beneficiarios.

Capacitación a dirigentes voluntarios y trabajadores vinculados con las Instituciones

ENTIDADES ADHERIDAS***DE PERSONAS MAYORES**

TIPO DE INSTITUCION	MONTEVIDEO	INTERIOR	TOTAL
Hogar de Ancianos	27	60	87
Comisiones Pro Hogar Ancianos	0	5	5
Asoc. de Jubilados y Pensionistas	45	90	135
Confederac. Agrupaciones de Jub. y Pen.	15	0	15
Club de Personas Mayores	87	86	173
Centro diurno, refugio nocturno y albergues trans.	11	1	12
Otros servicios externos	21	25	46
TOTAL	206	267	473

DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD	MONTEVIDEO	INTERIOR	TOTAL
Taller Habilitación Ocupacional	5	17	22
Hogar Discapacitados	5	5	10
Centro Educactivo	22	0	22
Discapacidad Múltiple	7	3	10
Centro de Orientación y Difusión	22	5	27
Centro de Rehabilitación	10	8	18
Taller Terapéutico	1	15	16
Taller protegido de Producción	3	0	3
Otros	10	0	10
TOTAL	85	53	138

(*) Total año 2006.

Turismo Social

El objetivo general es lograr el desarrollo del ser humano en un ambiente de esparcimiento, considerando no sólo la satisfacción de las necesidades de recreación y aspectos psicológicos de cada persona, sino también el espacio físico.

En lo fundamental, con costos accesibles, se promueven estadias vacacionales en diferentes emplazamientos turísticos del país, para los usuarios de las instituciones adheridas a los programas sociales del Banco de Previsión Social.

NUMERO DE PARTICIPANTES*

Centro Vacacional	Cantidad
Raigón	9,086
Las Cañas	796
Parque del Plata	0
La Floresta	105
Termas Guaviyú	631
Termas Almirón	469
La Charqueada	465
Parque UTE- ANTEL	442
Campamento Artigas	135
Hotel Argentino	2,669
Cabañas La Aguada	0
Cabañas Parque Andresito	0
Cabañas Aguas Dulces	4
Termas CAUTE- ANTEL	223
TOTAL	15,025

(*) Total año 2006.

Actividades culturales, físicas y recreativas.

El objetivo general es fomentar el desarrollo de potencialidades en las personas mayores y personas con discapacidad, tendiendo a elevar su autoestima, promover la mejor utilización del tiempo libre, procurando su mayor integración social.

Los objetivos específicos son:

- Lograr otros espacios de contacto e intercambio.
- Motivar en nuestros beneficiarios, la manifestación de expresiones culturales y artísticas.
- Orientar al mantenimiento de la salud por medio de la actividad física.

Atención integral para personas mayores en situación de calle.

El objetivo general es identificar a las personas mayores en situación de calle en Montevideo, procurar su refugio nocturno o albergue transitorio y, en cuanto sea posible, propender a su reinserción familiar y social.

COBERTURA A BENEFICIARIOS*

	CUPOS CONVENIDOS	CUPOS OCUPADOS
Albergue Pablo VI	300	345
Albergue Mateo XXV	480	485
Albergue Fray Marcelino	420	353
Albergue San Vicente de Paul	120	173
Centro Estadía Transitoria San Antonio	120	212
Centro Diurno - CEPRODIH	360	259
TOTAL	1,800	1,827

* Total año 2006.

Este programa que está a cargo del BPS desde 1997, se desarrolla a través de convenios con instituciones no gubernamentales, las cuales tienen a su cargo albergues nocturnos y otros alojamientos para ancianos en situación de calle.

En este marco existen convenios entre el BPS y Asociaciones civiles sin fines de lucro y en cogestión con los equipos técnicos de las Instituciones, se otorgan apoyos económicos a fin de solventar cupos – camas ocupadas por adultos mayores dentro de la población objetivo.

Cuenta con tres niveles de atención:

- Hogar diurno
- Albergue nocturno
- Centro de estadía transitoria

Vivienda para Jubilados y Pensionistas.

Podrán ser beneficiarios de este Programa los jubilados y pensionistas del BPS (exceptuando los pensionistas a la vejez o invalidez), que residan en el Uruguay en forma permanente, que carezcan de vivienda propia y cuyos ingresos mensuales no superen las 12 UR (unidades reajustables). Este tope podrá ser elevado por el Banco de Previsión Social hasta un máximo de 24 UR, en aquellas localidades en que la disponibilidad de vivienda así lo determine.

Existe dentro del plan, una alternativa a la entrega en uso de viviendas que son las soluciones habitacionales que consisten en un subsidio por alquiler o contratación de cupos camas en Hogares de Ancianos.

La primera se aplica en el Interior del País en las localidades que no son Capitales Departamentales donde no existe otra alternativa de solución habitacional y/o la

demanda no justifique la construcción de viviendas; también se aplica en cualquier localidad siempre que el jubilado o pensionista inscripto en el Programa de Vivienda tenga juicio de desalojo iniciado en su contra o desalojo decretado. La solución consiste en arrendar una vivienda en la localidad de residencia del pasivo, con similares características a las viviendas que se construyen para el Programa.

Los cupos cama en Hogares de Ancianos están destinados, en esta etapa, a Adultos Mayores que actualmente se encuentran usufructuando una vivienda del programa. En estos casos los técnicos de los servicios han detectado que no se encuentran en condiciones de vivir solos por haber perdido sus habilidades para lo que es la vida diaria (alimentación, vestido, higiene, etc.), dependiendo para ello de terceros. Asimismo se considerará a aquellos inscriptos en el Programa, que de futuro vayan a acceder al mismo y se encuentran en similares condiciones. Esta solución habitacional aún no se encuentra operativa, pero está muy próxima a concretarse en la medida que existe el acuerdo entre el BPS, MVOTMA y las Instituciones que habrán de participar.

VIVIENDAS ENTREGADAS AL BPS*

LOCALIDAD	BHU	MVOTMA	TOTAL
Montevideo	448	2,025	2,473
Interior	300	2,844	3,144
TOTAL	748	4,869	5,617

LOCALIDAD	Adjudicaciones a titulares	SITUACION				TOTAL
		Disponibles en Trámite		No disponibles		
		Readjudicaciones	Adjudicaciones	Con Intrusos	En reparación	
Montevideo	2,272	18	0	140	43	2,473
Interior	2,998	41	0	97	8	3,144
TOTAL	5,270	59	0	237	51	5,617

(*) Total al 10.12.2007.

4. CONCLUSIONES

A partir de la síntesis anterior, se puede dimensionar en su justo término, el rol de redistribuidor de ingresos que juega el Banco de Previsión Social como organismo de Seguridad Social.

Dentro del Sistema de Seguridad Social uruguayo es quien participa con el mayor peso relativo, independientemente de la variable que se seleccione (ingresos, egresos o cantidad de beneficiarios) para dicha cuantificación.

En el año 2006 los egresos totales del mismo alcanzaron casi los 2.180 millones de dólares, lo que representa un 11.3% del PBI y un 49.2% de los gastos del Gobierno Central.

Con respecto a la cantidad de prestaciones monetarias más representativas se destaca el pago, en promedio, de 365.000 jubilaciones, 275.000 pensiones, algo más de 68.000 pensiones a la vejez e invalidez, se otorga el recibo mutual a 620.000 trabajadores activos y a 50.000 pasivos, 545.000 menores reciben asignación familiar y 18.000 trabajadores están amparados al seguro por desempleo.

Por otra parte se da asistencia médica a la mujer embarazada y al niño beneficiario de asignaciones familiares, se otorgan ayudas extraordinarias a los discapacitados para el transporte o concurrencia a escuelas especializadas, se brindan exámenes y medicamentos en forma gratuita, así como los elementos y prótesis que se requieran. Cuando el tratamiento médico exige el traslado del paciente del interior, éste y un acompañante tienen derecho a pasaje y hospedaje gratuito.

A vía de ejemplo diremos que en el año 2006 en los Centros Materno infantiles se realizaron 125.000 consultas médicas y 77.000 consultas odontológicas; se aprobaron 10.600 órdenes para prótesis y 83.000 para lentes; se atendieron 3.100 consultas de alto riesgo obstétrico y 800 de alto riesgo de prematuros, se realizaron 10.800 ecografías a un total de 9.700 pacientes, por radiología pasaron 2.500 pacientes y el Banco, a través de sus servicios o de servicios contratados en el interior, atendió cerca de 9.500 nacimientos.

La Repartición de Servicios Sociales, a través de sus distintos programas da asesoramiento técnico regular, brinda apoyos económicos y capacita a dirigentes voluntarios y trabajadores de distintas Instituciones sin fines de lucro, las entidades adheridas en 2006 rondaron las 600, se promueve el Turismo Social del cual usufructuaron el beneficio 15.000 personas en el correr del año 2006, se otorga atención integral a las personas mayores en situación de calle y otorga viviendas a jubilados y pensionistas.

Todas las actividades mencionadas anteriormente no hacen más que reafirmar la función que el Banco de Previsión Social cumple no solamente como redistribuidor de recursos, sino como generador y ejecutor de políticas sociales.

**Encuesta Nacional de Opinión Pública
sobre Imagen del BPS**
Resultados comparados
2004 – 2005 – 2007

Ps. Cristina Kluver

Diciembre/07

Encuesta Nacional de Opinión Pública sobre Imagen del BPS

Resultados comparados 2004 – 2005 - 2007

Introducción

Los principales resultados comparados que se presentan en este trabajo corresponden a los resultados de la Encuesta Nacional de Opinión Pública¹ de los años 2004, 2005 y 2007 realizados por servicios contratados externos para el Banco de Previsión Social.²

Esta encuesta, dirigida a la población en general, forma parte del sistema de evaluación del BPS compuesto por un conjunto de encuestas dirigidas a los diferentes públicos específicos que se contactan con la Institución, sean que reciban prestaciones, o que realicen sus aportes. Su objetivo principal es relevar el grado de conocimiento y la evaluación de los servicios que presta el Banco de Previsión Social.

Por ser ésta la primera entrega de resultados comparados es oportuno destacar que el sistema de evaluación por resultados, - enfoque que caracteriza la evaluación de la gestión pública en nuestro país a fines de la década de los noventa - y que fuera implementado en BPS en 1997, se ha destacado por su focalización en la medición del desempeño al interior de la organización, con el propósito de la asignación y control presupuestal y la rendición de cuentas.

Las encuestas de opinión, como la instancia de participación indirecta de la población permitan conocer el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas por la organización a nivel gerencial, a través de la opinión y el mayor o menor grado de satisfacción con los servicios ofrecidos a la población.

Hoy el enfoque que BPS plantea privilegia lo social a lo económico. La concepción de asegurar la cobertura de las contingencias sociales a la comunidad en su conjunto, supera - sin descuidar - el propósito anterior de brindar servicios a satisfacción de la población y en ese sentido introduce otras formas de abordar la evaluación y sus resultados.

Desde esta perspectiva los módulos temáticos de la Encuesta Nacional de Opinión Pública que aquí se presentan y los de las encuestas a usuarios específicos, serán revisados y discutido su interés oportunamente por diferentes ámbitos de la organización a efectos de adecuarlos al nuevo enfoque definido en el Plan Estratégico 2006-2010.

Los datos que se presentan a continuación permiten visualizar la evaluación que la población en general, realiza del Banco de Previsión Social en los diferentes períodos 2004, 2005 y 2007.

¹ Encuesta nacional en domicilio, muestra de 1000 individuos mayores de dieciocho años residentes en localidades mayores de 10.000 habitantes.

El lector encontrará las principales variables consideradas, con una breve referencia de la evaluación 2007 y luego los datos comparados. En los documentos originales – informes y anexos estadísticos - se puede observar información ampliada según región geográfica, condición de actividad, sexo, edad, y nivel socioeconómico

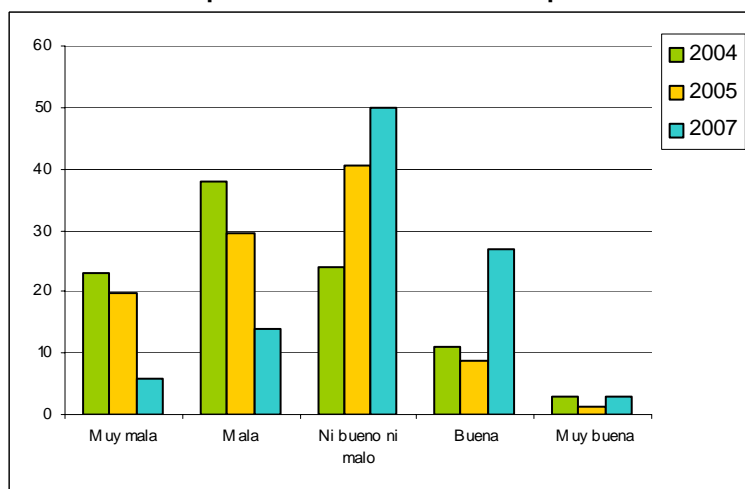
1. Situación actual del País

En el 2007 casi un tercio de los uruguayos tiene una percepción positiva sobre la actual situación del país, y se constata una clara mejora respecto a las mediciones realizadas en 2004 y 2005. En ambas oportunidades sólo el 15% y 10% de la población evaluaban positivamente la situación del Uruguay.

Cuadro 1. Percepción sobre la situación del país. 2004-2005-2007

	2004	2005	2007
Muy mala	23	19,7	6,3
Mala	38	29,4	14,3
Ni buena ni mala	24	40,6	50,0
Buena	11	8,9	26,9
Muy buena	4	1,4	2,5
NS/NC	-	-	-
Total	100,0	100,0	100,0

Gráfico 1. Percepción sobre la situación del país. Datos comparados



2. La Imagen del Banco de Previsión Social

2.1 Evaluación General del BPS

En la medición 2007, la mitad de los encuestados 49,3% tiene una buena o muy buena evaluación³ del BPS. En esta oportunidad la diferencia respecto a las mediciones 2004-2005 es de 8 y 11 puntos porcentuales.

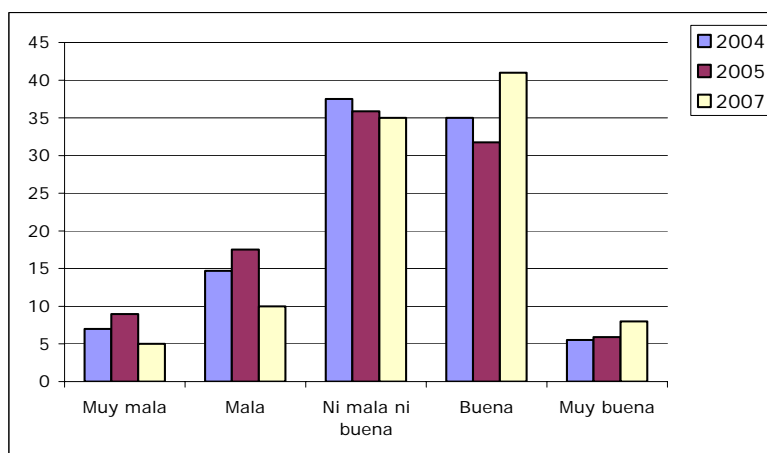
En el periodo 2004-2005 las opiniones sobre la evaluación global de la Institución se presentan estables debido a que las diferencias porcentuales están dentro del margen de error admitido en la muestra.

Cuadro 2. Evaluación general comparada del BPS(*) 2004-2005-2007

	2004	2005	2007
Muy mala	6	9,0	5,1
Mala	14	17,5	10,2
Ni buena ni mala	38	35,9	35,4
Buena	37	31,8	41,4
Muy buena	5	5,9	7,9
NS/NC	-	-	-
Total	100,0	100,0	100,0

(*) No incluye las respuestas no sabe- no contesta

Gráfico 2. Evaluación general comparada del BPS (*)



(*) No incluye las respuestas No sabe-No contesta

2.2 Percepción sobre evolución general del BPS

Respecto a la percepción sobre la evolución de la institución, en el 2007 casi el 60% de los encuestados considera que el BPS ha venido mejorando. La mayoría de ellos (53%) cree que lo hace lentamente y un 7% que lo hace rápidamente. Un 30% cree que la Institución “permanece igual”, mientras que un 10% opina que está empeorando.

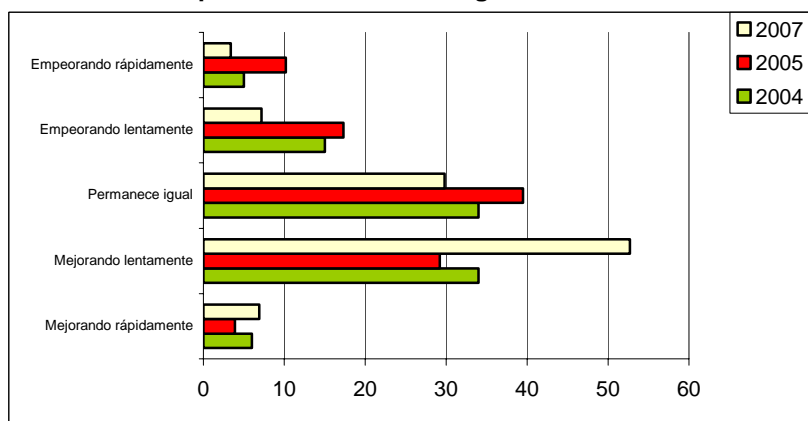
³ Todos los porcentajes que se citan en este trabajo resultan de considerar la sumatoria de las categorías sean positivas (Bien-Muy bien) o negativas Muy mal-mal)

Las diferencias respecto a las mediciones anteriores son en este caso más significativas. En el 2005 crecía el porcentaje de aquellos que ven que la institución permanece igual o empeora lentamente. En aquella oportunidad sólo 3 de cada 10 uruguayos consideraba que el BPS estaba mejorando. De modo que en dos años se duplica – y pasa a ser mayoritaria – la opinión acerca de una mejora en la institución.

Cuadro 3. Percepción sobre evolución del BPS. 2004-2005-2007

	2004	2005	2007
Empeorando rápidamente	4	10,2	3,4
Empeorando lentamente	15	17,3	7,2
Permanece igual	33	39,5	29,8
Mejorando lentamente	34	29,2	52,7
Mejorando rápidamente	6	3,9	6,9
NS/NC	8	-	-
Total	100,0	100,0	100,0

Gráfico 3. Percepción sobre evolución general del BPS. Datos Comparados



2.3 Evaluación y Evolución del BPS

Del análisis conjunto de las respuestas de los encuestados a las preguntas sobre evaluación y evolución, se observa que el 75,3% de los entrevistados que realizan una buena evaluación del BPS perciben una evolución positiva. Entre quienes realizan una evaluación neutral el porcentaje de respuestas de evolución positiva continúa siendo importante (50%). Finalmente entre quienes realizan una mala evaluación de la Institución, el 29,5% considera que igual la institución ha venido evolucionando positivamente en el último año.

Cuadro 4. Evaluación general según opinión sobre evolución * 2007

	Evaluación buena	Evaluación neutral	Evaluación mala
Evolución positiva	75,3	50,0	29,5
Permanece igual	18,8	41,7	37,9
Evolución negativa	5,8	8,3	32,6
Total	100,0	100,0	100,0

* Opciones de respuestas agrupadas. No se incluyen casos sin juicio en evolución

2.4 El BPS y otras empresas públicas. Datos comparados

En 2007 las empresas Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), Usinas Termoeléctricas del Estado (UTE) y el Banco de Seguros del Estado (BSE) son las empresas públicas que reciben mejores evaluaciones por parte de los uruguayos, todas ellas por encima del 60%. La mejor evaluada es ANTEL con un 75% de respuestas positivas.

Cuadro 5. a Evaluación ANTEL – UTE – BSE. 2004-2005-2007

	ANTEL			UTE			BSE		
	2004	2005	2007	2004	2005	2007	2004	2005	2007
Muy mala	3	3,8	2,6	3	6,3	2,8	3	7,9	4,6
Mala	10	7,4	6,5	12	9,7	10,3	8	10,9	7,0
Ni Buena / ni mala	23	16,6	16,0	23	23,9	23,1	27	31,7	25,8
Buena	54	54,4	58,2	55	49,7	55,1	31	38,8	52,4
Muy buena	7	17,8	16,8	6	10,3	8,7	4	10,7	10,2
NS/NC	2	-	-	-	-	-	26	-	-
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En un segundo lugar se encuentran la Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Pórtland (ANCAP) y Obras Sanitarias del Estado (OSE), con evaluaciones positivas del 58% de los entrevistados. Por último se ubica el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) que se encuentra por debajo de estos dos grupos en las opiniones positivas, alcanzando un 29%

Cuadro 5.b Evaluación ANCAP- OSE – BPS - BHU 2004-2005-2007

	ANCAP			OSE			BPS			BHU		
	2004	2005	2007	2004	2005	2007	2004	2005	2007	2004	2005	2007
Muy mala	5	7,0	3,1	3	6,0	5,3	6	9,0	5,1	12	21,0	18,9
Mala	15	16,3	9,6	12	10,3	12,7	13	17,5	10,2	17	24,0	25,6
Ni B / ni M	28	30,7	28,5	27	26,2	23,8	35	35,9	35,4	23	27,6	25,8
Buena	35	38,8	48,3	51	48,5	51,4	33	31,8	41,4	23	22,4	25,5
Muy buena	5	7,2	10,5	6	9,0	6,8	4	5,8	7,9	4	5,0	4,2
NS/NC	12	-	-	1	-	-	10	-	-	21	-	-
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En perspectiva comparada con otras empresas públicas la evaluación positiva que recibe el BPS de 49,3% lo estaría ubicando en un rango claramente inferior a ANTEL, UTE y BSE, y en un rango intermedio entre ANCAP, OSE a un 10% de distancia y a 20% por encima del BHU.

La comparación global con los resultados de las mediciones anteriores muestran que la imagen del BPS en términos generales ha venido mejorando y entre las Instituciones

consideradas es la que más mejora su evaluación en el período con un aumento de 11 puntos porcentuales.

2.5 Imagen BPS mediante diferencial semántico⁴

Las evaluaciones más positivas en 2007 se constatan en los pares de atributos de accesible - inaccesible y cercano - lejano. Comparativamente, se observa que el puntaje medio se ha movido levemente hacia los atributos positivos en todos los conceptos.

Cuadro 6. Ubicación del BPS en la escala de conceptos. 2004-2005-2007

	Ubicación Año 2004	Ubicación año 2005	Ubicación año 2007
Cálido – Frío	4,02	3,91	3,67
Moderno – Tradicional	4,18	4,30	3,91
Fuerte – Débil	3,71	3,94	3,42
Accesible – Inaccesible	3,37	3,35	3,06
Eficiente – Ineficiente	3,64	3,63	3,35
Cercano – Lejano	3,75	3,55	3,22
Simpático – Antipático	3,81	3,75	3,58
Organizado -desorganizado	3,85	3,81	3,34

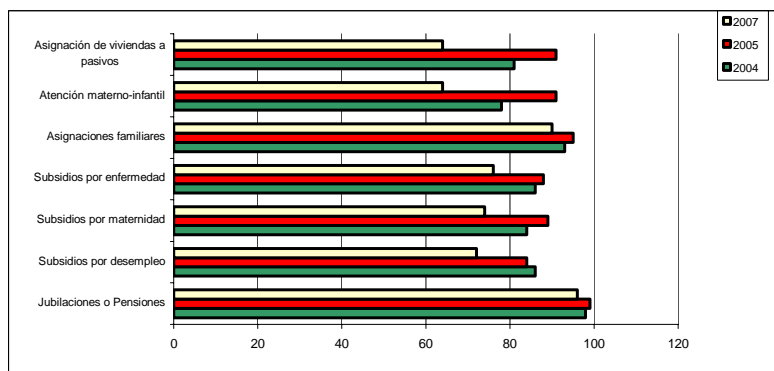
La diferencia y el cambio más importante en la imagen del BPS medidos con el diferencial semántico se verifica en el par de atributos fuerte – débil. En el 2007 sería visto como más “fuerte”, “organizado”, “moderno”, “cercano”, “accesible”, “eficiente”, “cálido”, y más “simpático” que dos años atrás.

2.6 Conocimiento general del BPS

En forma espontánea Jubilaciones y Pensiones (49%) es el servicio más mencionado, seguido de Asignaciones Familiares (22%).

En el conocimiento guiado, casi toda la población encuestada afirmó conocer el servicio Jubilaciones y Pensiones (96%) y Asignaciones Familiares (90%). Los otros servicios, Subsidio por Desempleo, Subsidio por Maternidad, y Subsidio por Enfermedad presentan una recordación en torno al 70%.

⁴ Se le ofrece al encuestado, mediante una tarjeta la posibilidad de ubicar el BPS entre diferentes pares de atributos. Ej. cálido-frío. La escala tiene 7 puntos con centro aritmético 4, por lo que un puntaje superior a éste sitúa la evaluación más cerca del atributo mencionado en segundo lugar, (frío) y un puntaje inferior a 4 significa mayor cercanía al primer atributo (cálido). Los puntajes inferiores a cuatro se operacionalizan como atributos positivos y los puntajes superiores a cuatro como negativos.

Gráfico 4. Conocimiento general del BPS (asistido) * Datos comparados

* Solo respuestas positivas

Al comparar los resultados 2007, con los resultados de los años anteriores, en general no se observan diferencias significativas en relación a la recordación guiada de las prestaciones, a excepción de Asignación de Viviendas a Pasivos y Atención Materno Infantil que presentan porcentajes de recordación inferiores.

3. Evaluación de los servicios del BPS⁵

3.1 Atención Materno Infantil y Subsidios por Maternidad

A nivel general existe en 2007 una buena evaluación por parte de los uruguayos de casi todos los servicios que presta el BPS.

Cuadro 7. Atención Materno Infantil y Subsidios por Maternidad

	Atención Materno infantil			Subsidios por Maternidad		
	2004	2005	2007	2004	2005	2007
Muy mal	2	3,7	1,6	3	4,3	2,4
Mal	6	5,3	3,1	8	8,8	6,4
Ni mal ni bien	21	16,4	12,8	23	22,3	18,1
Bien	39	52,2	62,6	40	52,2	59,7
Muy bien	8	22,4	19,8	8	12,2	13,4
NS/NC	23	-	-	19	-	-
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Como en los estudios anteriores 2004 y 2005, también en 2007 Atención Materno Infantil y Subsidios por Maternidad son las prestaciones mejor evaluadas. (82,4% y 73,1% respectivamente). Mantienen y mejoran considerablemente las evaluaciones positivas en los tres períodos.

⁵ Aquellos encuestados que responden afirmativamente en la recordación asistida, se les solicita que evalúen el servicio independientemente de su uso.

3.2 Viviendas a Pasivos, Asignaciones familiares, Subsidio por enfermedad

En segundo lugar se ubican la Asignación de Viviendas a Pasivos, Asignaciones familiares y el Subsidio por enfermedad (evaluaciones positivas en el entorno del 65%). Es importante destacar la evolución positiva de la evaluación de asignaciones familiares, que pasa de un 49% en 2005 a un 63% en 2007.

Cuadro 8. Evaluación Viviendas a Pasivos – Asignaciones Familiares – Subsidios enfermedad

	Vivienda Pasivos			Asignaciones Familiares			Asignaciones Familiares		
	2004	2005	2007	2004	2005	2007	2004	2005	2007
Muy mal	6	10,6	2,8	6	9,9	4,3	4	5,3	2,2
Mal	13	14,8	7,9	12	17,4	12,7	11	13,5	11,1
Ni mal ni bien	22	24,4	19,5	22	23,4	19,6	24	30,0	23,9
Bien	31	37,2	51,1	42	38,1	51,1	39	40,4	53,0
Muy bien	7	13,7	18,6	8	11,2	12,2	6	10,8	9,7
NS/NC	21	-	-	11	-	-	16	-	-
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

3.3 Subsidios por Desempleo - Jubilaciones y Pensiones

Para las jubilaciones y pensiones y el subsidio por desempleo si bien se observan los menores porcentajes de evaluación positiva (54% y 40,9% respectivamente) ambos superan las evaluaciones de los años anteriores.

Cuadro 9. Evaluación Subsidios Desempleo y Jubilaciones y Pensiones

	Subsidios por Desempleo			Jubilaciones y Pensiones		
	2004	2005	2007	2004	2005	2007
Muy mal	6	7,0	3,5	10	12,3	8,8
Mal	13	18,0	13,1	16	27,2	23,1
Ni mal ni bien	26	33,7	29,3	25	28,9	27,2
Bien	36	34,1	49,0	40	24,7	35,7
Muy bien	5	7,2	5,0	5	6,9	5,2
NS/NC	14	-	-	4	-	-
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

4. Evaluación específica de los servicios

La evaluación específica de los servicios, se realizó investigando aspectos del mismo referidos a: complejidad de los trámites, duración de los trámites, tiempo de espera para ser atendido, amabilidad del personal, la eficiencia del personal, el nivel tecnológico del BPS y el mantenimiento de los locales.

4.1 Complejidad de los trámites

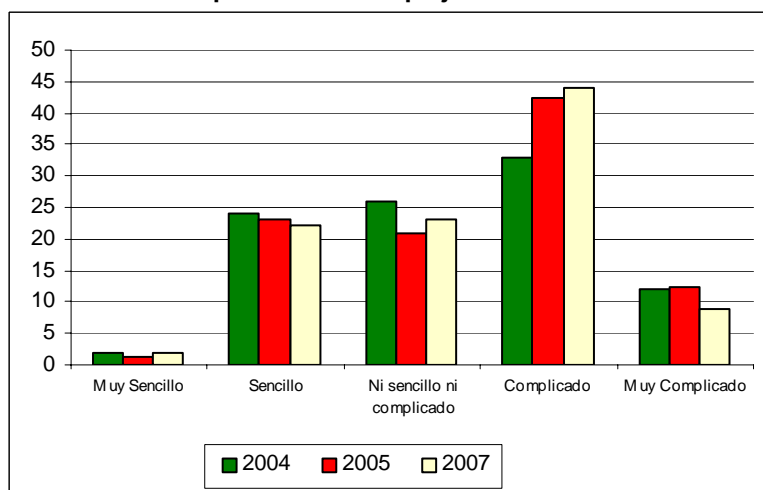
Según se puede observar en los cuadros siguientes, la evaluación de la complejidad y duración de los trámites presentan en la última medición un aumento en las evaluaciones positivas.

Cuadro 10.a Evaluación de la complejidad de los tramites. Datos comparados

	Complejidad de los trámites		
	2004	2005	2007
Muy mal	12	16,2	9,3
Mal	17	25,2	22,9
Ni bien ni Mal	29	27,9	27,3
Bien	25	25,2	35,6
Muy bien	5	5,5	5,0
NS/NC	12	-	-
Total	100,0	100,0	100,0

Cuadro 10. B Percepción de la complejidad de los tramites. Datos comparados

	Complejidad de los trámites		
	2004	2005	2007
Muy sencillo	2	1,2	1,5
Sencillo	23	23,0	21,8
Ni sencillo ni complicado	24	20,8	22,9
Complicado	31	42,4	44,5
Muy complicado	11	12,5	9,3
NS/NC	10	-	-
Total	100,0	100,0	100,0

Gráfico 5. Percepción de la complejidad de los trámites. 2004-2005-2007

4.2 Duración de los trámites

En relación con los otros aspectos del servicio evaluados en el 2007 (tiempo de espera, amabilidad y eficiencia del personal, nivel tecnológico y mantenimiento de locales), la complejidad y la duración en los trámites, son quienes dentro de las evaluaciones positivas, obtienen las evaluaciones menores.

Cuadro 11. Evaluación de la duración de los trámites. Datos comparados

	Duración de los trámites		
	2004	2005	2007
Muy mal	10	20,8	10,7
Mal	22	26,9	23,4
Ni bien ni mal	25	22,5	24,6
Bien	29	24,1	34,7
Muy bien	5	5,6	6,6
NS/NC	9		-
Total	100,0	100,0	100,0

Comparativamente con años anteriores 2004 y 2005 son también los trámites quienes se perciben como algo más complicados.

4.3 Tiempo de espera – Amabilidad y eficiencia del personal

En la medición 2007 los aspectos del servicio tiempo de espera, amabilidad y eficiencia del personal es en los que se observa un mayor aumento de la evaluación positiva. Se destaca la amabilidad del personal que supera en 14 puntos porcentuales las evaluaciones de 2004 y 2005.

Cuadro 12. Evaluación Tiempo de espera, amabilidad y eficiencia del personal.

	Tiempo en ser atendido			Amabilidad del personal			Eficiencia del personal		
	2004	2005	2007	2004	2005	2007	2004	2005	2007
Muy mal	9	21,8	11,7	5	10,9	6,3	4	9,5	5,9
Mal	21	24,2	23,2	10	13,1	10,3	11	16,7	12,1
Ni mal ni bien	24	23,8	19,5	26	25,3	18,6	27	26,8	24,8
Bien	30	25,6	38,8	41	37,3	52,0	38	36,9	47,2
Muy bien	5	6,6	6,8	9	13,4	12,8	8	10,1	10,0
NS/NC	10	-	-	10	-	-	11	-	-
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En el 2005 aumentaban las evaluaciones negativas sobre el tiempo de espera en ser atendido en un 11%, (sumando las categorías mal y muy mal) la amabilidad del personal un 7% y la eficiencia del personal un 8%.

4.4 Nivel tecnológico y mantenimiento de los locales

Los resultados muestran que si bien en todos los años indagados el nivel tecnológico y el mantenimiento de los locales reciben buenas evaluaciones, la evaluación positiva en el 2007 supera el 70%.

Cuadro 13. Evaluación Nivel tecnológico BPS y Mantenimiento de los locales.

	Nivel tecnológico BPS			Mantenimiento locales		
	2004	2005	2007	2004	2005	2007
Muy mal	2	5,3	2,5	2	2,7	2,2
Mal	6	9,9	7,0	5	7,5	7,1
Ni mal ni bien	25	23,4	17,3	23	20,7	15,0
Bien	43	50,5	59,1	49	54,6	61,3
Muy bien	9	10,9	14,1	9	14,5	14,4
NS/NC	14	-	-	12	-	-
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

4.5 Índices de evaluación

A efectos de visualizar mejor las diferencias entre los niveles de evaluación se agrupan los ítems en tres categorías. Se comparan los resultados obtenidos en los períodos 2005-2007⁶

Cuadro 14. Índice de evaluación de trámites *

	2005	2007
Bajo	20,1	12,0
Medio	58,6	57,7
Alto	21,3	30,3
Total	100,0	100,0

* Incluye duración y la complejidad del trámite

⁶ Los INDICES fueron elaborados a partir de las Encuestas de Opinión 2005

Cuadro 15 – Índice de evaluación Recursos humanos *

	2005	2007
Bajo	14,3	8,0
Medio	46,2	38,9
Alto	39,5	53,0
Total	100,0	100,0

*Incluye la eficiencia del personal, la amabilidad del personal y el tiempo de espera en ser atendido

Cuadro 16. Índice de evaluación de la Infraestructura *

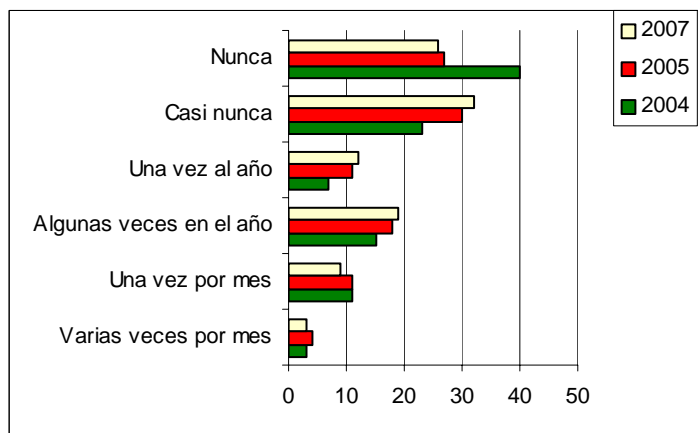
	2005	2007
Bajo	3,1	2,1
Medio	41,4	30,4
Alto	55,6	67,6
Total	100,0	100,0

* incluye el nivel tecnológico y el mantenimiento de los locales.

En términos comparativos se constata el aumento de las evaluaciones positivas. En lo que refiere a los aspectos de trámites la categoría positiva pasa de 21,2% a 30,3%, en Recursos Humanos de 39,5% a 53,0% y en Infraestructura de 55,6% a 67,6%.

4.6 Frecuencia de concurrencia a los locales del BPS

La mayoría de los entrevistados declaró que no concurre nunca al BPS (57,3%), un 12,7% que lo hace una vez al mes, en tanto el resto lo hace alguna vez al año.

Gráfico 6. Frecuencia de concurrencia a locales del BPS. Datos comparados

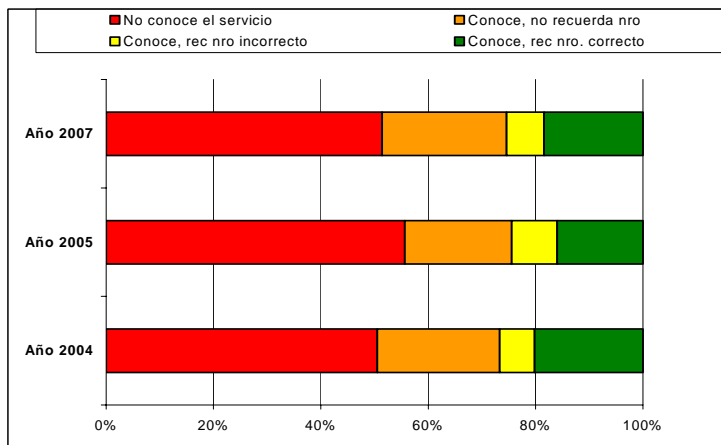
En una perspectiva comparativa se observa en relación a la frecuencia de concurrencia a los locales del BPS, que los encuestados mantienen la estructura de concurrencia similar a la encontrada en 2005 de concurrir algo más a los locales del BPS que en la muestra del 2004.

5. Servicio 19-97

5.1 Conocimiento del servicio 19-97

Casi la mitad de los encuestados (49,6%) conoce el Servicio de Atención Telefónica en el periodo 2007.

Gráfico 7. Conocimiento del Servicio 19-97. Datos comparados

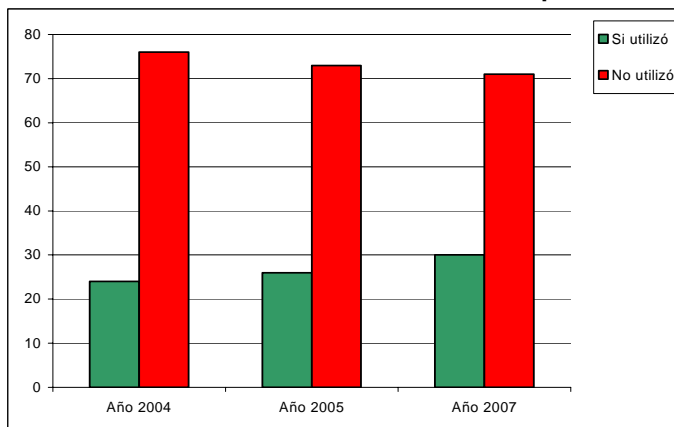


Si bien es importante el porcentaje de encuestados que no conoce el servicio o que conoce pero no recuerda el número, se observa un aumento de los que conocen y recuerdan con respecto a los años anteriores.

5.2 Uso Servicio 19-97

De aquellos que conocen el servicio, casi seis de cada diez entrevistados han utilizado alguna vez el servicio de atención telefónica del BPS.

Gráfico 8. Uso del servicio 19-97. Datos comparados 2004-2005-2007



Por diferencias en las mediciones 2004 a 2005, "No utilizo" incluye las categorías no conocen y no utilizó

En la comparación con respecto al uso del servicio 19-97 la frecuencia de comunicación es baja, al igual que lo observado en años anteriores.

6. Comunicación del BPS

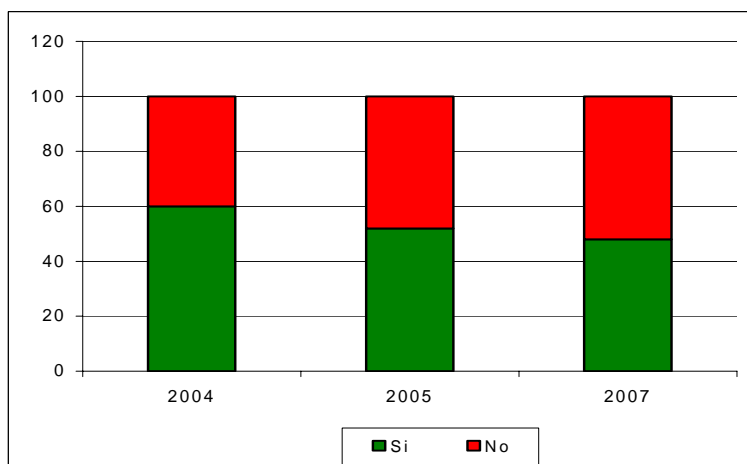
A través de la recordación publicitaria, la información recibida y la preferencia en la forma de comunicación se evalúa la comunicación que el BPS mantiene con la ciudadanía.

6.1 Recordación publicitaria y de información

Casi cinco de cada diez entrevistados (48,3%) recuerda haber visto o escuchado información o avisos del BPS recientemente.

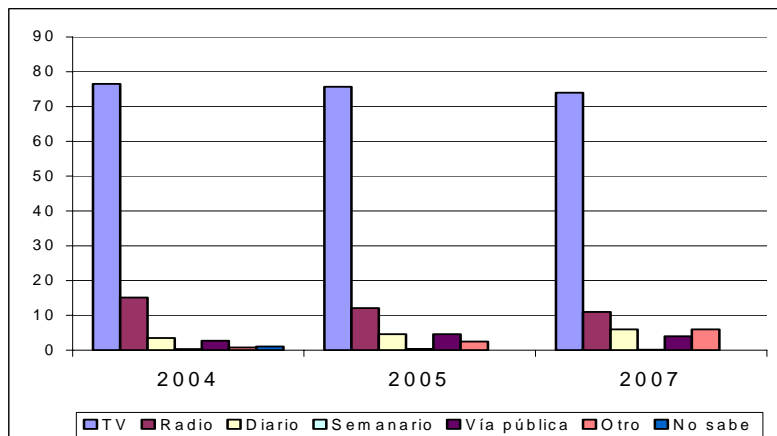
Comparando la recordación publicitaria y la información sobre el BPS, con años anteriores, se reduce levemente aquellos que recuerdan haber visto publicidad o recibido información, sin observarse diferencias significativas con años anteriores

Gráfico 9. Recordación publicitaria. Comparación 2004-2005-2007



6.2 Medio de comunicación donde recuerda haber visto información

Sobre la recordación de los medios por los cuales recibió información no se registran variaciones significativas en los tres períodos. Se mantiene estable la distribución entre los medios analizados. La televisión continúa siendo el medio más mencionado en primer lugar, la radio en segundo lugar y la prensa escrita en tercer lugar.

Gráfico 10. Medio comunicación donde recuerda haber visto información.

6.3 Mejor manera de recibir información

Consultados sobre la mejor forma para recibir información, el correo y la televisión son los dos medios que concentran la mejor forma de recibirla.

Cuadro 17. Evaluación de la información obtenida. * Datos comparados 2005-2007

	2005	2007
Obtuvo toda la información que necesitaba	62,4	70,1
Obtuvo información parcial	32,2	26,9
No obtuvo la información que necesitaba	6,3	3,0
Total	100,0	100,0

* Solo los encuestados que solicitaron información en los últimos 2 años

De quienes declaran haber tenido que comunicarse con el BPS para pedir información la modalidad elegida es en primer lugar la concurrencia a sus locales, y en segundo lugar mediante el teléfono. No se observaron en estos ítems cambios significativos con años anteriores

La información que la población recibe de parte del BPS es evaluada mayoritariamente como clara, confiable, oportuna y útil.

7. Responsabilidades del BPS y del Gobierno

7.1 Decisión sobre el derecho a una prestación

En forma similar al 2005, el 74.3% de los uruguayos creen que, cuando el BPS determina la pertinencia o no de otorgar derechos o beneficios a una persona, lo que está haciendo es aplicar Leyes y Decretos que regulan su actividad.

Cuadro 18. Quien decide sobre derecho a una prestación del BPS. Comparación 2005-2007

	2005	2007
Decisión que el BPS toma a su criterio	16,8	14,8
Decisión en aplicación de Leyes y Decretos	76,2	74,3
No sabe	7,1	10,9
Total	100,0	100,0

Por otro lado un 14,8% opina que ese tipo de decisiones es adoptada por el propio BPS según sus propios criterios. Por último el 10,9% no sabe determinar quien toma las decisiones sobre el derecho a una prestación. No se observan diferencias significativas respecto a 2005.

7.2 Problemas para acceder a servicios

Sin embargo, casi el 60% de los entrevistados responsabiliza de los problemas o dificultades para acceder a las prestaciones al propio BPS.

Cuadro 19. Los problemas para acceder a servicios en BPS. Datos comparados

	2005	2007
Decisiones que toma el gobierno	46,2	40,5
Decisiones tomadas por el BPS	19,5	25,8
Problemas de funcionamiento del BPS	34,4	33,6
Total	100,0	100,0

Esto muestra un leve cambio con respecto al 2005 al responsabilizar más al BPS que al gobierno en este aspecto.

Síntesis de resultados

En un contexto de optimismo respecto a la situación del país y especialmente de sus perspectivas a corto plazo, la imagen de todas las empresas públicas y del BPS en particular, mejora en relación a los años anteriores 2004 y 2005. Si bien la proporción de evaluaciones positivas que recibe el BPS no es tan importante como la que se constata para otras empresas públicas, en dos años se observa una mejora de 11 puntos en la imagen de la Institución.

Más de la mitad de los encuestados en 2007 considera que al BPS *está mejorando*. En comparación con mediciones anteriores, el BPS es percibido como más cercano, más moderno, más fuerte y más organizado.

Las Jubilaciones, Pensiones y Asignaciones Familiares continúan siendo los primeros servicios recordados por la población. El Subsidio por Maternidad y la Atención Materno Infantil, son los servicios mejor evaluados por la población.

En términos comparativos, la imagen positiva sobre el nivel tecnológico, la infraestructura y la amabilidad del personal de la Institución, contrasta con una imagen negativa acerca de la duración y complejidad de los trámites.

La frecuencia de concurrencia es similar en los últimos dos años evaluados con respecto al 2004. Los uruguayos mayores de 18 años, residentes en localidades mayores de 10.000 habitantes, concurren al menos una vez al año a locales del BPS.

Asignaciones Familiares es el principal servicio por el cual concurren al BPS.

El conocimiento del servicio 19-97 se concentra fundamentalmente en Montevideo y quienes declaran conocerlo, lo han utilizado al menos una vez.

La información que la población recibe de parte del BPS es evaluada positivamente en casi todos los atributos en los diferentes períodos evaluados. Se reduce levemente aquellos que recuerdan haber visto publicidad o recibido información. De quienes han solicitado información sobre servicios del BPS, se encuentran satisfechos con la información recibida.

Persiste desde 2005 la opinión de la mayoría de los encuestados, en el sentido que el BPS otorga beneficios en aplicación de leyes y decretos. Los problemas para acceder a beneficios continúan siendo, sin embargo, atribuidos en una proporción importante, a problemas de funcionamiento de la Institución.

La última medición muestra al BPS mejor posicionado a nivel de la opinión pública. Con excepción de algunos pocos problemas que persisten, en la mayoría de las dimensiones analizadas se constatan mejoras en la imagen de la Institución.

A modo de hipótesis puede sugerirse que esta mejoría se encuentra asociada a dos fenómenos. Por un lado, a la percepción de una mejor situación general del país y una buena evaluación del gobierno⁷, lo que constituye un contexto positivo para la Institución. Por otro, a cambios en el propio desempeño de la Institución, que en dos años ha pasado del *repliegue* frente a la consolidación de las AFAPs, a la participación activa en políticas sociales como el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social o la consolidación del sistema de Asignaciones Familiares no Contributivas.

Documentos de Referencia

1. DEPARTAMENTO SOCIOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Encuesta Nacional de Opinión Pública sobre

Imagen del Banco de Previsión Social

- Anexos Estadísticos: Abril 2005 - Mayo 2007
- Informes Finales : Junio 2005 -Junio 2007
- Anexo Comparativo 2004-2005

2. EQUIPOS – MORI

CONSULTORES ASOCIADOS Encuesta de Opinión Pública sobre la Imagen del BPS a nivel nacional.

- Informe Final - Febrero 2004
- Apéndice 1 Cuadros Estadísticos 2004

⁷ Si bien este último aspecto no fue relevado a través de la encuesta, todos los estudios de opinión pública sobre el tema coinciden en esta conclusión.

- Ficha Técnica de Estudios BPS – Area Operativa Montevideo, Uruguay 2004

3. Banco de Previsión Social
Instituto de Seguridad Social. Plan Estratégico 2000 -2004
Plan Estratégico 2006 -2010

Referencias Bibliográficas

AISS, 2003 N° 92 - Serie Estudios de la Seguridad Social. Ed. Quorum pp 67-76

Saz - Carranza, Ángel - Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Resultados
El Salvador, marzo 2006.

Los Adultos Mayores como Agentes de Socialización:

Importancia de los programas intergeneracionales como estrategia de intervención social

Mag. Lic. T.S. Claudia Sirlin

LOS ADULTOS MAYORES COMO AGENTES DE SOCIALIZACION: IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS INTERGENERACIONALES COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCION SOCIAL

1. Introducción

El objetivo del presente documento es sensibilizar y aportar elementos sobre el enfoque intergeneracional como insumo para la formulación de políticas sociales, así como para su adopción como estrategia de intervención profesional.

El Uruguay es el país más envejecido de América Latina. De acuerdo al último censo realizado en 1996, la población de adultos mayores de 60 años representaba el 17.4% de la población. De acuerdo a las proyecciones para el año 2025 se prevé que alcancen el 18.8%. Esto implica una tasa de crecimiento cuatro veces mayor que la del resto de los grupos etarios, sobre todo la de los jóvenes.

La crisis económica regional y nacional que ha enfrentado nuestro país condujo a un proceso de incremento de la pobreza que afectó especialmente a la población infantil, debilitó la institución familiar, acentuó procesos de segmentación residencial y educativa, aumentaron los niveles de deserción educativa y creciente tasa de desocupación. Asimismo, los riesgos de la sociedad moderna afectan a los jóvenes y a los adultos mayores, tales como la inseguridad, la falta de un lugar en la sociedad, la falta de valoración y aceptación. Las transformaciones del conocimiento, habilidades y valores de generación a generación están siendo sometidas a presión.

Esto ha debilitado el capital social y los niveles de integración social que caracterizaron a la sociedad uruguaya en capas tan vitales como la infancia, adolescencia y tercera edad. Se debilita, asimismo, el significado y motivación en la vida. Debe fortalecerse la visión común "Hacia una sociedad para todas las edades" (eslogan de ONU), apuntando a abordar los problemas fundamentales aplicando el enfoque intergeneracional hacia la solución de los problemas sociales.

Dicha situación constituye el marco en el cual se produce el proceso de envejecimiento poblacional adicionado por la crisis económica y de valores. Surgen así desafíos que deben ser abordados para prevenir el progresivo deterioro en la calidad de vida.

Se hace necesario encontrar nuevas respuestas y rescatar la capacidad de aporte de los adultos mayores como un sector activo, protagonista de los cambios que requiere la sociedad actual. Esto implica una transformación cultural y una readecuación de las políticas vigentes.

A la persona retirada se le plantea la contradicción entre la imposición social del retiro y la necesidad de integración social. Ello supone un grado de dificultad en el terreno de lo personal puesto que no solo han de mostrarse activas, sino que han de ser útiles y productivas para corresponder a la imagen de utilidad social.

Los cambios a nivel mundial vinculados a la tecnología, la industrialización, urbanización, salud y estructuras sociales, afectan muchos paradigmas y sistemas de creencias que

sustentan las políticas. Una de las consecuencias de dichos cambios ha sido la importancia creciente de la necesidad de mantener o desarrollar la cohesión social.

Existen determinadas tendencias, si bien existe una gran diversidad cultural en el mundo, que son comunes tales como: el aumento en la esperanza de vida y del número de adultos mayores; patrones económicos y de bienestar cambiantes afectan la imagen de las personas mayores que se ven desvalorizadas; cambios en la estructura familiar con mayor movilidad con relación a actividades económicas; promoción y desarrollo del movimiento “aprendizaje de toda la vida”; relaciones cambiantes entre el joven y el viejo con dificultades en la comprensión; necesidad de que la política social se base en comprometer a toda la comunidad.

Diversas culturas presentan históricamente una larga tradición del concepto intergeneracional, constituyendo éste un valor, principalmente vinculado a las relaciones familiares y patriarcales, evidenciando un gran respeto hacia el adulto mayor.

La hipótesis que guía el presente documento considera al adulto mayor como poseedor de capacidades (experiencia, conocimientos, habilidades, destrezas, etc.) y voluntad para contribuir a generar oportunidades para el ejercicio y aprendizaje de dichas habilidades tanto en niños como en adolescentes – con énfasis en aquellos en situación de vulnerabilidad –, constituyendo un recurso humano valioso en el marco de una relación intergeneracional positiva.

La estrategia que se propone a través del presente documento, es expandir el impacto o proceso de aprendizaje más allá de la educación formal, a través del aumento y diversificación de los actores del proceso, ej. Adulto mayor, así como ampliar el contenido del aprendizaje más allá de los métodos tradicionales del aula. El objetivo de los programas intergeneracionales es movilizar los esfuerzos de los participantes en diferentes dimensiones comunes de necesidades humanas tales como: las generaciones necesitan nutrirse y ser nutridas; enseñar y ser enseñadas; tener una visión de vida exitosa; aprender de y sobre el pasado; compartir valores culturales y tener una identidad cultural; comunicar valores positivos; tener modelos de roles positivos; dejar un legado y estar vinculadas con una generación contigua.

2. Justificación

2.1 Nuevos roles significativos de los adultos mayores y transmisión de “saberes”

La situación planteada constituye el sustento para abordar una línea de trabajo intergeneracional como forma de satisfacer dos necesidades: de los adultos mayores en el desempeño de nuevos roles significantes colaborando con sus saberes, experiencias y habilidades para la comunidad; y de niños y adolescentes para el desarrollo de sus capacidades y el mejoramiento de su vida de relación social, contribuyendo de esta forma a crear una sociedad para todas las edades.

2.2 Instancias de integración social para ambos colectivos

La necesidad de integración social, de adecuación a los cambios personales y ambientales y la importancia de la elaboración de un proyecto de vida, hace necesaria la búsqueda de

espacios a través de los cuales los adultos mayores y los adolescentes puedan alcanzar estos objetivos.

2.3 La utilización eficaz de instituciones educativas formales e informales

Juega un papel importante en este proceso, la educación, a través de la cual se adquieren conocimientos, habilidades y capacidades. Los continuos cambios que se producen en el mundo actual exigen una educación durante toda la vida. Esto permite al hombre permanecer “vigente” para poder actuar como agente de cambio. Esto ha sido especialmente destacado por las Naciones Unidas.

Este grupo etario –los adultos mayores- puede constituir un recurso social teniendo en cuenta la experiencia adquirida a lo largo de toda la vida, las posibilidades de desarrollo de sus potencialidades, así como la capacidad de adquirir nuevos roles y responsabilidades.

2.4 Los jóvenes y la falta de herramientas de liderazgo basado en experiencias de vida

La formación de “líderes” dentro de la población de adultos mayores constituiría una tipología de actores con un rol activo en el desarrollo social; se constituirían en agentes de cambio y en agentes multiplicadores, constituyéndose en gestores de propuestas para fortalecer la transmisión cultural, la identidad nacional y el crecimiento saludable y productivo de otros grupos etarios, devolviendo de este modo “los activos” adquiridos a lo largo de la vida en beneficio de toda la sociedad.

Como señalara el Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas de Edad 2003, “todos nosotros podemos ayudar a construir puentes entre generaciones que aprovechen las capacidades de las personas mayores, sea en la comunidad o en la familia, en el espacio rural o urbano, en educación, en tecnología de las artes, en la reducción de la pobreza o en la construcción de la paz. El reto que tenemos ante nosotros es sacar de la oscuridad los valiosos atributos de las personas mayores y utilizarlos junto con otros instrumentos de desarrollo”.

Lo que seamos dependerá de los “modelos”, de las formas de vida, de aquello que hayamos recibido de los otros. La imagen que haya interiorizado de los demás y de nosotros mismos, las expectativas de confianza o no en la vida y en los demás nos animan o no a enfrentarnos al vivir, a la propia biografía, a aprender.

En el informe de UNESCO “Aprender a Ser” titulado “Hacia una ciudad educativa”, se apunta a reforzar la función educativa que compromete a toda la sociedad: la educación como forma de hacerse en todos los contextos y situaciones.

Este fomento de la “ciudad educadora” constituye el contexto comunitario en el que los mayores pueden ejercer su papel de modelos a través de proyectos educativos de carácter intergeneracional que puedan contribuir a generar y mantener relaciones satisfactorias y generadoras de calidad de vida.

2.5 El refuerzo de valores

Los adultos mayores “existen” y “aportan” valor. El paradigma “valor de las actividades” puede concretarse en una propuesta que incluya a las personas mayores en su

interrelación con diferentes grupos de edades, logrando así la transmisión de unas generaciones a otras de aquello que pueden aportar bidireccionalmente unos a otros. Ese valor requiere nutrirse del aprendizaje de actitudes de disponibilidad, de capacidad de diálogo y de respeto, de apertura a otras ideas y creencias, de ensanchamiento de la sensibilidad y enfoque de la vida, de modo que todos los coetáneos de una circunstancia socio - cultural puedan vivir niveles de mayor calidad que la mantenida en muchos momentos, por no saber estar atentos y abiertos a las potencialidades que la convivencia puede generar.

2.6 Los modelos positivos vs. Modelos negativos

La existencia de estereotipos negativos con relación al adulto mayor y al adolescente, genera actitudes de rechazo incidiendo en su imagen, lo cual es necesario rectificar y encauzar apuntando a revertirla. En dicho proceso ambos colectivos - recursos humanos valiosos para el desarrollo del país -, deben ser protagonistas activos, planteándose el reto de la creatividad en su accionar hacia el futuro. Las personas mayores se transforman en actores claves para el desarrollo, transfiriendo los activos acumulados para el desarrollo del capital humano que constituirá el futuro del país.

3. Importancia Estratégica

Dada la situación de la niñez y adolescencia en nuestro país planteado en el Item 1, constituye un tema de nivel estratégico, dado que el grupo etario que será el futuro de nuestro país se encuentra en situación de vulnerabilidad. Constituye una propuesta pedagógico – social y de sustento vital que favorece la búsqueda de respuestas a nuevos retos en el marco del actual escenario cambiante.

El trabajo intergeneracional presenta un importante potencial, transformándose en un agente de la política de desarrollo social y el cambio. Las generaciones presentes y futuras, a través de la promoción de relaciones e intercambios entre jóvenes y viejos pueden comprometerse mutuamente en la sociedad para el beneficio de sus comunidades.

La importancia radica en la transmisión de la cultura tradicional por el adulto mayor al joven así como en la necesidad de unir diferentes generaciones. No obstante ello, un desafío lo constituye las relaciones recíprocas entre las diferentes generaciones así como la interacción entre diferentes grupos de edad biológicamente no relacionados.

Los programas intergeneracionales constituyen un medio que permite restaurar los lazos rotos entre las generaciones a causa de los cambios en la estructura familiar. Asimismo, reconocen el valor de los adultos mayores al transmitir la historia y cultura a los jóvenes asegurando la continuidad de las tradiciones, como también pueden transmitir habilidades técnicas y sociales que favorecen la inserción laboral a partir de sus propias experiencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la vida. Contribuyen también a movilizar recursos humanos de los jóvenes y viejos, permitiendo el involucramiento en una vida activa de los mayores, la compensación de cargas financieras potenciales asociadas con una población creciente de adultos mayores.

Múltiples necesidades surgen, como por ejemplo, la importancia de abordar diferentes formas de atención a los niños ante el hecho de que ambos padres trabajan, que aumentan las familias monoparentales así como problemas derivados del impacto de las

drogas, el abandono escolar, la violencia escolar, etc. Asimismo, los adultos mayores aislados requieren en forma urgente de redes de apoyo sociales complementado con servicios más individualizados. Es también importante desarrollar mejores formas de convivencia dada la diversidad cultural fomentando la solidaridad y respeto al prójimo. El abordaje de estos problemas sociales es viable a través del enfoque intergeneracional, existiendo numerosos países que lo aplican.

Proporcionan un marco para el aprendizaje durante toda la vida, lo cual está vinculado a la educación comunitaria. Este concepto reconoce que el aprendizaje constituye un proceso que ocurre durante el curso de la vida existiendo en cada etapa necesidades e intereses diferentes. Estos programas brindan el potencial para el aprendizaje compartido a través de las generaciones.

Los programas intergeneracionales constituyen un concepto movilizador universalmente útil, una política inclusiva, así como un proceso humano básico que une generaciones para un bienestar común, incidiendo en la implementación de políticas –las que deben ser flexibles y adecuadas a las necesidades y aspiraciones de las generaciones- la diversidad política, estructural y económica de cada nación así como las estrategias de nivel local o nacional.

Se encuentran contenidos en el concepto de Protección Social. Esta consiste en la intervención colectiva de la sociedad a fin de proteger a sus ciudadanos de diversos riesgos y vulnerabilidad, mantener su bienestar y aumentar su capacidad de hacer frente a los riesgos. Incluye, además de la Seguridad Social, otros mecanismos de protección que pueden ser privados, familiares, vecinales, religiosos, beneficencia, etc., tendientes a brindar seguridad al individuo y a la sociedad.

Dichos programas pueden generar impacto en:

- *La economía y el empleo:* Favorece la creación de puestos de trabajo para adultos mayores que desean continuar trabajando de manera remunerada o no. Constituye una oportunidad de servir a los más jóvenes. Los programas intergeneracionales proporcionan diferente tipo de trabajos tales como: programas de cuidado de niños, atención de abuelos, guía y tutorío y oportunidades de capacitación para obreros más viejos y retirados apropiados a sus experiencias físicas, intelectuales y sociales. En relación al tema género, crea trabajos para mujeres mayores que puedan estar en situación de pobreza por desempleo, divorcio, monoparentalidad, viudez, etc. en centros de cuidado de niños para los padres que trabajan, padres solos o servicios de atención para los adultos mayores. Son importantes los diferentes tipos de beneficio para aquellos que participan en dichos programas.
- *La sociedad:* Contribuyen a una cultura de paz a través del fortalecimiento de personas jóvenes y adultos mayores para promover la cohesión social y la solidaridad, la unidad de las generaciones y la colaboración intergeneracional. Contribuyen a mejorar la vida de las generaciones reduciendo conflictos o competencia. Los cuidadores familiares realizan una contribución económica, proporcionando cuidado o apoyo para adultos mayores que pueden requerir cuidado o a quienes pueden ser cuidadores de miembros más jóvenes requiriéndose apoyo para esta población.
- *Sobre el aprendizaje de toda la vida:* El enfoque intergeneracional enriquece los procesos de aprendizaje dentro y fuera de los centros de enseñanza, mediante la

movilización de los recursos disponibles. Contribuye a que se compartan e intercambien materiales, recursos y espacios de aprendizaje para aprendices de diferentes generaciones. Constituye una manera rentable de invertir en educación. Moviliza los recursos educativos a través de proyectos intergeneracionales colaborativos y de aprendizaje participando, además, la comunidad local, centros de educación de adultos, centros de recreación, fundaciones, etc. Favorece el aprendizaje de adultos mayores en nuevas habilidades por ej.. Vinculadas a tecnologías de la información. Contribuyen al aumento de la autoestima de adultos mayores con riesgo de exclusión, en situación de soledad, sin familia a través del trabajo voluntario y otros servicios intergeneracionales a generaciones jóvenes y a la sociedad. Pueden reducir la carga de trabajo del maestro a través de actividades adicionales en el aula. Contribuyen a que los docentes acerquen el aprendizaje escolar a la realidad de la vida, a través de experiencias de vida que aportan los adultos mayores en la escuela –sus experiencias basadas en la comunidad, la sabiduría y su conocimiento probado y ensayado sobre la realidad, consejo e información. Pueden acelerar la adquisición de habilidades de vida por aprendices jóvenes, mediante su interacción con adultos mayores. Los adultos mayores pueden apoyar ante problemas sociales, SIDA, drogas y abuso del alcohol, abandonos escolares, embarazo adolescente, motivación por aprender, salud, etc. Proporcionan modelos de comportamiento brindando apoyo académico, social y emocional. Constituye un apoyo al plan de estudios y un apoyo social a los niños. Estimula la cooperación escuela – comunidad. Contribuyen al aprendizaje sobre el proceso de envejecimiento así como al entendimiento del adulto mayor frágil como parte del servicio de la juventud a la comunidad.

- *Sobre salud:* Los programas intergeneracionales promueven la participación social y el envejecimiento activo de los mayores. El envejecimiento activo es una contra medida al incremento de los costos de cuidado de salud debido al envejecimiento de la población. La interrelación con los jóvenes puede ejercer influencia positiva y efectos en los mayores que contribuye a mantenerlos saludables, previniendo problemas de salud, facilitando la recuperación de enfermedades, etc. Esto conduce a una reducción en los costos de cuidados médicos y sociales. Pueden crear trabajos para adultos mayores que proporcionen servicio a las personas jóvenes, reduciendo así la probabilidad de pobreza y el deterioro consecuente. Los servicios de atención a adultos mayores que requieren ayuda crean trabajos para las personas jóvenes y de mediana edad.

4. Marco Normativo

4.1 Nivel Mundial

En las Declaraciones de la 2ª. Asamblea Mundial del Envejecimiento, realizada en Madrid en el año 2002, en su Declaración Política y Plan de Acción se destaca la importancia de que las personas mayores contribuyan más eficazmente a sus comunidades y al desarrollo de sus sociedades. Las competencias, experiencia y sabiduría de las personas mayores constituyen una ventaja para el crecimiento de sociedades humanas maduras e integradas.

Destaca que es indispensable reconocer la capacidad de las personas de edad para hacer aportes a la sociedad no sólo tomando la iniciativa para su propio mejoramiento sino también para el perfeccionamiento de la sociedad en su conjunto. Un pensamiento

progresista reclama que aprovechemos el potencial de la población que envejece como base del desarrollo futuro, elaborando iniciativas dirigidas a promover un intercambio productivo y mutuo entre las generaciones, concentrado en las personas de edad como un recurso de la sociedad.

4.2 Nivel Regional

En la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento (Santiago de Chile, noviembre 2003) se destaca – entre otras orientaciones generales -, la solidaridad intergeneracional como un valor fundamental para guiar las acciones dirigidas a las personas mayores. Se trata de avanzar hacia la construcción de una actitud de respeto, apoyo, estimulación e intercambio entre generaciones, promoviendo el rol de las personas mayores en la transmisión de la cultura e historias locales a las nuevas generaciones, posibilitando la conservación de las tradiciones y las raíces culturales de las comunidades locales; asimismo, creando y fomentando las actividades de las personas mayores jubiladas, cuya experiencia laboral y profesional sea un apoyo efectivo y eficaz para grupos generacionales más jóvenes.

4.3 Nivel Nacional

- La Ley No. 15.800 (Banco de Previsión Social), refiere en su art. 4 (inc. 9 al 13) a la promoción social e individual de sus beneficiarios.
- La Ley No. 17.796 (no reglamentada) Art. 5º. Punto B – iii refiere a la transferencia de conocimientos a nuevas generaciones.
- Banco de Previsión Social. Planes de Acción. Convenio BPS – INAU. Proyecto Abuelo – Amigo.
- Banco de Previsión Social. Convenio BPS – ANEP (29/12/2006).

5. Marco Teórico - Conceptual

Concepto de intergeneración

Constituye el proceso de construcción de una relación entre dos o más personas de diferentes edades y generaciones, que contribuye a la consolidación de un vínculo de intercambio, configurándose un escenario para el desarrollo y reafirmación de la persona, una situación de aprendizaje para la vida social y una oportunidad de apoyo inter-personal. De dicha relación emerge una contribución social como estrategia de fortalecimiento de la convivencia social, posibilidad de integración social y oportunidad de apoyo entre generaciones.¹

Concepto de enfoque intergeneracional

Constituye la opción de dirigir la atención y la capacidad de acción institucional hacia los problemas sociales, desde el supuesto de que la respuesta está en el fortalecimiento de los procesos de desarrollo humano² y en el enriquecimiento de las relaciones sociales,

¹ Villaseca, Patricia Dra. Especialista en Familia. Master en Gerontología Social.

² Concepto de Desarrollo Humano: Proceso mediante el cual un individuo crece (aspectos cuantitativos del desarrollo) y se desarrolla (aspectos cualitativos del desarrollo), proceso que es continuo durante toda la vida.

estrategia que puede ser impulsada y desarrollada desde el encuentro y la vinculación entre la generación de los adultos mayores y la generación de niños y/o adolescentes.

Contribuye a los procesos de integración al desarrollo a través de la participación y el acceso a bienes y servicios. La experiencia intergeneracional, definida como un proceso de participación, constituye una oportunidad para contribuir a los procesos de convivencia social como base del desarrollo local; asimismo, una herramienta para cambiar las circunstancias de vida individual y colectiva así como un escenario para la construcción de nuevos paradigmas.

Intervención en Trabajo Social con enfoque intergeneracional

Desde el trabajo social, la intervención se basa en acciones para facilitar el encuentro, la reflexión y el desarrollo de proyectos en común entre organizaciones de personas mayores y organizaciones juveniles u otras instituciones (escuelas, liceos, etc.), constituyendo una importante estrategia de fortalecimiento de la sociedad civil y de aprendizaje de habilidades para el ejercicio de la ciudadanía.

Desde esta perspectiva emergen temáticas a ser abordadas tales como: asuntos medio – ambientales, creación de huertas familiares, cuidado de parques, formación de grupos ecológicos, creación de diversos servicios, etc.

Constituye una estrategia y una oportunidad para socialización permanente de niños, adolescentes y para la re – socialización de adultos mayores.^{3 4}

Programas intergeneracionales

“Los programas intergeneracionales son vehículos para el intercambio determinado y continuado de recursos y aprendizaje entre las generaciones más viejas y más jóvenes” (A.Bostrum; A.Hatton-Yeo; T.Ohsako; Y.Sawano).

³ La socialización abarca el conjunto de procesos que hacen desarrollar al individuo y convertirle en un ser social capaz de participar en la sociedad. La socialización no concluye en la infancia. Cada sociedad o comunidad imponen reglas, regulaciones y estructuras bajo las cuales deben funcionar sus miembros y estas cambian frecuentemente. El individuo tiene que adaptarse a ellas modificando sus roles y actividades. Los procesos de socialización constituyen la herramienta básica a través de la cual la adaptación ocurre. La socialización adulta se refiere a la socialización continua durante los años adultos, proceso que permite la interiorización de nuevos valores y formas de conducta consistente a los cambios en las posiciones y roles de los años adultos.

⁴ El proceso socializador consta de las siguientes etapas:

- *Aceptación*: etapa de interiorización de valores de otra persona o grupo. En esta fase se abordan los prejuicios de una generación respecto de la otra.
- *Acomodación*: etapa de ajuste de l
- conducta a la del grupo social con el que se relaciona. Adultos mayores y niños y adolescentes deberán identificar lo que los une por sobre sus diferencias, reafirmar sus valores y encontrar elementos comunes.
- *Adaptación*: etapa en que surgen modelos conductuales alternativos. Incide en esta etapa el entusiasmo, la fortaleza, el grado de autorrealización, el nivel de autoestima, etc.
- *Asimilación*: etapa de interiorización de los valores sociales por el individuo incorporándolos permanentemente a su conducta.
- *Integración*: etapa de interiorización total de los valores del grupo integrador y de las manifestaciones externas de su conducta.

Constituyen vehículos para el intercambio determinado y continuado de recursos y aprendizaje entre las generaciones más viejas y más jóvenes para beneficios individuales y sociales.

El éxito de dichos programas depende de: ⁵

- Que demuestren beneficios mutuos para los participantes.
- Que establezcan nuevos papeles sociales y/o las nuevas perspectivas para los participantes jóvenes y viejos.
- Que puedan involucrar múltiples generaciones y deben incluir por lo menos dos generaciones no adyacentes y sin lazos familiares.
- Que promuevan el conocimiento aumentado y la comprensión entre las generaciones más jóvenes y más viejas y el crecimiento de la auto estima para ambas generaciones.
- Que se dirijan a problemas sociales y políticos apropiados para aquellas generaciones involucradas.
- Que incluyan elementos de una buena planificación del programa.
- Que se desarrollen relaciones intergeneracionales.

Países como Alemania, Japón, Países Bajos, EEUU, Reino Unido, etc. desarrollaron “modelos” diseñando programas para lograr determinados impactos y resultados específicos. Se destacan cuatro tipos de programas:

- 1) Adultos mayores que sirven a niños y jóvenes (tutores, mentores, preceptores y amigos, abuelo que cría a un nieto);
- 2) Niños y jóvenes que sirven a los adultos mayores (como visitantes amistosos, compañeros y tutores);
- 3) Adultos mayores que colaboran en el servicio a la comunidad (proyectos de desarrollo medioambientales y comunitarios);
- 4) Adultos mayores, jóvenes y niños que se comprometen juntos en actividades informales de aprendizaje, recreación, ocio y eventos deportivos o festivales de arte y exhibiciones. En EEUU y Reino Unido es donde se encuentran más estructurados e institucionalizados.

Los escenarios en los que se llevan a cabo dichos programas son variados, tales como: escuelas, universidades, la comunidad, organizaciones de jóvenes, organizaciones de adultos mayores, industrias, sindicatos, etc. Es importante el enfoque multidisciplinario, así como la cooperación interinstitucional.

El enfoque descentralizado permite asociar los programas intergeneracionales con las necesidades locales y las aspiraciones de personas locales. Asimismo, se asocian con la política social local, infraestructuras existentes, recursos, políticas nacionales y prácticas.

El financiamiento de dichos programas es variado, pudiendo provenir del Estado, gobiernos locales, donaciones de empresas, fundaciones, industrias como de la comunidad. En algunos casos los voluntarios reciben un estipendio en calidad de incentivo a la actividad o ayuda con sus gastos.

Los programas intergeneracionales requieren una sinergia creativa de políticas, recursos y programas formulados por muchos sectores diferentes tanto a niveles locales como nacionales. Es importante la inclusión de lo intergeneracional en la formulación de políticas.

⁵ Definición internacional adoptada en Dortmund. Abril de 1999.

6. Principios y Valores que Sustentan el Enfoque

Los valores que lo sustentan son la *Equidad*, que implica la igualdad de oportunidades para grupos vulnerables, así como la *Solidaridad intergeneracional*, que apunta a lograr una integración social entre distintas generaciones basadas en el recíproco respeto y comprensión.

Los principios que sustentan el enfoque están vinculados a la *Autovalidez* y *Envejecimiento activo*, lo cual refiere a un reconocimiento a la persona adulta mayor que tiene una situación normal de salud; al derecho a su autonomía y a participar en la vida social, económica, política y cultural de su comunidad. Asimismo, a la *Prevención y educación para un revalorizado relacionamiento intergeneracional*, lo cual rescata la idea de desarrollar acciones tendientes a prevenir y educar para reducir la brecha entre generaciones logrando con ello una mayor cohesión social.

El concepto de cohesión social cobra fuerza como un objetivo y como un medio transversal para la formulación de políticas sociales. Es necesario una revisión de las políticas en la perspectiva de la construcción de sociedades más democráticas, solidarias, inclusivas y justas.

Dicho concepto no solo hace referencia a la inclusión y participación de todos los miembros de la sociedad en la vida económica, social, cultural y política de nuestros países, sino también al sentido de solidaridad y de pertenencia a la sociedad, fundado en el goce efectivo de ciudadanía y en una ética democrática.

Incluye los mecanismos instituidos de inclusión social (empleo, sistema educativo, políticas de fomento de la equidad, bienestar y protección social) como los comportamientos y valoraciones de los miembros de la sociedad (confianza en las instituciones, capital social, sentido de pertenencia y solidaridad, aceptación de normas de convivencia y disposición a participar en proyectos colectivos).

La búsqueda de mayor cohesión social como objetivo de las políticas públicas, requiere políticas capaces de aumentar el sentido de pertenencia y garantizar oportunidades de inclusión que permita avanzar hacia la plena realización de derechos de todos los ciudadanos; de políticas que apunten a que todos los miembros de la sociedad puedan ser y se perciban a sí mismos como parte activa de ella, como contribuyentes al progreso y beneficiarios de éste.

La contribución a la cohesión social desde la política social es decisiva, dado que permite aportar a formas más inclusivas de organización social y al fomento de una ciudadanía activa. El desafío para la acción del Estado es garantizar oportunidades de inclusión, desactivando factores y procesos que conducen a la exclusión.

Destacamos la participación ciudadana como estrategia de fortalecimiento de los vínculos sociales y de disposición a la cooperación. El enfoque intergeneracional se puede insertar en dicho proceso con relación a la transmisión de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y producción de estrategias que posibiliten a sectores excluidos, la apropiación de instrumentos y capacidades propositivas, ejecutivas y negociadoras. En comunidades en situación de pobreza es necesario el acceso a redes que trasciendan su círculo cerrado, así como la promoción del capital humano comunitario a través de diferentes formas de asociatividad, elementos que forman parte del proceso de empoderamiento.

Del enfoque tradicional de la pobreza y exclusión social hacia una mirada centrada en la protección social, requiere de la implementación y desarrollo de políticas y programas que reduzcan las brechas existentes hacia una efectiva igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos desde una perspectiva de derechos. Naciones Unidas reivindica el derecho fundamental de las personas al acceso a programas efectivos y eficaces ante riesgos sociales tales como enfermedad, vejez, desempleo y exclusión social.⁶

7. Acciones de Carácter Intergeneracional

7.1. Nivel mundial

A modo de ejemplo se destacan programas realizados en diversos países:

Países	Programas
Países Bajos	Oferta de especialización a obreros jóvenes por parte de gerentes u obreros jubilados.
Cuba	Oferta de especialización a obreros jóvenes por parte de obreros jubilados dentro de las industrias.
Japón	Enseñanza a niños escolares dentro de las escuelas por parte de jubilados con grado universitario.
Sudáfrica	Adultos mayores voluntarios en programas de prevención y educación sobre el SIDA.
China, Palestina, Cuba	Transferencia de valores culturales y habilidades específicas en artes y destrezas.
China	Ampliación de oportunidades educativas para niños y adultos mayores.
Alemania	Integración entre edades en organizaciones voluntarias y programas basados en las universidades.
Cuba y Sudáfrica	Campaña en el ámbito nacional sobre problemas sociales como pobreza, analfabetismo y educación básica, SIDA y embarazos adolescentes.
Alemania	Redes de organizaciones integradas por diferentes generaciones.
Suecia y Países Bajos	Integración de lo intergeneracional en la tradición de aprendizaje informal.
Países Bajos, Reino Unido	Enfoques intergeneracionales para el desarrollo de la comunidad.
China, Japón	Programas de intercambio intergeneracional basados en actividades colaborativas externas (campamentos, caminatas), actividades creativas (arte, poesía, etc.), actividades de jardinería y cultivo de productos agrícolas y servicios medioambientales en parques, ríos y otros medios públicos.
EEUU	Apoyo legislativo para el servicio comunitario nacional y para escuelas nacionales en programas intergeneracionales.
EEUU	Institucionalización del programa intergeneracional y del profesionalismo de los programadores.
España	Perspectiva intergeneracional en Programas de atención a emigrantes, recuperación del patrimonio, prevención de accidentes de tránsito, cuidados mutuos, transmisión de la historia y la tradición, aislamiento de los mayores y necesidad de alojamiento de los jóvenes, aprendizaje de nuevas tecnologías, etc.
Israel	Institucionalización del programa intergeneracional. Programa Abuelos en el Jardín. Programas de voluntariado juvenil hacia adultos mayores. Redes de organizaciones integradas por diferentes generaciones.

⁶ Organización de Naciones Unidas (2001). Informe de la 39ª. Sesión de la Comisión de Desarrollo Social. Nueva York, febrero 2001. Secretario General de la ONU.

7.2. Nivel nacional

7.2.1. Acciones del Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social ha venido desarrollando a partir del Convenio BPS – INAU (2001) acciones de carácter intergeneracional a través del Programa de Relaciones Intergeneracionales. A través de dicho Programa –que contenía una serie de Proyectos– se ha implementado el Proyecto Abuelo Amigo en los Departamentos de Maldonado, San José, Durazno y Cerro Largo. Participaron en el mismo 90 adultos mayores en calidad de voluntarios y 190 niños y adolescentes de INAU en los cuatro departamentos.⁷

Evaluaciones periódicas a docentes, voluntarios y niños y adolescentes participantes del proyecto dieron resultados positivos en ambos colectivos involucrados, generando espacios para la transmisión de conocimientos, experiencia, habilidades, destrezas, valores y afectos, contribuyendo al desarrollo humano, a generar oportunidades de inclusión, al fortalecimiento de vínculos activándose redes de apoyo y mejorando en definitiva, la calidad de vida de los participantes del proyecto.

Asimismo, a través del asesoramiento técnico a las organizaciones adheridas, se han ejecutado acciones de diferente naturaleza desde los adultos mayores hacia niños o adolescentes, así como de niños o adolescentes hacia adultos mayores institucionalizados. Dichas acciones son gestionadas por las organizaciones participantes a partir de espacios de negociación entre actores (escuelas, liceos, hogares de ancianos, clubes de adultos mayores, etc.).

El Convenio BPS – ANEP (29/12/2006) - con la incorporación en la currícula escolar de la temática de la Seguridad Social -, contribuye a generar espacios para el desarrollo de acciones de carácter intergeneracional.

7.2.2. Acciones de otras Instituciones

La Universidad Católica del Uruguay, a través de su Programa Abuelos por Elección, recluta y capacita adultos mayores que en calidad de voluntarios participan en acciones con niños de Hogares del INAU del Departamento de Montevideo.

El Consejo de Educación Primaria, Secundaria y Técnica viene desarrollando el Programa Aprendiendo Juntos – Fortalecimiento de la Educación y la Comunidad a través del aprendizaje servicio solidario.

Dicho Programa tiene como objetivos: - contribuir a la integración social, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los lazos solidarios; - incrementar la relación del sistema educativo con la comunidad y sus recursos, potencialidades y problemas; - promover la inserción curricular de experiencias de trabajo comunitario, integradas al aprendizaje de los alumnos, que estén orientadas a la promoción de fines pedagógicos y sociales.

Contribuye a desarrollar en los estudiantes y en las comunidades, capacidades para mejorar sus condiciones de vida por medio de su propio esfuerzo, produciendo conocimientos sobre los problemas y recursos del entorno comunitario de cada centro educativo y diseñando e implementando proyectos de servicio a la comunidad. Ello es posible a través de la incorporación al sistema educativo en el año 2002 de la metodología

⁷ Informe de Prestaciones Sociales de fecha 04/05/2005.

Aprendizaje – Servicio. Gradualmente se incorporarán mayor cantidad de centros educativos constituyendo una política de los Consejos de Educación Primaria, Secundaria y Técnica su extensión a todos los centros educativos del país.

A través de las acciones que se llevan a cabo en la comunidad en todas sus etapas (desde el diagnóstico hasta la evaluación) se incorporan otros actores locales por ej. Organizaciones de Adultos Mayores, vecinos jubilados de la zona, etc. Ej.: Proyecto de Biblioteca Comunitaria en Barrio Conciliación –Escuela No. 128- en el que se incorporaron como ejemplo de intercambio intergeneracional, una Bibliotecóloga jubilada y un restaurador de libros jubilado, los cuales contribuyeron con su experiencia, conocimientos y habilidades a la implementación del proyecto.

Asimismo, numerosos centros educativos privados llevan a cabo programas o actividades de carácter intergeneracional de diferente naturaleza en los cuales interactúan niños o adolescentes con adultos mayores.

8. CONCLUSIONES

Desde los puntos de vista demográfico y sociológico, factores semejantes a los que incrementaron la calidad de vida en la infancia y en la adolescencia en las décadas pasadas, han contribuido a aumentar la calidad de vida en la vejez (prevención y tratamiento de enfermedades, nutrición, mayor información, medicación, deporte, etc.). A pesar de todos los avances conseguidos quedan caminos por recorrer en determinados campos del envejecimiento, como por ejemplo lo constituye el hecho de que en nuestro contexto occidental e industrializado corren, las personas mayores, el peligro de convertirse en seres apartados e incluso en determinadas ocasiones marginados. Los efectos de la modernización y su secuela deshumanizante, induce algunas veces a ignorar a las personas mayores, reclusándolas en hogares de ancianos o residencias u olvidándose de aquellas que están solas en sus casas.

Constituye un desafío para nuestro país, teniendo en cuenta su estructura demográfica, la necesidad de una nueva “arquitectura” para el envejecimiento, así como construir un nuevo horizonte con y para las personas mayores, asumiéndolas como sujetos de desarrollo. El nudo articulador de dicho desafío es el concepto de “una sociedad para todas las edades”.

Las profundas transformaciones de la familia generan impacto en los patrones de convivencia, socialización y apoyo intra familiar, siendo relevante desarrollar estrategias tendientes al fortalecimiento de las redes sociales de apoyo,⁸ así como al fortalecimiento de la participación comunitaria.

El enfoque intergeneracional contribuye –a través de experiencias de encuentro y vinculación entre generaciones- a la integración social de ambos colectivos y permite desarrollar estrategias para abordar situaciones de riesgo, contribuyendo a generar espacios socializadores, formadores y protectores. Constituyen posibles espacios sociales: familia, escuela, trabajo y comunidad. Los beneficios se dan a nivel individual, familiar, grupal y comunitario y son de diferente naturaleza: bienestar psicológico, desarrollo de potencialidades, apoyo social, integración social, etc.

⁸ Se entiende por Redes Sociales de Apoyo, al conjunto de relaciones –interacciones y transacciones- en que están inmersos los individuos y que constituyen fuente de apoyo emocional (identidad y pertenencia) y social.

Los contenidos del aprendizaje intergeneracional deben ser relevantes para la vida personal, familiar y comunitaria y se enmarcarán en forma integrada en un proyecto de vida. La idea de involucrar niños y adolescentes en actividades intergeneracionales, es poder –por su intermedio- enseñar nuevas habilidades y destrezas, valores (liderazgo, pensamiento crítico, resolución de problemas, disciplina, respeto mutuo e información). Constituye una oportunidad para desarrollarse fuera de la enseñanza formal, favoreciendo así la confianza y autoestima necesaria para su desarrollo, pudiendo incluso ser guía de otros estudiantes y gestionar programas comunitarios, adquirir habilidades sociales de comunicación y liderazgo, decisionales y organizativas, aprender a solucionar problemas, ser creativos, tener pensamiento analítico y trabajar en equipo, lo cual es básico para su desempeño futuro.

Por otro lado, la intervención del adulto mayor como actor “legitimado” ante los ojos de la sociedad, para acompañar y transmitir al niño y al joven herramientas de desarrollo y formación personal. Sin olvidar la posibilidad que obtienen los adultos mayores de retomar un rol activo, verdadero, práctico y efectivo en la comunidad. El progreso de la sociedad y el proceso de integración y educación de sus individuos depende de cómo se gestione todo el abanico de relaciones y lo que ello implica de normas, valores, rasgos de identidad, etc.

Desde la perspectiva intergeneracional, adultos mayores y jóvenes se constituyen en grupos integradores unos de otros, permitiendo que la socialización de unos y la re socialización de otros se conforme en torno a un encuentro del pasado con el presente y pueda constituirse en un modelo de intervención social de cara al futuro.

Existe una interrelación amplia y compleja en los niveles político, económico y psicosocial en cuanto a la temática del bienestar de niños, adolescentes y adultos mayores, lo cual nos permite afirmar que sin una adecuada planificación estratégica de nivel nacional, existirán dificultades para hacer frente a las crecientes demandas de un colectivo en crecimiento (adultos mayores), generando condiciones de insatisfacción colectiva que afectarían el proceso de desarrollo hacia los objetivos nacionales. Lo intergeneracional emerge como un campo de trabajo estratégico, ya que sus desarrollos se vinculan con la posibilidad de encontrar respuestas a cuestiones vinculadas a la gestión del desarrollo económico y social.

9. RECOMENDACIONES

Incorporar el enfoque intergeneracional en el diseño de las políticas sociales, lo cual contribuye a la satisfacción integrada de las necesidades de los diferentes colectivos.

Promover el trabajo en red a nivel local, nacional e internacional, lo que favorece el intercambio, compartir información, buenas prácticas y proporciona asistencia técnica entre otros (recomendaciones para la gestión de redes de Reino Unido, Alemania y EEUU).

Evaluar en forma sistemática la efectividad de experiencias de esta naturaleza y su impacto en los adultos mayores, niños, jóvenes así como profesionales involucrados (recomendaciones de Japón, Suecia, Alemania, Reino Unido y EEUU).

Realizar investigaciones sistemáticas que analicen el valor social de los programas intergeneracionales y el efecto sobre el aprendizaje, crecimiento y calidad de vida para niños, jóvenes y adultos mayores.

Realizar estudios comparativos internacionales sobre el desarrollo de políticas públicas, legislación y proyectos intergeneracionales, como insumo para los diseñadores de políticas. Ello legitima esfuerzos para elaborar capacidades nacionales e implementar programas de esta naturaleza.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bergin, Anita (2005): Una experiencia intergeneracional. Trabajo nominado Concurso Una sociedad para todas las edades. Comunidad Israelita del Uruguay – Instituto Ariel Hebreo Uruguayo.

Buz Delgado, José; Bueno Martínez, Belén, (2006): Las relaciones intergeneracionales. Madrid. Portal Mayores. Informes Portal Mayores No. 66. Lecciones de Gerontología, 16/10/06.

Cepal. Aeci. Cohesión Social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, enero 2007.

Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento (2003): Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Cepal.

El País – Economía & Mercado. Abril 2007. Entrevista a Soc. Mariana Paredes. Las políticas sociales vinculadas a la ancianidad.

Fassio, Adriana (2003): Voluntariado y relaciones intergeneracionales. Construcción de la subjetividad de los adultos mayores. Ponencia presentada en el Simposio Viejos y Viejas. Participación, ciudadanía e inclusión social. Santiago de Chile, julio 2003.

Gonzalez, Gladys; Ruz, Karla (2005): Las relaciones intergeneracionales y el adulto mayor. Entrevistas realizadas a las referidas profesionales del Senama – Chile.

las Jornadas de Envejecimiento Saludable en el Siglo XXI. Fundación Pfizer. Ministerio de Sanidad y Consumo; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Imsero y Ayuntamiento de Madrid.

Instituto de la UNESCO para la Educación. The Beth Johnson Foundation (2001): Programas intergeneracionales: política pública e implicaciones de la investigación. Una perspectiva internacional.

Kaztman, R. Y Filgueira, F. (2001): Panorama de la Infancia y la Familia en el Uruguay. Universidad Católica del Uruguay. Montevideo.

Los programas intergeneracionales en España. Jornada de Formación Técnica. Documento de conclusiones. Junio, 2005.

Mascarelli, Mireia; Roige, Xavier. Emancipación juvenil y apoyo intergeneracional. Observatorio Joven de Vivienda en España.

Moragas, Ricardo (2003): Relaciones intergeneracionales en las sociedades contemporáneas. Exposición en el Congreso Internacional co-educação de gerações. Sao Paulo, outubro 2003.

Programa Abuelos por Elección. Programa de Gerontología Social - Universidad Católica del Uruguay.

Programa de acción mundial para los jóvenes. Informe sobre la juventud mundial 2005. Relaciones intergeneracionales. Naciones Unidas.

Rodríguez González, Amparo D. (1998): Estudio descriptivo y experimental sobre la influencia psicológica de la dinamización socio-cultural del ocio y el tiempo libre en la tercera edad. Editorial: Diputación Foral de Guipuzkoa – Departamento de Servicios Sociales.

Sedal, Diana (2006): Familia, generaciones y formación de valores: una triada sometida a la reflexión.

Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Madrid (2002): Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

Villaseca, Patricia. Intergeneración: conceptualizaciones básicas y posibilidades.

XVII Cumbre Iberoamericana. Chile 2007. Cohesión Social. Gobierno de Chile. Ministerio de Planificación.

**Análisis Comparativo de los Egresos
del B.P.S.**

Años 2006 - 2007

Cr. Roberto Bianchi

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS EGRESOS DEL B.P.S. AÑOS 2006-2007

El presente estudio tiene por finalidad mostrar la evolución de los egresos financieros del Banco de Previsión Social en el año 2007 en términos comparativos con los del año anterior. Se consideran los derivados de las prestaciones, gastos de gestión y transferencias a terceros.

La fuente del mismo son los Informes de Ingresos y Egresos elaborados por la Repartición Finanzas y corresponden a los egresos devengados en el período diciembre 2006 noviembre 2007 y que fueron efectivizados en este último año civil.

El análisis ha sido estructurado de forma tal que partiendo de una comparación con un alto nivel de agregación se va introduciendo al interior de las distintas agrupaciones realizadas para así obtener conclusiones de rango individual de cada uno de los egresos.

Las series están expresadas a valores promedio de 2007 en términos de dólares constantes. El tipo de cambio utilizado corresponde al dólar interbancario tipo vendedor promedio de 2007 y los deflatores utilizados fueron los adecuados a cada partida, con base en igual período.

I. Análisis de los Egresos Totales

Los egresos del B.P.S., por prestaciones y gastos de gestión, medidos en los términos antedichos, se incrementaron en el orden de los 72.3 millones de dólares a valores constantes lo que significa en términos porcentuales un 3,1%. Si se observan las distintas categorías de egresos se puede visualizar que las prestaciones a pasivos y a activos generaron una mayor erogación con respecto al año anterior, igual tendencia presentaron los gastos de gestión.

CUADRO N° 1

ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL B.P.S.
(En miles de dólares a valores constantes promedio de 2007 (*))

	AÑO 2006	AÑO 2007	Estructura 2007	VARIACIONES	
				Valores	%
EGRESOS DEL B.P.S.	2,296,514	2,368,788	100%	72,273	3.1%
1. Por Prestaciones	2,198,182	2,267,186	95.7%	69,005	3.1%
A Pasivos (1)	1,704,062	1,715,737	72.4%	11,675	0.7%
A Activos	494,120	551,449	23.3%	57,330	11.6%
2. Gastos de Gestión	98,333	101,601	4.3%	3,268	3.3%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por los índices adecuados a cada partida.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23.47

(1) Incluye Cuota Mutua de Pasivos.

Del cuadro anterior se desprende, que los mayores egresos corresponden al pago de prestaciones a pasivos, los que absorben el 72.4% del referido total. Su nivel de gasto fue

algo superior al año anterior . Las prestaciones de corto plazo, que participan en el 23.3%, aumentaron en un 11,6% en tanto que los Gastos de Gestión que representan el 4,3% del total, aumentaron un 3,3%.

II. Egresos por Prestaciones a Pasivos

II. 1. Según Sector de Afiliación y Concepto

El total de egresos por prestaciones a pasivos que incluye las jubilaciones, pensiones, pensión vejez, subsidios por fallecimiento, subsidios transitorios, rentas permanentes, pensiones graciables, cuota mutual a jubilados y pensión especial reparatoria (Ley 18.033), alcanzó en 2007 a los 1.715,7 millones de dólares a valores constantes frente a los 1.704,1 millones de 2006, con lo cual se pueden concluir en que ha habido una variación positiva del 0,7% en los niveles de este tipo de egresos.

CUADRO N° 2

EGRESOS POR PRESTACIONES A PASIVOS
(En miles de dólares a valores constantes promedio de 2007 (*))

	AÑO 2006	AÑO 2007	Estructura 2007	VARIACIONES	
				Valores	%
Total Prestaciones a Pasivos	1,704,062	1,715,737	100.0%	11,675	0.7%
Industria y Comercio (1)	757,381	756,839	44.1%	-542	-0.1%
Civil y Escolar (1)	616,392	608,330	35.5%	-8,063	-1.3%
Rural y Doméstico (2)	207,970	205,601	12.0%	-2,369	-1.1%
Pensión a la Vejez e Invalidez	93,584	98,920	5.8%	5,336	5.7%
Pension Especial Reparatoria	0	5,749	0.3%	5,749	100.0%
Pensiones Graciables	1,102	1,069	0.1%	-33	-3.0%
Cuota Mutual Jubilados	27,632	39,229	2.3%	11,597	42.0%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por los índices adecuados a cada partida.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23,47.

(1) Incluye: Jubilaciones, Pensiones y Subsidios por Fallecimiento.

(2) Incluye: Jubilaciones, Pensiones , Subsidios por Fallecimiento y Rentas Permanentes.

En el cuadro anterior, que presenta una categorización por sector de afiliación, se puede visualizar que ha existido un comportamiento a la baja en los tres sectores, en tanto que las distintas categorías presentan valores superiores con excepción de las pensiones graciables.

Industria y Comercio tuvo una disminución de 0,5 millones de dólares a valores constantes (- 0,1%) como consecuencia básicamente, de una baja que tuvieron las jubilaciones, 3.7 millones, ya que las pensiones se incrementaron en 3.2 millones de dólares.

Civil y Escolar disminuye sus egresos en 8.1 millones de dólares a valores constantes (- 1,3 %) debido a una disminución de las jubilaciones, 9.3 millones de dólares. Las pensiones se incrementaron 1.3 millones de dólares respecto al año anterior.

Rural y Doméstico, en 2007, gasta en sus prestaciones, sin considerar la Pensión a la Vejez, 2.4 millones de dólares menos que en el año anterior (- 1,1%) como consecuencia de una baja de los egresos por jubilaciones en 3.0 millones de dólares y un aumento en pensiones de 0.6 millones de dólares.

Por último, las Pensiones a la Vejez e Invalidez supusieron un mayor egreso respecto al año 2006 del orden de los 5.3 millones de dólares a valores constantes (5,7%).

II.2. Egresos Según Tipo de Prestación

En esta etapa se analizará el comportamiento de cada prestación de pasividad tratando a su vez de determinar los distintos factores que condicionaron el comportamiento de cada una de ellas.

CUADRO N° 3

EGRESOS POR TIPO DE PRESTACIÓN A PASIVOS (En miles de dólares constantes a valores promedio de 2007 (*))

	AÑO 2006	AÑO 2007	Estructura 2007	VARIACIONES	
				Valores	%
Total Prestaciones a Pasivos	1,704,062	1,715,737	99.7%	11,675	0.7%
Jubilaciones	1,187,656	1,171,594	68.3%	-16,062	-1.4%
Industria y Comercio	561,759	558,031		-3,727	-0.7%
Civil y Escolar	463,573	454,245		-9,329	-2.0%
Rural y Doméstico	162,324	159,318		-3,006	-1.9%
Pensiones	389,236	394,438	23.0%	5,202	1.3%
Industria y Comercio	193,294	196,525		3,231	1.7%
Civil y Escolar	152,315	153,629		1,314	0.9%
Rural y Doméstico	43,628	44,284		657	1.5%
Pensión a la Vejez e Invalidez	93,584	98,920	5.8%	5,336	5.7%
Subsidios por Fallecimiento	1,419	1,419	0.1%	0	0.0%
Industria y Comercio	596	596		0	0.0%
Civil y Escolar	212	212		0	0.0%
Rural y Doméstico	611	611		0	0.0%
Rentas Permanentes	853	817	0.0%	-37	-4.3%
Rural y Doméstico	853	817		-37	-4.3%
Subsidios Transitorios	2,580	2,503	0.1%	-77	-3.0%
Industria y Comercio	1,733	1,687		-46	-2.6%
Civil y Escolar	292	244		-48	-16.5%
Rural y Doméstico	555	572		17	3.1%
Pensiones Graciables	1,102	1,069	0.1%	-33	-3.0%
Pensión Especial Reparatoria	0	5,749	0.3%	5,749	100.0%
Cuota Mutual Jubilados	27,632	39,229	2.3%	11,597	42.0%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por los índices adecuados a cada partida.
Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23.47.

Como ya se ha mencionado, en su conjunto, el nivel de los egresos de este tipo de prestación se incrementó respecto los niveles del 2006 en 11.7 millones de dólares. Observando en su interior se puede visualizar que este resultado es básicamente consecuencia de un descenso de las jubilaciones y un aumento de las pensiones que se

da a cada nivel de cada tipo de afiliación, así como la pensión por vejez e invalidez. En 2007 se incorpora la pensión especial reparatoria (Ley 18.033) que en ese primer año de vigencia acumuló un egreso del orden de los 5.7 millones de dólares constantes.

Uno de los resultados que podría considerarse más significativo es el que se verifica en las **Jubilaciones**, sobretodo teniendo en cuenta que las mismas absorben un 68,3% de los egresos por pasividades. En el año 2007, las mismas se redujeron en 16.1 millones de dólares a valores constantes lo que expresado en términos porcentuales equivale a un -1,4%. Una situación similar se había verificado en el año anterior, donde el descenso respecto al año 2005 se había ubicado en un porcentual de un - 1,0%.

En la determinación del monto global de las prestaciones confluyen dos variables, una física y otra monetaria. Cuando hablamos de la primera nos estamos refiriendo, en este caso al número de jubilaciones, las que en el promedio del año a estudio se redujeron en casi 4.500 (-1,23%). Si por su parte consideramos las variaciones a fines de cada uno de los períodos considerados (emisiones de noviembre de cada año), la reducción se ubica en el orden de las 4.100 jubilaciones, equivalente a un -1,13%.

Es interesante destacar que si consideramos las jubilaciones por sexo se verifica un descenso, en los promedios anuales, en el caso de las jubilaciones de mujeres del -1,21% y de un - 1,25% en las del sexo masculino.

Cabría esperarse que esta situación sea el reflejo de los efectos de la reforma previsional consagrada en la ley 16.713 que introdujo modificaciones no solo en las condiciones requeridas para acceder a la jubilación (elevación gradual de los años de edad para la mujer hasta igualarse con la de los hombres en 60 años a partir del 1.1.2003 y aumento a 35 del número de años de servicios), sino también una extensión en el período de cálculo de sueldo básico jubilatorio y cambios en la relación jubilación/sueldo en actividad.

Con referencia a la variable monetaria, en este caso la jubilación promedio, ha experimentado en este período, considerando el Índice de Revaluación General, un incremento del 1,5% expresada en términos de poder adquisitivo, hecho que se hace extensivo al resto de prestaciones IVS. Si observamos, a su vez, la relación existente entre la jubilación promedio de las altas y la jubilación promedio del stock, vemos que la misma se ubica en el 88% para el año 2007, valor por encima del que se había dado el año anterior.

Una situación distinta se da en el caso de las **Pensiones**, ya que en 2007 se erogaron por este concepto 5.2 millones de dólares a valores constantes más que en el año 2006 lo que expresado en términos porcentuales equivale a un 1,3%.

La evolución de estos egresos, se explicaría por el alta de pensiones a un valor superior al promedio del stock dado que el volumen físico de pensionistas para el promedio de 2007 se ubica en un 0,94% por debajo del promedio del período anterior.

La mencionada relación de la pensión media de las altas y la pensión media del stock mantiene el signo positivo que la ha caracterizado en los últimos períodos si bien cabe destacar que se ha presentado descenso respecto al año 2006.

Para estas dos prestaciones, jubilaciones y pensiones, que en su conjunto representan el 91,3% de los egresos por pasividades, las erogaciones cayeron en el último año en 10.9 millones de dólares a valores constantes (-0,7%) como consecuencia de una caída de las jubilaciones y un aumento de las pensiones.

Con respecto a la **Pensión por Vejez e Invalidez**, que es la prestación que sigue en importancia a las dos anteriores por el volumen de sus egresos (5,8% del total de prestaciones a pasivos), tuvo un aumento del 5,7 % con respecto a 2006, 5.3 millones de dólares a valores constantes.

Este aumento se explica por una evolución superior del número de beneficiarios de esta prestación (un 3,4% en el promedio anual), coincidente con el comportamiento de los valores monetarios constantes de los egresos. Sin embargo debemos distinguir lo que es pensión por vejez de la pensión por invalidez. La pensión por vejez crece en el promedio del año en 878 personas (4,99%), igual comportamiento presenta la pensión por invalidez que aumenta también sus beneficiarios en 1.434 personas (2,84%). Esta tendencia creciente se viene manteniendo en los últimos años.

La ley 16.713, que reformó el sistema de seguridad social, consagró una nueva prestación denominada **Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial**. En 2007 los egresos por este concepto ascendieron a 2.5 millones de dólares a valores constantes, 0.08 millones menos que en el año anterior. En promedio, el descenso se ubicó en el -3,0%, porcentaje mayor que el decremento del número de beneficiarios el cual se ubicó en el -0,3%.

Por último, tenemos los **Subsidios por Fallecimiento**, las **Rentas Permanentes**, las **Pensiones Graciables** la **Cuota Mutua a Jubilados** y **Pensión Especial Reparadora**, las que en su conjunto representan un 2,8% de los egresos por pasividades, han aumentado en el último año en 17.3 millones de dólares constantes como consecuencia de la vigencia en 2007 de la pensión especial reparadora y el incremento de la cuota mutua de jubilados.

III. Egresos por Prestaciones de Actividad

El otro gran componente de los egresos por prestaciones del BPS son las prestaciones a los afiliados activos. Por las mismas, en el año 2007, se erogaron 551.4 millones de dólares constantes los que representan un 23,3 % de los egresos totales del Banco.

CUADRO N° 4

EGRESOS POR PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

(En miles de dólares a valores constantes promedio de 2007 (*))

	AÑO 2006	AÑO 2007	Estructura 2007	VARIACIONES	
				Miles de US\$	%
Total Prestaciones a Activos	494,120	551,449	100.0%	57,329	11.6%
Seguro de Desempleo	30,853	35,818	6.5%	4,965	16.1%
Contribuciones Cuota Mutual	287,603	317,035	57.5%	29,432	10.2%
Asignaciones Familiares	72,656	72,265	13.1%	-390	-0.5%
Salario por Maternidad	8,162	8,707	1.6%	545	6.7%
Subsidio por Enfermedad	16,873	20,324	3.7%	3,450	20.4%
Licenc.y Aguin. Construc.y Trab.a Domic.	29,995	38,264	6.9%	8,270	27.6%
Ayudas Extraordinarias	11,742	12,303	2.2%	561	4.8%
Prestaciones de Salud (1)	31,033	34,206	6.2%	3,172	10.2%
Prestaciones Sociales	705	800	0.1%	96	13.6%
Prestaciones sin discriminar	4,499	11,728	2.1%	7,229	160.7%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por los índices adecuados a cada partida.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23,47

(1) Incluye Lentes y Prótesis

Con respecto al año anterior, se verifica una mayor erogación del orden de los 57.3 millones de dólares a valores constantes lo que en términos porcentuales equivale a un 11,6 %, como consecuencia de que la totalidad de prestaciones, en términos generales, presentan incrementos respecto a 2006.

El pago de la **Cuota Mutual** es, dentro de las prestaciones de actividad, la más significativa no solo por su cobertura sino por la cuantía de sus erogaciones. El total de los pagos de esta prestación alcanzó a los 317.0 millones de dólares a valores constantes, lo que representa el 57,5% del total de las prestaciones de actividad. El mayor egreso en comparación con 2006 se ubicó en los 29.4 millones de dólares constantes (10,2%), hecho éste atribuible al importante aumento en el número de beneficiarios activos que se ubicó en el promedio del año en los casi 44.500 (7,5%). Durante 2007 casi 636.000 trabajadores, en promedio, percibieron mensualmente este beneficio.

La segunda prestación en importancia, dimensionada por la cantidad de beneficiarios y por el monto de sus erogaciones, son las **Asignaciones Familiares**. Durante el último año sus egresos alcanzaron a los 72.3 millones de dólares a valores constantes, absorbiendo el 13,1% del total de prestaciones de actividad. Con respecto al año 2006 se verifica un egreso que puede considerarse similar al del año anterior.

El número de beneficiarios de la prestación se incrementó en un 1,7%, lo que traducido a personas equivale a algo más de 9.000 niños. En el último año, promedialmente, algo más de 552.000 niños percibieron esta prestación.

El **Seguro por Desempleo** presenta un incremento en el último año. En 2007 las erogaciones por este concepto ascendieron a los 35.8 millones de dólares a valores constantes (6,5% del total de prestaciones de actividad) frente a 30.9 millones del año anterior. El aumento se ubica en el 16,1%.

El número de beneficiarios que percibieron el subsidio, se incrementó, en promedio, en algo más de 1.500 personas, lo que equivale a un porcentaje del 9,4%.

La **Licencia y Aguinaldo de la Construcción y Trabajo a Domicilio** que representa un 6,9% del total de prestaciones a activos, tuvo en 2007 egresos del orden de los 38.3 millones de dólares a valores constantes. Con respecto al año anterior esta prestación aumentó en 8.3 millones de dólares a valores constantes lo que equivale a un 27,6%. Si tenemos presente que en 2007 el sector construcción mostró un aumento en cuanto a la cantidad de personal ocupado que se reflejó en una suba del número de cotizantes que alcanzó en el promedio a 7.600 puestos de trabajo (19,7%), estaríamos explicando en buena medida la variación en los montos pagados señalada anteriormente.

Los **Subsidios por Enfermedad y Complemento de Accidentes de Trabajo** representaron en 2007 un 3,7% de las prestaciones de actividad. En ese año sus egresos fueron del orden de los 20.3 millones de dólares a valores constantes, mientras que en 2006 alcanzaron a los 16.9 millones. Este incremento de 3.5 millones equivalente a un 20,4%, estaría explicado por un aumento del número de beneficiarios que ascendió a un 18,0%.

El **Salario por Maternidad** que participa en un 1,6% en los egresos totales, ubicó el nivel de sus erogaciones en el orden de los 8.7 millones de dólares a valores constantes, 0.5 millones más que en el año anterior. Este aumento se encuentra en el orden del 6,7%. En este caso el número de las beneficiarias ha presentado un nivel superior al promedio de 2006 del orden del 3,0%.

Las **Ayudas Extraordinarias**, con un 2,2% de los egresos por prestaciones de actividad, situó sus egresos en el último año en los 12.3 millones de dólares a valores constantes, 0.6 millones de dólares más (4,8%) que en el año anterior.

Por último, las **Prestaciones de Salud y Sociales**, donde se encuentran incluidos Lentes y Prótesis, tuvieron un egreso en el año 2007 de 35.0 millones de dólares a valores constantes, 6,3 % del total de las prestaciones a activos. Con respecto al año anterior, se verifica un aumento de 3,3 millones de dólares a valores constantes, equivalente a un porcentaje del 10,3%.

IV. Egresos por Transferencias a Terceros

En este ítem se incluye las partidas que el Banco vierte a distintos organismos en la medida que oficia de agente de recaudación de determinados tipos de aportes considerando además a partir del año 2005 los egresos por el Ingreso Ciudadano. Estas versiones alcanzaron, sin incluir esta última partida, a los 559.2 millones de dólares constantes, es decir 86.0 millones más que en 2006, un equivalente a un crecimiento del 18,2%.

CUADRO N° 5

EGRESOS POR TRANSFERENCIAS A TERCEROS E INGRESO CIUDADANO

(En miles de dólares a valores constantes promedio de 2007 (*))

	AÑO 2006	AÑO 2007	Estructura 2007	VARIACIONES	
				Valores	%
Transferencias a Terceros	473,249	559,239	100.0%	85,989	18.2%
AFAPs	234,225	253,735	45.4%	19,511	8.3%
C.J.P.	4,165	5,488	1.0%	1,323	31.8%
M.E.V.I.R.	661	703	0.1%	42	6.4%
Banco de Seguros Construcción	7,042	7,744	1.4%	703	10.0%
Banco de Seguros Rurales	4,535	5,463	1.0%	928	20.5%
Fondo Gráficos	219	230	0.0%	11	5.1%
Fondo Construcción	1,084	2,349	0.4%	1,264	116.6%
IRP e IRPF (1)	211,388	274,222	49.0%	62,833	29.7%
FRL	8,105	8,648	1.5%	544	6.7%
Otras Transferencias (2)	1,826	656	0.1%	-1,170	-64.1%
Ingreso Ciudadano (3)	79,839	65,507		-14,332	-18.0%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por los índices adecuados a cada partida.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23.47

(1) El IRPF se incluye a partir de 7/07.

(2) Incluye: Anticipos a cuenta AFAP República, MTSS Fondo de Participación, Vivienda pasivos Art. 5 D.123/97.

(3) Incluye: pago de beneficios y gastos de funcionamiento.

En esta agrupación se destacan dos partidas, que en su conjunto representan un 94,4% del total de los egresos de la misma: las transferencias a AFAP y el IRP e IRPF por el período de vigencia en 2007.

Los egresos por **Transferencias a AFAPs** alcanzaron en el último año a los 253.7 millones de dólares a valores constantes lo que representa 19.5 millones en más que en el año anterior lo que implica un crecimiento del 8,3%.

El otro gran componente de las transferencias a terceros, el **Impuesto a las Retribuciones Personales y el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas**, por el cual se transfirieron 274.2 millones de dólares a valores constantes, se incrementó respecto al año anterior en 62.8 millones de dólares (29,7%).

El resto de transferencias (5.5% del total) han presentado aumentos en todos los casos con la única excepción de Otras Transferencias. Este grupo está compuesto, básicamente, por las partidas vinculadas al sector rural y a la industria de la construcción.

Por último, el **Ingreso Ciudadano**, tuvo un egreso del orden de los 65,5 millones de dólares a valores constantes lo que marca un decrecimiento de 14.3 millones respecto al año 2006 lo que equivale a un 18,0% menos.

V. Egresos por Gastos de Gestión

Los egresos por Gastos de Gestión que en 2007 alcanzaron a los 101.6 millones de dólares a valores constantes, aumentaron 3.3 millones (3,3%) respecto al año anterior.

CUADRO N° 6

EGRESOS POR GASTOS DE GESTION (En miles de dólares a valores constantes promedio de 2007 (*)

	AÑO 2006	AÑO 2007	Estructura 2007	VARIACIONES	
				Valores	%
Gastos de Gestión	98,333	101,601	100.0%	3,268	3.3%
Sueldos	53,317	54,040	53.2%	723	1.4%
Inversiones	39,341	42,358	41.7%	3,017	7.7%
Otros Gastos	5,675	5,203	5.1%	-472	-8.3%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por los índices adecuados a cada partida. Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23.47

Este resultado es consecuencia de un aumento de las **Retribuciones Personales** (1,4%) y de las **Inversiones** (7,7%) y de una baja de los **Otros gastos** (-8,3%).

VI. Resumen Final

En el año 2007 los egresos del B.P.S., sin considerar las Transferencias a Terceros ni el Ingreso Ciudadano, alcanzaron los 2.368.8 millones de dólares a valores constantes, lo que los ubica por encima de los de 2006 en 72.3 millones de la misma moneda, equivalente a un 3,1%.

Este resultado se explica por el incremento de los egresos por prestaciones que se situó en el entorno de los 69.0 millones de dólares a valores constantes (3,1%) y por una variación en el mismo sentido de los Gastos de Gestión que crecieron 3.3 millones de dólares (3,3%) respecto al año anterior.

Un hecho a destacar, dentro de las prestaciones de pasividad por las cuales se erogaron 1.715.7 millones de dólares a valores constantes, es el descenso de los egresos por jubilaciones (16.1 millones de dólares menos que en el año anterior) derivado básicamente, por la baja del número de las mismas, casi 4.500 en el promedio anual y por que el ingreso de las nuevas jubilaciones se está verificando a valores menores que los promedios del stock.

En el caso de las pensiones (sin considerar la pensión vejez e invalidez) se verifica, un aumento de 5.2 millones de dólares. En este caso el número de beneficiarios

se reduce apenas un 0,9 %, pero los ingresos de las nuevas pensiones se están dando a valores significativamente mayores que los promedios del stock.

En lo referente a la Pensión Vejez e Invalidez, en su conjunto, los egresos se ubicaron en los 98.9 millones de dólares a valores constantes, habiendo sido mayores a los del año 2006 en 5.3 millones. Los beneficiarios totales han tenido un aumento del orden del 3,4 %, como consecuencia de un aumento de beneficiarios de pensiones por vejez (5,0%) y también de las pensiones por invalidez (2,8%).

Las prestaciones de actividad se incrementaron en su conjunto 57.3 millones de dólares. Dentro de las mismas se destacan los incrementos del Seguro por Desempleo con 5.0 millones de dólares y de las Contribuciones de Cuota Mutual con 29.4 millones, el pago de la Licencia, Aguinaldo y Salario Vacacional de la Industria de la Construcción y Trabajo a Domicilio que lo hizo en 8.2 millones y las Prestaciones de Salud y Sociales que en 2007 erogaron 3.3 millones en más. Las Asignaciones Familiares mantuvieron prácticamente los mismos valores del año anterior.

Las Transferencias a Terceros se incrementaron en 86.0 millones de dólares a valores, destacándose las del IRP e IRPF con un aumento de 62.8 millones de dólares y las Transferencias a AFAP que se incrementaron en 19.5 millones de dólares a valores constantes. El Ingreso Ciudadano, que no corresponde a una prestación que otorgue el Banco, tuvo en 2007 egresos por 65.5 millones de dólares constantes a valores constantes.

En último lugar, los Gastos de Gestión se incrementaron en 3.3 millones respecto a 2006 como consecuencia de un aumento de las Retribuciones Personales (1,4%) y de las Inversiones con un 7,7% y de una disminución de los Otros Gastos (-8,3%).

**Algunos Indicadores de Género
vinculados a la Seguridad Social**

Soc. Silvia Santos

ALGUNOS INDICADORES DE GÉNERO VINCULADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Fundamentación

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW sigla en inglés), fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979. La misma define el significado de la discriminación contra la mujer y establece una serie de obligaciones jurídicas respecto de los Estados Partes para poner fin a esa discriminación. Asimismo establece la igualdad entre hombres y mujeres estableciendo la igualdad de oportunidades en todos los terrenos y describiendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales¹.

El Uruguay ratificó la CEDAW el 31 de setiembre de 1981 y aprobó el Protocolo Facultativo el 30 de mayo de 2001, por lo cual la convención adquiere status de ley con cumplimiento obligatorio para nuestro país.

La ley N° 18.104 para la promoción de la Igualdad de derechos y Oportunidades entre hombres y Mujeres en la República Oriental del Uruguay que se aprueba el 6 de marzo de 2007, compromete al Estado a adoptar todas las medidas necesarias tendientes a asegurar el diseño, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas de manera que integren la perspectiva de género. En este marco, el 15 de mayo de 2007 se presenta el Primer Plan Nacional de Oportunidades y Derechos.

Concomitantemente, el Uruguay ha adquirido importantes compromisos de desarrollo de políticas públicas de igualdad, en las conferencias mundiales sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), Población y Desarrollo (Cairo, 1994), Desarrollo Social (Copenhague, 1995), Mujer y Desarrollo (Beijing, 1995) y contra el Racismo y la Discriminación (Durban, 2001). Además, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), propuestos en el año 2000 por las Naciones Unidas incluyen la igualdad de las mujeres como uno de sus objetivos y lo considera como transversal a cada uno de los otros siete objetivos. Se pone especial énfasis en generar un mecanismo de seguimiento de los compromisos, por lo que para cada uno de los objetivos se establecen metas cuantificadas e indicadores de progreso.

Dentro del Plan Nacional de Oportunidades y Derechos mencionado anteriormente elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), se proponen acciones que se enmarcan en "líneas estratégicas de Igualdad". La Línea Estratégica de Igualdad (LEI) número 25 tiene como objetivo la "Erradicación de las discriminaciones de Género en el sistema de Seguridad Social, contemplando las diferentes situaciones de hombres y mujeres en la vida familiar y laboral". Para su implementación el INAMU se propone realizar un diagnóstico del estado actual de la institucionalización de género en el conjunto de los organismos que componen el estado uruguayo a fin de evaluar las fortalezas y debilidades, logros y dificultades para la acción. En consecuencia, el Banco de Previsión Social, (entre otras acciones tendientes a contemplar esta LEI), ha nombrado un grupo de trabajo el cual tiene como cometido abordar la temática de la mujer y su vinculación con la Seguridad Social (R. D. N° 20-19/2007).

¹ Articulado Convención CEDAW . Instituto Nacional de las Mujeres

Es en este marco que se realiza este trabajo, el cual tiene como objetivo la construcción de algunos indicadores de género que tienen su especificidad en el ámbito de la seguridad social.

2. Introducción

Resulta de suma importancia poder contar con indicadores de género que hagan posible la formulación de planes nacionales, el monitoreo adecuado de las políticas, la rendición de cuentas pertinentes, y la sensibilización sobre el tema.

En este sentido cabe hacer una distinción entre sexo y género. El término sexo se refiere a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres; diferencias que no cambian en el tiempo y son las mismas en todas las sociedades. El término género se refiere a las reglas, costumbres y prácticas a partir de las cuales las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, niños y niñas, se traducen en diferencias socialmente construidas.

Los indicadores de género son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en las relaciones de género. Como toda medida de comparación, los indicadores pueden servir para equiparar objetos o situaciones similares un mismo momento o el mismo objeto a lo largo del tiempo. La estadística de género es una representación numérica de hechos que se ubican en el tiempo y el espacio. Juega un papel importante en la eliminación de estereotipos, en la formulación de políticas y en su seguimiento para el logro de la plena igualdad entre mujeres y hombres. Trataremos de hacer un aporte a éstas al construir aquellos indicadores que se relacionan con nuestro sistema de seguridad social.

En el numeral 3 se presentan cuadros con información comparada de América Latina y el Caribe, relativa al mercado laboral y dos gráficos relativos a la seguridad social.

En el numeral 4 se presenta la información relativa a nuestro país, proveniente del Instituto Nacional de Estadística, alguna ya procesada y publicada y otra procesada por la autora a partir de microdatos del mencionado instituto. Además se incluye en este apartado, datos provenientes del Banco de Previsión Social.

En el numeral 5 la información corresponde a datos provenientes del BPS relativos a las prestaciones que brinda de jubilaciones y pensiones.

En el numeral 6 se concluye con un resumen de la información recopilada y generada con algunas conclusiones.

3. Estadística de género de algunos países de América Latina y el Caribe

Si bien el objetivo principal de este trabajo son los indicadores relacionados con la seguridad social en el Uruguay, debido a la estrecha relación que existe entre el mercado de trabajo y el sistema de protección social, resulta indispensable, dar una breve visión de aquellas estadísticas de género que tienen que ver con el mercado de trabajo, no solo de nuestro país sino también de la región en la que el mismo está inserto.

En el siguiente cuadro se muestra la tasa de participación económica de la población urbana de 18 países de América Latina y el Caribe por quinquenios: desde 1990 hasta 2005.

Cuadro 1

Tasa de participación de la población urbana en la actividad económica, por sexo
(Tasa refinada a)

País	Ambos sexos				Hombres				Mujeres			
	1990 ^b	1995 ^b	2000 ^b	2005 ^b	1990 ^b	1995 ^b	2000 ^b	2005 ^b	1990 ^b	1995 ^b	2000 ^b	2005 ^b
Argentina	55,8 ^c	58,8 ^d	58,1 ^e	61,7 ^f	75,7 ^c	75,7 ^d	73,7 ^e	75,6 ^f	38,2 ^c	43,8 ^d	44,5 ^e	49,7 ^f
Bolivia	60,0 ^g	63,7 ^g	64,4	67,9	75,3 ^g	75,8 ^g	76,6	78,6	46,6 ^g	52,8 ^g	53,9	58,4
Brasil	62,8	65,8	65,5	67,8	82,5	82,0	79,8	79,7	45,1	51,4	52,6	57,2
Chile	52,4	55,3	56,9	58,1	72,2	74,7	73,2	73,0	35,2	38,1	42,3	44,6
Colombia	61,0	62,9	68,0	65,4	79,2 ^b	79,3	79,7	77,7	45,7 ^b	49,3	58,2	55,2
Costa Rica	57,3	58,6	59,1	62,4	77,6	78,4	77,1	78,2	39,1	40,6	42,8	47,8
Ecuador	60,8	63,6	65,1	69,0	80,0	80,5	82,4	83,6	43,2	48,2	48,4	54,9
El Salvador	63,7	61,8	61,8	61,4	80,1	77,5	75,0	74,4	51,0	49,4	51,2	50,9
Guatemala	61,2 ^j	66,8	68,1	65,8	80,7 ^j	81,8	84,4	82,2	44,5 ^j	54,3	54,4	51,3
Honduras	60,2	61,1	66,4	62,8	80,8	80,5	82,0	78,3	43,4	45,0	53,7	50,2
México	53,4	57,0	59,9	63,0	76,1	79,7	80,9	80,3	32,9	37,3	41,5	47,5
Nicaragua	---	56,3	64,5	60,8	---	71,2	80,8	72,6	---	43,5	50,7	50,8
Panamá	64,9	62,8	60,9	63,7	83,1	79,9	75,8	77,7	48,2	46,9	47,9	51,2
Paraguay	65,6 ^k	73,4	68,1	69,4	84,1 ^k	88,4	81,3	81,5	50,3 ^k	60,1	56,7	58,8
Perú	---	72,0	65,6	64,2	---	82,9	76,4	74,3	---	62,1	56,0	54,9
Rep. Dominic	68,7	60,0	63,8	65,1	86,4	77,7	78,4	77,9	53,3	44,1	50,8	53,2
Uruguay	57,7	60,0	61,0	59,6	74,7	75,1	73,5	70,7	43,8	47,3	50,2	50,3
Venezuela (Rep. Bolívar.)	57,5	61,7	64,6 ^l	66,3 ^l	77,9	80,6	82,0 ^l	81,1 ^l	37,5	43,3	47,3 ^l	51,7 ^l

Fuente: Cuadro 1.2.3. CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2006.

a porcentaje de la población económicamente activa de 15 años y más sobre el total de la población de 15 años y más.

b Los datos se refieren al año más cercano al que encabeza la columna.

c Área metropolitana.

d Gran Buenos Aires.

e Veintinueve aglomeraciones urbanas.

f veintiocho aglomeraciones urbanas.

g Cochabamba, El Alto, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Sucre, Tarija y Trinidad.

h Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín y Pasto.

i Cabeceras municipales.

j Zonas urbanas de la capital.

k Área Metropolitana de Asunción.

l Nacional.

Las tasas de participación de los países de la región, se presentan con una tendencia a incrementarse en los últimos años, a pesar de que en varios países se han mostrado oscilantes (como por ejemplo, Paraguay). Uruguay ha acompañado esta tendencia comenzando en el año 1990 con una tasa de 57,5% y finalizando el período en el año 2005 con 59,6%, siendo junto a Chile y Argentina, uno de los países de la región con participación más baja.

Cuando se hace la misma lectura por sexo, se observa que los hombres presentan a lo largo de todo el período, una tasa de participación que oscila entre 71,2% y 84,4% y las mujeres en cambio presentan valores que van desde el 32,9% a 58,8%.

Uruguay en el año 2005 presenta una tasa de 70,7% para los hombres; este valor ha disminuido con respecto al comienzo del período analizado. En cambio para las mujeres el 50,3% observado en 2005, es el mayor del período.

En los cuadros 2 y 3 se muestra cómo se distribuyen los grupos ocupacionales por sexo en el año 2005 para 17 países de la región.

Cuadro 2

Estructura de la población ocupada urbana masculina, por grupos ocupacionales, 2005 a

País	0-1	2	3	4	5	6	7-8-9	x
Bolivia	12,7	2,5	3,2	13,9		5,2	62,5	
Brasil	13,6	6,9	7,2	10	13,3	9,3	38,2	1,5
Chile	17,7	6,2	6,5	8,2	11,3	7,4	42,4	0,4
Colombia	10,9	3,4	7,9	17,8	10,2	8,9	40,8	
Costa Rica	25,8	4,7	6,5	13,4		1,7	47,6	0,2
Ecuador	14,3	3,8	3,8	18,2	11,7	8,8	39,3	
El Salvador	15,7	2	5,5	14,7	11,5	8,8	41,7	
Guatemala	13,6	4,3	5	8,8	3,3	8,5	56,6	
Honduras	8,9	5	3,9	15,4	9,3	13,4	43,9	
México	12,6	3,7	8,9	16	12,8	2,5	43,4	
Nicaragua	15,5	14,2					70,2	0,1
Panamá	14,7	3,3	7,2	17,4		4,1	53,2	
Paraguay	13,5	5,5	5,9	14,7	11,6	7,1	41,7	
Perú	17,5	0,8	4,4	14,3	14,2	13,8	35,0	
Rep. Dominicana	13,2	4,3	4,5	11,7	14,1	7,5	44,7	
Uruguay (1)	13,9	6,4	9,2	4,3	6,3	5,4	52,6	2,0
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	6,8	6,3	3,9	14,9	13,1	14,7	39,9	0,7

Fuente: Cuadro 1.2.12 CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2006.

a Los datos se refieren al año más cercano al 2005.

b Corresponde a los ocupados de 15 años y más.

c De acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) de la OIT (1968): 0-1 Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados. 2- Directores y funcionarios públicos superiores. 3- Personal administrativo y trabajadores asimilados 4- Comerciantes y vendedores. 5- Trabajadores de los servicios. 6- Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores. 7-8-9- Obreros no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados X- Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación.

d Incluye categorías 4-5.

e Incluye las fuerzas armadas.

f Cabeceras municipales.

g Incluye categorías 3,4,5,6,7,8 y 9.

h Nacional.

(1) Los datos fueron agregados por la autora en base a la ECH 2005

Cuadro 3**Estructura de la población ocupada urbana femenina, por grupos ocupacionales, 2005 a**

País	0-1	2	3	4	5	6	7-8-9	x
Bolivia	11,7	1,4	5,1	38,1		5,3	38,4	
Brasil	19,4	5,1	13,7	13,3	33,7	4,8	9,8	0,1
Chile	22,9	7,1	15,4	13	30,1	2,7	8,6	0,1
Colombia	13,4	2,5	12,9	22,9	34,5	1,2	12,6	
Costa Rica	29,6	2,5	13,9	22,4			31,3	0,2
Ecuador	19,7	3	8,3	31,3	25,3	3,2	9,4	
El Salvador	14,8	1,1	9,2	32,6	18,9	0,7	22,8	
Guatemala	16,2	2,3	6,1	19,3	5	1,3	49,6	0,1
Honduras	13,1	4,1	9,1	24,5	25,6	1,1	22,5	
México	15,9	2,9	16,8	25,4	21,4	0,9	16,8	
Nicaragua	22,5	14,1					63,4	
Panamá	21,7	3,6	24,4	21,7		0,2	28,4	
Paraguay	16,3	4,0	9,3	21,7	35,1	4,6	9,0	
Perú	16,5	0,4	6,4	34,1	28,2	7,6	6,9	
Rep.Dominicana	22,9	3,2	14,5	16,5	31,4	0,6	11,0	
Uruguay (1)	20,6	5,4	18,1	8,1	14,2	0,7	32,5	0,3
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	18,8	4,5	11,7	25,3	28,4	2,2	8,4	0,7

Fuente: Cuadro 1.2.13 CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2006.

a Los datos se refieren al año más cercano al 2005.

b Corresponde a los ocupados de 15 años y más.

c De acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) de la OIT (1968): 0-1 Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados. 2- Directores y funcionarios públicos superiores. 3- Personal administrativo y trabajadores asimilados 4- Comerciantes y vendedores. 5- Trabajadores de los servicios. 6- Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores. 7-8-9- Obreros no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados X – Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación.

d Incluye categorías 4-5.

e Incluye las fuerzas armadas.

f Cabeceras municipales.

g Incluye categorías 3,4,5,6,7,8 y 9.

h Nacional.

(1) Los datos fueron agregados por la autora en base a la ECH 2005.

En los países de la región en general, podemos decir que las mujeres presentan un porcentaje algo mayor en los grupos de profesionales y técnicos y personal administrativo (4 y 5 puntos porcentuales más). En los grupos de comerciantes y vendedores y trabajadores de los servicios la diferencia se acentúa (entre 10 y 15 puntos, más mujeres que hombres).

Concomitantemente, para los grupos de directores y funcionarios públicos superiores los hombres presentan casi un punto mayor que las mujeres. En trabajos agrícolas, forestales, pescadores y cazadores, la diferencia con las mujeres es algo mayor (3,4 puntos). El grupo de obreros, conductores de máquinas y vehículos de transporte los hombres superan a las mujeres en más de 24 puntos porcentuales.

Se puede decir que Uruguay se ajusta a este comportamiento de los países observados.

En el cuadro siguiente se presenta la tasa de desempleo abierto urbano, según sexo para el año 2005.

Cuadro 4

Tasa de desempleo abierto urbano por sexo, 2005 a
(Tasa anual media b)

País	hombres	mujeres	ambos sexos
Argentina c	9,2	13,0	11,0
Bolivia	4,9	7,3	6,0
Brasil	8,2	14,0	11,0
Chile	8,5	12,4	10,1
Colombia d	11,0	16,0	13,3
Costa Rica	5,5	8,8	6,8
Ecuador	5,6	11,0	7,7
El Salvador	8,8	3,8	6,5
Guatemala	4,8	4,8	4,8
Honduras	7,2	7,8	7,5
México	4,9	2,9	4,1
Nicaragua	11,7	8,4	10,2
Panamá	10,0	15,0	12,0
Paraguay	7,0	8,3	7,6
Perú	7,0	7,7	7,3
Rep. Dominicana	5,9	11,0	7,8
Uruguay	9,5	15,0	12,0
Venezuela c	10,3	13,0	11,4

Fuente: Cuadro 1.2.18 CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2006.

a Los datos se refieren al año más cercano al 2005.

b Corresponde a la población de 15 y más.

c Veintiocho aglomeraciones urbanas.

d Cabeceras municipales.

e Nacional.

De los 18 países elegidos para el cuadro, ocho presentan una tasa de desempleo abierto cuya cifra comprende dos dígitos, entre ellos se encuentra nuestro país con un porcentaje de 12,0%.

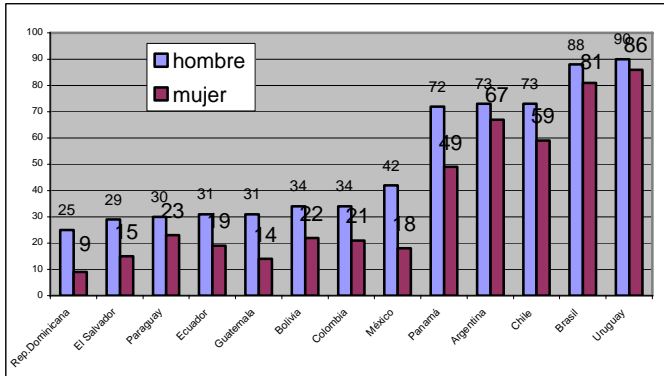
En la mayoría de los países la tasa femenina es mayor que la masculina. Las disparidad mayor la presenta Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, República Dominicana y Uruguay con diferencias de 5 puntos y más.

En cambio en El Salvador, México y Nicaragua las tasas masculinas son superiores a las femeninas.

En los dos gráficos siguientes se presenta información con respecto a jubilados y pensionistas para 13 países de América Latina en el año 2002. En el gráfico 1 se presentan preceptores de ingresos según sexo y en el gráfico 2, la relación entre el ingreso por jubilaciones de hombres y mujeres.

Gráfico 1

América Latina (13 países): porcentaje de perceptores de ingresos por jubilaciones y pensiones entre los adultos mayores de 65 y más años, zonas urbanas, alrededor de 2002



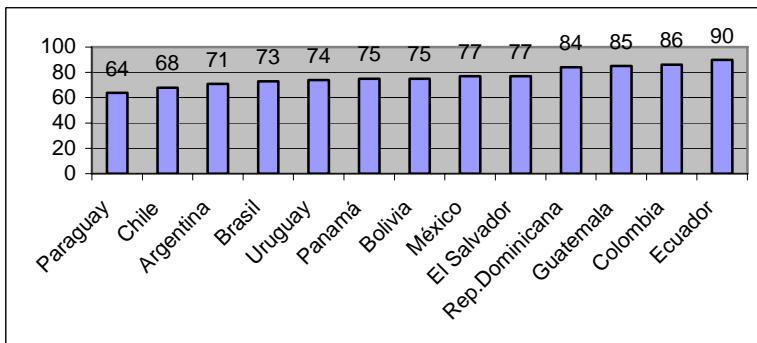
Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

En los ingresos por jubilaciones se reproducen las desigualdades experimentadas en el mercado de trabajo. En el gráfico 1 los datos muestran que el porcentaje de perceptores de ingresos por jubilaciones y pensiones, es menor en el caso de las mujeres.

Nuestro país, junto a Panamá, Argentina, Chile y Brasil presenta para ambos sexos, el índice más alto de cobertura por jubilaciones y pensiones.

Gráfico 2

América Latina (13 países): relación entre el ingreso promedio por jubilaciones y pensiones de mujeres respecto de hombres, en los adultos mayores de 65 y más años, zonas urbanas, alrededor de 2002



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Las mujeres receptoras de ingresos reciben menos que los varones por el mismo concepto. En el caso de nuestro país, las mujeres recibían un ingreso promedio de jubilaciones que es el 74 % de los ingresos masculinos por dicho concepto en el año 2002.

4 - Estadísticas de género relativas al mercado de trabajo en Uruguay

En esta sección se estudia información que tiene que ver con las personas en actividad y su modalidad de participación en el mercado de trabajo con una perspectiva de género para nuestro país. Además se observa la tasa de actividad y desempleo y cómo se distribuye según el tipo de ocupación, la categoría de ocupación, la característica de la participación (subempleo) y la cobertura de las personas activas.

En el cuadro siguiente se presenta la tasa de actividad por tramo de edad y sexo para los años 2001 y 2005.

Cuadro 5

Tasa de actividad por tramo de edad, según sexo. País urbano

		14 a 24años	25 a 34años	35 a 44años	45 a 59años	60 y más	Total
Año 2001	Hombres	62,1	96,6	97,2	92,5	28,7	72,2
	Mujeres	47,7	76,0	78,5	66,3	11,8	50,9
	Total	54,9	85,9	87,1	78,1	18,7	60,6
Año 2005	Hombres	55,1	94,5	96,2	92,4	26,7	69,3
	Mujeres	41,8	76,2	77,4	67,6	12,8	49,5
	Total	48,5	85,1	85,9	79,0	18,4	58,5

Fuente: Para 2001: INE, Encuesta Continua de Hogares 2001. Para 2005: elaboración propia en base a microdatos de Encuesta Continua de Hogares 2005.

En nuestro país, la tasa de actividad se registra en el entorno del 60 % para el período en estudio. Se observa un leve descenso en el año 2005 (58,5%)¹, el cual es causado principalmente por el componente masculino que desciende tres puntos porcentuales, mientras que las mujeres sólo disminuyen en un punto y medio. Para el año 2005 la tasa masculina de actividad superaba a la femenina en casi veinte puntos porcentuales.

En los dos años observados la mayor participación se da en el tramo de 35 a 44 años y la mayor distancia entre sexos se da en el tramo de 45 a 59 años, con un desnivel que ronda los 25 puntos porcentuales. Se destaca la disminución de la participación del tramo de edad de 14 a 24 años de casi 55 % en 2001 a 48,5 % en el año 2005.

El cuadro siguiente muestra la tasa de desempleo por tramo de edad y sexo para el 2001 y 2005.

¹ La discrepancia entre los guarismos de tasas presentados por CEPAL que se reproducen en el cuadro 1 y tabulaciones de la autora para este trabajo que coinciden con publicaciones de INE (Encuesta Continua de Hogares 2005), se deben a los años considerados de comienzo de la vida activa: 15 años en adelante para CEPAL y 14 años en adelante en nuestro caso.

Cuadro 6**Tasa de desempleo por tramo de edad, según sexo. País urbano**

		14 a 24años	25 a 34años	35 a 44años	45 a 59años	60 y más	Total
Año 2001	Hombres	28,7	10,3	4,8	6,1	7,3	11,5
	Mujeres	41,7	18,9	15,3	11,5	10,4	19,7
	Total	34,3	14,2	9,9	8,6	8,5	15,3
Año 2005	Hombres	25,4	8,7	5,1	5,0	4,5	9,5
	Mujeres	34,9	17,4	11,4	8,5	5,7	15,3
	Total	29,5	12,7	8,2	6,6	5,0	12,2

Fuente: Para 2001: INE, Encuesta Continua de Hogares 2001. Para 2005: elaboración propia en base a microdatos de Encuesta Continua de Hogares 2005.

Para el total del país, la tasa de desempleo se ha reducido desde el 2001 al 2005 en dos puntos porcentuales (12,2% en 2005). También se redujo en dos puntos porcentuales la diferencia entre la tasa total de hombres con respecto a las mujeres. De todas maneras, para el 2005 las mujeres registran una tasa del 15,3% mientras que la de los hombres es del 9,5%.

El tramo de edad que presenta mayor tasa de desempleo es el de 14 a 24 años, y también el que presenta mayor diferencia entre sexos a favor de los hombres junto con el tramo siguiente de 25 a 34 años. Aunque para el año 2005 las tasas y las diferencias se reducen.

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de personas que ingresan mensualmente al sistema de seguridad social amparados por el seguro por desempleo (altas).

Cuadro 7**Distribución porcentual del número de altas de Seguro por Desempleo por sexo**

	Totales		hombres	mujeres
Año 2001	6,108	100,0	67,9	32,1
Año 2005	3,503	100,0	65,1	34,9

Fuente: elaborado en base a información estadística de AEA.

Nota: los valores absolutos corresponden al número promedio anual.

En el número promedio anual de altas de desempleo hay una diferencia porcentual a favor de los hombres de más de 35 puntos porcentuales entre ambos sexos en el año 2001 la que se reduce a algo más de 30 puntos para el años 2005. De todas formas se trata de una brecha muy significativa si tenemos en cuenta que el desempleo total afecta mayormente a la mujer como lo muestra el cuadro 5 en donde existe un desnivel de casi 6 puntos en detrimento de la mujer.

En el cuadro siguiente vemos la distribución según las categorías de ocupación.

Cuadro 8

Distribución porcentual de los ocupados por categoría de ocupación según sexo. País urbano

		Asalariados	Cuenta propia	Trabajo no remunerado	Patrones y miembros de cooperativas	Total
Año 2001	Hombres	67,4	26,4	0,6	5,6	100,0
	Mujeres	75,8	19,6	2,4	2,2	100,0
	Total	71,0	23,4	1,4	4,1	100,0
Año 2005	Hombres	67,4	26,5	0,7	5,5	100,0
	Mujeres	76,0	19,5	2,2	2,3	100,0
	Total	71,2	23,4	1,3	4,1	100,0

Fuente: Para 2001: INE, Encuesta Continua de Hogares 2001. Para 2005: elaboración propia en base a microdatos de Encuesta Continua de Hogares 2005.

La estructura por categoría de la ocupación no ha variado demasiado del 2001 al 2005. La mayoría de los ocupados son asalariados (alrededor de 71 %). La proporción de trabajadores por cuenta propia permanece igual para los dos años (23,4 %). Las categorías Trabajo no remunerado y Patrones y miembros de cooperativas tampoco tiene mayores variantes.

En la categoría de asalariados las mujeres presentan proporciones mayores (alrededor del 76 %) que los hombres (67,4%). Los trabajadores por cuenta propia en cambio son los varones que presentan el mayor porcentaje (26,5% de hombres y 19,5 % de mujeres). En las otras categorías la diferencia es menor. El trabajo no remunerado es mayoritario en las mujeres (dos puntos porcentuales) y en a categoría de patrones y miembros de cooperativas los varones son mayoritarios en 3 puntos porcentuales.

En el cuadro siguiente vemos el porcentaje de la población que está subempleada o no registrada en la Seguridad Social. Se entiende por subempleado quien estando ocupado/a, trabaja menos de 40 horas semanales, desea trabajar más horas y tiene la posibilidad de hacerlo. Se entiende por trabajador no registrado quien estando ocupado/a declara no tener derecho a jubilación en el trabajo principal que desarrolla.

Cuadro 9

Porcentaje de población subempleada o no registrada a la Seguridad Social con relación al total de ocupados, según sexo. País urbano

		Subempleados	No registrados a la Seguridad Social
Año 2001	Hombres	12,2	35,4
	Mujeres	19,2	36,8
	Total	15,2	36,0
Año 2005	Hombres	14,3	38,4
	Mujeres	20,6	39,1
	Total	17,1	38,7

Fuente: Para 2001: INE, Encuesta Continua de Hogares 2001. Para 2005: elaboración propia en base a microdatos de Encuesta Continua de Hogares 2005.

Los trabajadores subempleados son el 17,1% en 2005 registrando un aumento de 2 % con respecto al 2001. Aquellos trabajadores no registrados también aumentan dos puntos con un porcentaje de 38,7% en 2005.

En ambos casos los guarismos son más altos en las mujeres: 7 puntos porcentuales más que los hombres en 2001 y 6 puntos más en 2005 para el subempleo. Con respecto a los no registrados el desnivel de hombres y mujeres es menor, alrededor de 1 punto porcentual.

Interesa particularmente conocer la distribución de cotizantes por sexo así como la cobertura según grupo ocupacional para cada sexo. Entendemos por “cotizantes” aquellos trabajadores que responden en la Encuesta Continua de Hogares que en su ocupación principal tienen derecho a la jubilación. Es decir que el encuestado puede tener otra ocupación en la que puede cotizar o no.

Se presenta en el cuadro siguiente la distribución de cotizantes para su ocupación principal, por sexo.

Cuadro 10

Proporción de mujeres y hombres en el total de cotizantes en la ocupación principal

	Total	Hombres	Mujeres
2001	100,0	57,3	42,7
2005	100,0	55,8	44,2

Fuente: elaborado en base a microdatos de Encuesta Continua de Hogares 2001 y 2005.

Para el 2001 casi el 43 % de los cotizantes en su trabajo principal eran mujeres y esta proporción se elevó a algo más del 44 % en el 2005. En los cuadros siguientes se muestra cómo se distribuyen al interior de cada sexo, los grupos ocupacionales.

El cuadro 11 tomamos como referente (denominador) al total de ocupados y en el cuadro 12 el referente es la población económicamente activa.

Cuadro 11

Porcentaje de cotizantes por sexo y grupo ocupacional respecto de la población ocupada en cada sexo. País urbano

	Año 2001			Año 2005		
	hombres	mujeres	totales	hombres	mujeres	totales
Fuerzas Armadas	2,0	0,3	1,3	2,0	0,3	1,2
Pod.Ej.y Directores	5,0	3,2	4,2	4,0	2,8	3,5
Profesionales	5,1	11,8	8,0	5,8	13,1	9,1
Técnicos	4,7	4,4	4,6	4,8	4,4	4,6
Oficinistas	8,5	16,7	12,1	8,4	16,7	12,1
Trab servicios, vend.	8,2	12,0	9,8	7,5	10,9	9,0
Agric.y trab.calific.	1,9	0,5	1,3	2,2	0,5	1,4
Oficiales,operarios	11,3	1,5	7,1	10,5	1,6	6,5
Oper.Instal y Máq.	8,4	1,4	5,4	8,0	1,3	5,0
Trab. No calificados	9,4	11,4	10,3	8,4	9,3	8,8
Totales	64,6	63,2	64,0	61,6	60,9	61,3

Fuente: elaborado en base a microdatos de Encuesta Continua de Hogares 2001 y 2005.

Con respecto a la población ocupada se observa un leve descenso en el porcentaje total de cotizantes del año 2005 (61,3%) con respecto al 2001 (64,0%).

Una posible explicación para este descenso en el nivel de cobertura, le puede corresponder a la crisis experimentada en el año 2002, ya que luego de la misma la

información que proporciona el INE muestra niveles elevados de no aportación los cuales, a partir del año 2004 comienzan a descender².

Para los dos años el grupo de oficinistas es el de mayor peso con 12,1 %. En ambos casos las mujeres presentan mayor porcentaje que los hombres (6 puntos porcentuales más).

El grupo de trabajadores de servicios y vendedores tiene un peso de alrededor del 9 % para los dos años. Las mujeres son mayoría aunque con una diferencia menor en el año 2005 de 3 puntos porcentuales.

Otro grupo en el que las mujeres presentan mayores porcentajes es el de profesionales. En el total de ambos sexos este grupo va de 8 a 9,1 % en el período y las mujeres superan a los hombres entre 6 y 7 puntos porcentuales.

El grupo de trabajadores no calificados también presenta alta participación con respecto al total. Para el año 2001 es de 10,3% y para el 2005 desciende a 8,8%. En este grupo los hombres son mayoría con una diferencia de 2 y 1 puntos porcentuales respectivamente.

El grupo de oficiales y operarios presenta un porcentaje en los totales, que ronda los 6,5% entre los dos años. En este grupo hay una fuerte diferencia entre mujeres y hombres; los varones superan a las mujeres en aproximadamente 9 puntos porcentuales.

El grupo miembros del Poder Ejecutivo y de los cuerpos Legislativos y personal directivo de la Administración Pública y de empresas, tiene una participación en el total de los grupos de 4,2 y 3,5 % para 2001 y 2005 respectivamente. En este caso los hombres superan a las mujeres entre casi 2 y 1,2 %.

El cuadro siguiente se refiere también a grupos ocupacionales pero con respecto a la población económicamente activa.

Cuadro 12

Porcentaje de cotizantes por sexo y grupo ocupacional respecto de la población económicamente activa en cada sexo. País urbano

	Año 2001			Año 2005		
	hombres	mujeres	totales	hombres	mujeres	totales
Fuerzas Armadas	1,8	0,2	1,1	1,8	0,2	1,1
Pod.Ejec.y directores	4,4	2,6	3,6	3,6	2,4	3,1
Profesionales	4,5	9,4	6,8	5,3	11,1	8,0
Técnicos	4,1	3,5	3,9	4,3	3,7	4,1
Oficinistas	7,5	13,4	10,2	7,6	14,2	10,6
Trab servicios y vend.	7,2	9,7	8,3	6,8	9,2	7,9
Agric.y trab. calificados	1,7	0,4	1,1	2,0	0,4	1,3
Oficiales, operarios	10,0	1,2	6,0	9,5	1,3	5,7
Oper. Instal y Máquin.	7,4	1,1	4,6	7,2	1,1	4,4
Trabaj. no calificados	8,3	9,1	8,7	7,6	7,9	7,7
Totales	57,1	50,8	54,2	55,7	51,6	53,8

Fuente: elaborado en base a microdatos de Encuesta Continua de Hogares 2001 y 2005.

En este caso al incrementarse el denominador los porcentajes totales se reducen y consecuentemente los niveles de participación. El porcentaje total de cotizantes en la

² Encuesta Continua de Hogares, Principales resultados 2005 y 2003.

ocupación principal sobre la población económicamente activa es de 54,2% en 2001 y 53,8% en 2005.

Se destacan como porcentajes mayoritarios para ambos años, los grupos de profesionales, oficinistas, trabajadores de servicios y vendedores y trabajadores no calificados. En estos grupos las mujeres son mayoritarias, tanto en 2001 como en 2005.

Los hombres son mayoría en los grupos de Fuerzas Armadas, integrantes de poder ejecutivo, legislativo y directores de empresas, técnicos, trabajadores agrícolas, oficiales operarios y operarios de instalaciones y maquinaria, en el año 2001 y 2005.

5 - Estadísticas de jubilaciones y pensiones a cargo del BPS

La información que se presenta a continuación tiene que ver con la cobertura que brinda el BPS a aquellas personas que han finalizado su vida activa por razones de edad o invalidez. La jubilación que otorga nuestra institución puede ser común, por edad avanzada o por incapacidad definitiva. No se accedió a información por sexo de las jubilaciones de otras cajas integrantes del sistema de seguridad social (Cajas Notarial, Profesional, Policial y Bancaria). Cabe aclarar que el BPS brinda aproximadamente el 85 % del total de las jubilaciones del país (y alrededor del 88 % de las jubilaciones, pensiones y subsidios transitorios de todo el país).

Como primera aproximación, se muestra el nivel de cobertura de jubilaciones brindada por el BPS. Se construye el indicador con los datos del Censo Fase 1 año 2004 para el divisor y la cantidad de jubilados del BPS de 60 años y más, a junio de 2004, para el dividendo.

Cuadro 13

Indicador de cobertura jubilatoria a cargo del BPS para personas de 60 años y más por sexo – junio 2004

Población de 60 años y más		Jubilados de 60 años y más		Índice de cobertura	
Hombres	mujeres	hombres	mujeres	masculino	femenino
239.174	335.264	157.053	187.565	65,7 %	55,9 %

Fuente: elaborado en base a información de INE Censo Fase I año 2004 y BPS - AGSS -AEA junio 2004.

En lo que respecta a jubilados y jubiladas del BPS de 60 años y más sobre el total de personas en la población de la misma edad, se encuentra una diferencia de aproximadamente 10 puntos porcentuales a favor de los hombres. Las mujeres jubiladas de más de 60 años son casi el 56 % de las mujeres del total del país del mismo tramo de edad, mientras que los hombres jubilados de más de 60 años, son casi el 66 % de los hombres mayores de 60 años de la población del país.

Complementando, en el cuadro que sigue se observa cómo se distribuye el total de jubilados por sexo.

La información corresponde a datos referidos a la totalidad del país (urbano y rural) y su evolución por quinquenios es a partir del año 1995.

Cuadro 14**Proporción de mujeres y hombres en el total de jubilados del BPS**

	Totales		Hombres	Mujeres
Año 1995	352.383	100,0	44,5	55,5
Año 2000	367.201	100,0	44,5	55,5
Año 2005	355.021	100,0	45,4	54,4

Fuente: elaborado en base a información estadística de AEA.

Nota: los valores absolutos corresponden al número promedio anual.

La proporción de mujeres en el total de jubilados es algo mayor que la de los hombres. Comienza el período con 55,5% en 1995, se mantiene igual en 2000 y desciende a 54,6% en 2005. Si se tiene en cuenta que la participación de la mujer en el mercado laboral siempre fue inferior a la masculina, estos datos resultan llamativos. Las posibles explicaciones a esta circunstancia se han expuesto en otros trabajos³ en donde se manejan las siguientes hipótesis: - "liberalidad" en el otorgamiento de jubilaciones con anterioridad a la Ley 16.713, al no existir el registro de historia laboral se recurría a la prueba testimonial. - La edad de retiro para las mujeres antes de la ley mencionada era de 55 años y 60 para los varones. - La expectativa de vida de las mujeres (mayor que la de los hombres). Y - los hombres permanecen más tiempo en el mercado laboral. Además se puede agregar que han existido leyes⁴, ahora derogadas, que reducían la cantidad de años de servicio para acceder a la jubilación, cuyos beneficiarios se registran actualmente en "otras causales" (ver cuadro 20) y comprenden principalmente a las mujeres⁵.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de jubilados por tramo de edad y sexo.

Cuadro 15**Porcentaje y número de jubilados del BPS por tramo de edad y sexo**

		hasta 21 años	22 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	65 y más
Año 1995	Hombres	0,0	42,0	25,3	38,6	46,8
	Mujeres	100,0	58,0	74,7	61,4	53,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Total	1	8.521	16.569	50.351	276.940
Año 2000	Hombres	100,0	40,8	24,6	41,8	46,1
	Mujeres	0,0	59,2	75,4	58,2	53,9
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Total	4	7.389	15.161	50.160	294.487
Año 2005	Hombres	66,7	52,5	34,8	47,3	45,4
	Mujeres	33,3	47,5	65,2	52,7	54,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Total	3	4.578	7.594	39.258	303.587

Fuente: elaborado en base a información estadística de AEA.

Nota: los valores absolutos corresponden al número promedio anual

³ BPS-AGSS, Comentarios de la Seguridad Social N° 16, julio-setiembre 2007 "Pasividades a cargo del BPS desde la dimensión de género".

⁴ Leyes 6.962 y 8.063 (maternidad), Ley 9.940 (funcionarios públicos), Acto Institucional N°13 art. 35 Inciso C Numeral 5 (docentes).

⁵ Algunas de estas normas involucraban directamente a la mujer como la Ley 8.063 permitiéndole acceder a la jubilación con 10 años de servicio e hijos menores de 14 años. Otras se trata de normas que regulan grupos de trabajadores en donde hay mujeres mayoritariamente como el Art.35 Inciso C Numeral 5 del Acto Institucional N°13 referida a la posibilidad de retiro de los docentes con 25 años de actividad efectiva o 20 años y cincuenta de edad.

En las edades menores a 55 años las cantidades de jubilados disminuyen en el total del período a casi a la mitad. En este tramo las mujeres pasan de ser el 58,0% en 1995 al 47,5% en 2005.

El tramo de 55 a 59 años también se reduce de un promedio anual de aproximadamente 16.500 jubilados a cerca de 7.600. Las mujeres en este tramo representan casi el 75 % en 1995 pasando a ser el 65,2% en 2005. Por el régimen anterior a la ley 16.713, la mujer se podía jubilar a partir de los 55 años de edad y el hombre a los 60 años, de ahí la fuerte participación femenina en el tramo de 55 a 59 años; con la entrada en vigencia de la ley 16.713 que eleva la edad de la mujer de 55 a 60 años como requisito para acceder a la jubilación y la participación femenina comienza a descender.

El tramo de 60 a 64 años también disminuye aunque en menos proporción que los otros tramos; éste varía de aproximadamente 50.300 jubilados a casi 40.000. Las mujeres participan con el 61,4% en 1995 y con el 52,7% en 2005. El último tramo de más de 65 años es el único que se incrementa; de casi 277.000 jubilados promedio en el año 1995 pasa a 303.500 en 2005. Las mujeres jubiladas también se incrementan de 53,2 % en 1995 a 54,6 % en 2005.

Es decir que las mujeres menores de 65 años han disminuido su participación en el total de jubilados, en aproximadamente 10 puntos porcentuales en el período estudiado, mientras que las mujeres de 65 años y más se incrementaron en un punto porcentual, hay que tener en cuenta que este punto porcentual se refiere a grandes número absolutos.

Otra consecuencia de la vida activa de las personas también se resuelve en los ingresos provenientes de las jubilaciones, es decir no solamente el tipo de cobertura sino también el nivel económico que representa la misma.

Para esta interrogante se ha elaborado un índice (masculino y femenino) de ingresos por jubilaciones que se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 16

Diferencia en el monto de la jubilaciones por sexo

	Total	Hombres	mujeres	Índice masculino	Índice femenino	diferencia
1995	6.588,2	7.519,9	5.828,9	1,14	0,88	0,26
2000	6.984,3	7.881,6	6.253,2	1,13	0,90	0,23
2005	5.405,8	5.980,2	4.921,8	1,11	0,91	0,20

Fuente: elaborado en base a información estadística de AEA.

Nota 1: los valores absolutos corresponden al importe promedio anual por persona.

Nota 2: valores constantes promedio anual de 2005.

El total de ingresos por jubilaciones a valores constantes ha pasado de ser aproximadamente \$ 6.600 por persona en 1995 a casi \$ 5.500 en 2005.

El ingreso de los hombres es mayor que el de las mujeres. El índice masculino no obstante ha descendido en el período, aumentando concomitantemente el índice femenino. La diferencia (a favor de los hombres), ha pasado de 0,26 % en 1995 a 0,20% en 2005.

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad total de pensionistas y su desagregación por sexo.

La pensión de sobrevivencia es generada por los jubilados o personas en actividad afiliados al BPS que fallecen. Tienen derecho a percibirla las personas viudas, los hijos solteros menores de 21 años o hijos solteros mayores de 18 años absolutamente incapacitados para todos trabajo, los padres absolutamente incapacitados para todo trabajo y las personas divorciados. Quien percibe esta prestación por lo tanto, detenta una relación indirecta con el sistema previsional.

Cuadro 17

Proporción de mujeres en el total de pensionistas

	Totales		hombres	Mujeres
Año 1995	164.989	100,0	2,5	97,5
Año 2000	149.410	100,0	3,2	96,8
Año 2005	145.396	100,0	4,0	96,0

Fuente: elaborado en base a información estadística de AEA.

Nota: los valores absolutos corresponden al número promedio anual.

La cantidad de pensionistas ha disminuido en el período estudiado en casi 19.600 personas. Las mujeres que eran el 97,5 % del total en 1995 descendieron a 96,0% en 2005. De todas maneras hay una participación ampliamente mayor de la mujer en este tipo de prestación.

En el cuadro que sigue se abre la cantidad de pensionistas por tramo de edad y sexo.

Cuadro 18

Porcentaje de pensionistas por tramo de edad y sexo de sus perceptores

		hasta 21 años	22 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	65 y más
Año 1995	Hombres	43,9	1,2	0,9	0,8	0,6
	Mujeres	56,1	98,8	99,1	99,2	99,4
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total		6.025	62.098	16.728	16.273	63.864
Año 2000	Hombres	47,9	2,0	1,8	1,7	0,9
	Mujeres	52,1	98,0	98,2	98,3	99,1
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total		5.526	51.523	16.284	14.864	61.213
Año 2005	Hombres	49,7	2,7	2,4	2,2	1,3
	Mujeres	50,3	97,3	97,6	97,8	98,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total		6.308	40.618	17.325	16.483	64.663

Fuente: elaborado en base a información estadística de AEA.

Nota: los valores absolutos corresponden al número promedio anual

En el tramo de edad de hasta 21 años las cantidades de pensionistas entre principio y final del período considerado se mantiene casi incambiada y la participación de hombres y mujeres es bastante equilibrada para el año 2005.

Entre los 22 y 54 años la cantidad de pensionistas desciende de algo más de 62.000 a unos 40.600 pensionistas. La participación de la mujer desciende de 99 % a 97 %.

Entre los tramos de 55 y 59 años y 60 a 64 años la cantidad de pensionistas ronda los 17.000 beneficiarios y la participación femenina se mantiene en los mismos niveles que el tramo anterior.

El tramo de 65 años y más, los niveles de beneficiarios varían de unos 63.800 en 1995 a más de 64.600 en 2005, donde la mujer participa aún con más peso (casi el 99% en todo el período).

En el cuadro que sigue se muestra las pensiones por vejez e invalidez, según sexo. Se debe tener en cuenta que en este caso nos referimos a número de pensiones y no a personas beneficiarias.

Cuadro 19

Proporción de pensiones de vejez e invalidez por sexo de sus perceptores

	Totales		hombres	Mujeres
Año 1995	60.228	100,0	42,9	57,1
Año 2000	65.206	100,0	45,5	54,5
Año 2005	65.900	100,0	46,4	53,6

Fuente: elaborado en base a información estadística de AEA.

Nota: los valores absolutos corresponden al número promedio anual.

Las personas destinatarias de las Pensiones a la Vejez son aquellas mayores de 70 años que carecen de recursos y las que reciben Pensiones de Invalidez son aquellas que están incapacitadas en forma absoluta y permanente para todo trabajo remunerado. Es decir que no existe en estos casos un vínculo contractual directo ni indirecto; se trata de un programa asistencial.

Para el período estudiado la población beneficiaria de este programa oscila entre 60.000 (en 1995 y 2000) y casi 66.000 (en 2005). La participación femenina es algo superior a la masculina, pero disminuye de 57,1 % en 1995 a 53,6% en 2005.

En el siguiente cuadro se abre la información de pensiones de vejez e invalidez, por tramo de edad.

Cuadro 20

Porcentaje y número de pensiones de vejez e invalidez por tramo de edad y sexo de sus perceptores.

		hasta 21 años	22 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	65 y más
Año 1995	Hombres	58,7	51,2	41,6	41,5	31,9
	Mujeres	41,3	48,8	58,4	58,5	68,1
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total		11.828	15.492	2.355	2.661	27.891
Año 2000	Hombres	59,0	52,1	44,6	42,5	33,6
	Mujeres	41,0	47,9	55,4	57,5	66,4
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total		13.358	20.321	2.709	3.013	25.805
Año 2005	Hombres	59,5	53,2	46,7	44,9	35,1
	Mujeres	40,5	46,8	53,3	55,1	64,9
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total		11.010	22.550	3.332	3.253	25.755

Fuente: elaborado en base a información estadística de AEA.

Nota: los valores absolutos corresponden al número promedio anual.

Hasta los 21 años las mujeres representan alrededor del 41 % en todo el período estudiado.

En el tramo de edad de 22 a 54 años la participación de hombres y mujeres es algo más equilibrada, aunque en 2005 los hombres llegan a más de 53 %.

Las pensiones para personas entre 55 y 59 años y para el tramo siguiente (60 a 64 años), las mujeres participan en mayor proporción, entre el 58 % en 1995 y en el entorno del 55 % en 2005.

En cambio cuando se observa el tramo de 65 años y más, las mujeres aumentan en el entorno del 66 %, aunque con una tendencia a disminuir su porcentaje a lo largo del período.

En el cuadro que se presenta a continuación se intenta dar una visión esquemática del comportamiento de las pasividades (Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia) brindadas por el BPS desde la dimensión de género; en particular, las jubilaciones se desagregan por tipo de causal.

Cuadro 21**Estructura de pasividades por sexo según fuente de la prestación.**

		Jubilaciones por invalidez	Jubilaciones por vejez	Otras causales de jubilación	Pensiones de sobrevivencia	Pensión vejez	Pensión invalidez
Año 1995	Hombres	53,9	47,3	23,9	1,6	32,9	50,0
	Mujeres	46,1	52,7	76,1	98,4	67,1	50,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Total	46.749	267.218	49.977	272.603	24.929	35.299
Año 2000	Hombres	51,4	47,0	24,7	2,8	32,9	51,2
	Mujeres	48,6	53,0	75,3	97,2	67,1	48,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Total	43.732	292.811	44.581	274.321	20.443	44.762
Año 2005	Hombres	49,4	48,0	20,1	4,2	33,9	50,9
	Mujeres	50,6	52,0	79,9	95,8	66,1	49,1
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Total	43.275	293.087	32.366	276.449	17.193	48.708

Fuente: elaborado en base a información estadística de AEA.

Nota: los valores absolutos corresponden al número promedio anual.

Dentro de la denominación “jubilaciones por invalidez” se registran aquellas personas que han experimentado una incapacidad absoluta o permanente para todo trabajo. La cantidad total ha tenido poca variación en el período considerado (de 46.749 en 1995 a 43.275 en 2005) y las diferencias entre hombres y mujeres se han ido estabilizando quedando casi equilibradas en 2005.

Dentro de las “jubilaciones por vejez” se registran la jubilación por edad avanzada y por causal común. De acuerdo a la normativa vigente, las primeras se otorgan a aquellas personas con 70 años de edad, que no tienen suficientes años de trabajo para acceder a una jubilación común pero han llegado a un mínimo de 15 años de servicios. Por la causal común pueden acceder aquellas personas con un mínimo de 60 años de edad y 35 años de servicios.

La cantidad de jubilaciones por esta causal se ha incrementado de algo más de 267 mil en el año 1995 a 293 mil en el 2005. La participación de la mujer en estas jubilaciones es algo superior a la de los hombres (dos puntos porcentuales en 2005).

En las jubilaciones por “otras causales” se agrupan una serie de causales para distintos grupos de trabajadores en situaciones especiales. Se trata de causales que en su mayoría han sido derogadas pero que a la fecha todavía hay beneficiarios en curso de pago. Como se expresó más arriba, en estas casuales hay una fuerte participación femenina (ver nota 4). madres con hijos menores de 14 años y 10 años de servicio, funcionarios con cargos políticos y de particular confianza, docentes con 25 años de servicios.

La cantidad de jubilaciones por esta causal ha disminuido de casi 50.000 a algo más de 32.300. La participación femenina es notoria pasando del 76,1 % en 1995 a casi 80 % en 2005.

Con respecto a las pensiones de sobrevivencia, como dijimos más arriba, se trata de una prestación generada por un trabajador o jubilado y cuyo beneficiario mantiene una relación de parentesco con dicho generante. Por lo tanto, quien recibe esta prestación no tiene una relación de aportación directa con el sistema.

En estas prestaciones las mujeres representan más del 98 % en 1995 y más del 95 % en 2005.

La pensión vejez e invalidez como se dijo más arriba, son programas asistenciales. La pensión a la vejez está dirigida a quienes no han podido acceder al sistema contributivo, carecen de recursos y superan los 70 años. La pensión por invalidez tiene como destinatarios quienes están incapacitados en forma absoluta y permanente para todo trabajo remunerado⁶.

La cantidad de pensiones a la vejez representan un promedio de casi 25.000 en 1995 y descienden a algo más de 17.000 en 2005. Las pensiones femeninas representan los dos tercios del total en todo el período analizado.

La cantidad de pensiones por invalidez se han incrementado de 35.300 a 48.700, siendo equilibrada la participación de hombres y mujeres.

6. Resumen y conclusiones

Si se compara la tasa de participación femenina en la actividad económica en América Latina y el Caribe en el período 1990 - 2005, se observa un incremento en casi todos los países; sólo hay dos excepciones: El Salvador y República Dominicana, en donde las tasas de comienzo y final del período son casi las mismas.

En dicho período, Uruguay incrementa la tasa de participación femenina 6,5 puntos porcentuales, llegando al entorno del 50 % en 2005. En tanto que la tasa masculina desciende 4 puntos porcentuales llegando casi al 71 % en 2005. El desnivel entre sexos está en el entorno de los 20 puntos porcentuales.

En un período más breve (de 2001 a 2005) y solamente para Uruguay, la tasa total de actividad femenina alcanza casi el 51% en 2001 y luego desciende levemente. El tramo de edad con mayor participación es el de 35 a 44 años, pero también las edades de 25 a 34 años y 45 a 59 años presentan participaciones importantes, tanto para hombres como para mujeres.

Con respecto a la participación en los distintos grupos de ocupaciones para el año 2005 en la región de países de América Latina (18 países), aquellas ocupaciones en que más participa la mujer, son Profesionales y técnicos, Personal administrativo, Comerciantes y vendedores, y Trabajadores de los servicios. Los hombres presentan mayor participación en Directores y funcionarios públicos superiores y dicha participación es muy marcada en los grupos de Obreros no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte. Uruguay acompaña este comportamiento por género a la región.

En el período 2001 – 2005 en el total de cotizantes en su ocupación principal, las mujeres han incrementado su participación del 42,7 % (en el 2001) al 44,2 % (en el 2005).

Con respecto a la población ocupada se procesó el porcentaje de aquellos trabajadores que en su actividad principal son cotizantes, para los grupos ocupacionales discriminados esta vez en diez categorías. Las mujeres cotizantes se concentran en los grupos de

⁶ Por Ley 17.266 de setiembre de 2000, se permite contar con trabajo remunerado y recibir pensión si los ingresos del trabajo son inferiores a la misma.

oficinistas, trabajadores de servicios y vendedores, profesionales y trabajadores no calificados. La distribución de los hombres es más uniforme entre grupos, y la mayor concentración se produce en Oficiales y operarios. Para el final del período considerado, las mujeres incrementan su participación en Profesionales y disminuyen en Servicios y vendedores y Vendedores no calificados mientras que los hombres mantienen sus niveles sin mayores cambios.

Cuando se realiza el mismo proceso con respecto a la población económicamente activa se encuentra que en este caso, el indicador masculino de cotizantes y el femenino, presentan mayores desniveles entre sí que lo que sucede con la población ocupada. A semejanza del comportamiento de la población ocupada, los hombres se distribuyen en forma más homogénea que las mujeres.

Con respecto al desempleo en los 18 países observados de la región en el año 2005, la tasa femenina es mayor que la masculina en general. Sólo 5 países presentan tasas femeninas inferiores o iguales a las masculinas. En Uruguay también hay más mujeres desempleadas que hombres. La tasa femenina ronda el 15 % y la masculina el 9,5 %.

Entre los años 2001 a 2005 para nuestro país, la tasa de desempleo femenina desciende 4 puntos porcentuales. El tramo de edad con mayor desempleo es el de 14 a 24 años.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, resulta llamativo observar cómo se distribuye entre hombres y mujeres el desempleo asistido. De un promedio anual de 3.500 altas de seguro por desempleo en el año 2005, las mujeres apenas alcanzan el 35%. No obstante, al comparar este año con el 2001, la brecha tiende a disminuir.

Con respecto a los trabajadores subempleados, para los años 2001 y 2005, las mujeres tienen una representación 6 puntos mayor que los hombres. En cuanto a los trabajadores no registrados a la Seguridad Social, las mujeres tienen una representación un punto porcentual mayor que los hombres.

En lo que tiene que ver con cobertura de la seguridad social de adultos mayores de 64 años en algunos países de la región (trece países), en el año 2002, se observa cómo las mujeres disponen de menor cobertura que los hombres. En este grupo se destaca Uruguay como el país con mayor cobertura, tanto de hombres como de mujeres.

Para el mismo grupo, los ingresos por jubilaciones y pensiones de la mujeres es un porcentaje del de los hombres. Dicho porcentaje varía de 64% al 90% entre países y Uruguay se presenta con un ingreso femenino que corresponde a las tres cuartas partes de los ingresos masculinos.

Si nos enfocamos en las prestaciones de jubilación otorgadas por el BPS, las mujeres han representado alrededor del 55 % en el período 1995 - 2005.

Por tramos de edad, la participación de la mujer es aún mayor en las edades de 55 a 59 años, pero con tendencia a descender. Como vimos arriba, esta situación se debe principalmente al cambio de la edad mínima jubilatoria para la mujer, a partir de la Ley 16.713 (de 55 a 60 años).

Sin embargo el indicador de cobertura jubilatoria elaborado para personas mayores de 60 años muestra un desnivel de casi 10 puntos porcentuales a favor de los hombres, lo que

demuestra que la mayor proporción de mujeres dentro de los jubilados, no implica necesariamente una mayor cobertura del sistema hacia las mismas.

Con respecto al monto de las jubilaciones, se elaboró un índice que arrojó valores superiores para los hombres. No obstante, estos valores han verificado una tendencia a equilibrarse. Para 2005 el índice femenino de ingresos por jubilaciones es de 0,91 %.

Si nos enfocamos en los pensionistas encontramos que las mujeres tienen una representación del 96 % en 2005, con una tendencia a descender. Hasta la entrada en vigencia de la Ley 16.713 sólo las mujeres tenían derecho a la pensión de sobrevivencia, a partir de la misma los hombres viudos también tienen derecho a percibir pensión, aunque con condiciones más restrictivas. Éste es un motivo para el descenso de la proporción de mujeres y el concomitante aumento de hombres.

En los tramos de edades se mantienen las proporciones de los totales, con excepción del tramo de hasta 21 años en donde tiende a equilibrarse el nivel por sexos. Este tramo comprende beneficiarios para quienes la normativa fija condiciones similares entre hombres y mujeres (hijos menores de 21 años solteros o mayores de 18 años absolutamente incapacitados para todo trabajo entre otros).

Los datos referidos a las pensiones de vejez e invalidez muestran que estas prestaciones de carácter asistencial, han tenido un leve incremento desde 1995 a 2005, en tanto que la proporción entre hombres y mujeres se ha ido nivelando.

La apertura por tramos de edades de esta prestación no contributiva, revela que hay una mayor proporción de mujeres en el tramo de 65 años y más lo que sería reflejo de la mayor proporción de mujeres de esa edad en el total de la población.

Por último, se realiza una lectura comparada de la evolución las pasividades a cargo del BPS según los distintos programas que las integran.

En jubilaciones por invalidez el período comienza con algo más de varones que mujeres y termina en el 2005 con en un equilibrio entre sexos.

Las jubilaciones por vejez (que incluyen jubilación común y jubilación por edad avanzada) las mujeres presentan un porcentaje levemente superior a los hombres casi sin variaciones en todo el período.

La denominación "otra causales" presenta cambios significativos a lo largo del período (la cantidad total se reduce en un 35%) y también fuertes desniveles entre hombres y mujeres con tendencia a incrementarse el porcentaje femenino.

En las pensiones de sobrevivencia es donde se presenta la mayor concentración femenina. No obstante, esta elevada proporción muestra una tendencia a descender a partir de 1995.

En las pensiones por vejez (que junto a las pensiones por invalidez constituyen un programa asistencial), la proporción de mujeres respecto de hombres es marcadamente superior con muy poca variación a lo largo del período. Se puede inferir que las distribución de estas pensiones entre sexos son reflejo de la proporción que existe entre mujeres y hombres mayores de 70 años en la población total del país.

Las pensiones por invalidez se reparten en forma equilibrada entre sexos a lo largo de todo el período estudiado.

En definitiva se puede decir que en nuestro país, la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo ha mostrado un aumento a partir de los 90 con un estancamiento en el último quinquenio y reducción de la brecha de la tasa de participación masculina y femenina. Esta circunstancia es positiva teniendo en cuenta lo que significa tener acceso a un trabajo remunerado especialmente como mecanismo de inserción social.

No obstante, se ha demostrado que las mujeres tienen más probabilidad de estar desempleadas que los hombres, pero con una brecha entre sexos que tiende a descender. Por el contrario la cobertura de seguro por desempleo la obtienen principalmente los hombres. Tanto el sub empleo como el no registro, es mayoritario en las mujeres con tendencia a descender en la primer modalidad. Todas estas características marcan la menor calidad del empleo femenino el cual tiene más dificultades que los hombres para concretarse en trabajo decente sin olvidar que hay evidencias de progreso en este sentido.

Las mujeres se insertan preferentemente en los grupos de profesionales y técnicos, personal administrativo y servicios, actividades que han sido tradicionalmente femeninas. Aquellas que están ocupadas cotizan principalmente como oficinistas, profesionales, trabajadoras de servicios y en trabajos no calificados.

Al llegar a la edad jubilatoria las inequidades sufridas durante la edad activa se reflejan en el nivel, cantidad y calidad de las prestaciones a las que accede la población femenina.

Dentro del total de jubilados por el BPS, las mujeres son mayoría (55%), debido (además de la sobrevivencia femenina), a regímenes y circunstancias especiales que con el correr del tiempo tienden a desaparecer. Pero es de destacar que la cobertura jubilatoria de mujeres mayores de 60 años es 10 puntos porcentuales menor que la de los hombres.

El nivel económico que implica el monto de jubilaciones femeninas otorgadas por BPS lo demuestra el índice femenino elaborado para este trabajo: 0.91 %, lo que significa una mejora en relación al comienzo del período estudiado.

La cantidad abrumadora de mujeres pensionistas es el resultado de una legislación que ha sido modificada; la Ley 16.713 incorpora a los hombres como elegibles para esta prestación. El 96 % de los beneficiarios de pensión de sobrevivencia son mujeres, con tendencia a disminuir.

Las prestaciones asistenciales (pensión vejez e invalidez) integran un 53,6% de beneficiarios mujeres; esto se debe a que la pensión vejez está compuesta por un 66,1% de mujeres.

Estas son las consecuencias de la mayor vulnerabilidad femenina en el mundo del trabajo. De todos modos la situación como vimos ha mejorado en el ámbito de la vida activa y también muestran algún progreso los indicadores relacionados con la cobertura provista por el BPS. Aún así y como se ha demostrado, siguen existiendo razones que motivan la aplicación de políticas de género tanto en el ámbito de la vida activa como luego de finalizada ésta.

Referencias bibliográficas:

- MIDES - INAMU, 2007. *Informe País Convención CEDAW*, Uruguay, junio.
- MIDES - INAMU, 2007 *Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos*, Uruguay, mayo.
- CEPAL - Unidad Mujer y Desarrollo, *Estadísticas e indicadores de género en el ámbito de la seguridad social*, presentación de Vivian Milosavljevic en el seminario “El aporte del trabajo no remunerado de las mujeres a la economía y la seguridad social” Montevideo, octubre 2007.
- CEPAL - Unidad Mujer y Desarrollo, *El sistema previsional uruguayo desde la perspectiva de la economía del cuidado*, presentación de Flavia Marco Navarro en el seminario “El aporte del trabajo no remunerado de las mujeres a la economía y la seguridad social” Montevideo, octubre 2007.

Encuestas Satisfacción Contribuyentes
Análisis Comparado

Ps. Cristina Kluver

ENCUESTAS SATISFACCION CONTRIBUYENTES

Análisis Comparado

Introducción

La característica de la población a la que el Banco de Previsión Social brinda cobertura – servicios es su heterogeneidad, y ésta es quien determina al momento de evaluar su gestión la diversidad de encuestas de opinión que se realizan. Encuestas al público en general y públicos específicos activo, jubilado y pensionista (pasivo), contribuyente y usuario materno infantil, las que en su conjunto integran el Sistema de Evaluación de la Gestión del Banco de Previsión Social.¹

El objetivo general de las encuestas, es conocer el nivel de satisfacción de la población en general y de los diferentes públicos que se contactan con la organización, con los distintos servicios del Banco de Previsión Social.²

En este artículo los datos comparados que se presentan corresponden a la evaluación de la gestión de la Asesoría Tributaria y Recaudación del Banco de Previsión Social por el público contribuyente en los años 1997, 1998, 2001, 2004 y 2007³⁴.

Las transformaciones de las cuales el Banco de Previsión Social y en este caso la Asesoría Tributaria y Recaudación, en el período referenciado han sido y son protagonistas - tanto en el plano de la seguridad social como en el ámbito de su gestión - son por el alcance y multidireccionalidad de su impacto en la gestión de la misma, aspectos que

¹ Denominado originalmente Sistema de Monitoreo de la Calidad de los Servicios - consta de un modelo de medición de la calidad de los servicios, SERVQUAL y metodología de encuestas - se adapta para el Banco de Previsión Social y se implementa en 1997. En la década del noventa el marcado énfasis en la racionalización del gasto público y la necesidad de cambiar la gestión pública con exigencia de resultados, son los factores que impulsan al BPS a instrumentar el sistema de evaluación en el ámbito interno y externo a la organización con un marcado énfasis en el control presupuestal y la calidad de los servicios. La Performance Institucional con la definición de Directrices Estratégicas y Planes Específicos de Acción fueron entre otros, los instrumentos de control interno. En el ámbito externo, la opinión de los diferentes públicos que es relevada a través de diferentes encuestas es la modalidad que se utiliza para evaluar y conocer la calidad en la gestión

² A los efectos del estudio se define como usuario a la persona que realiza trámites ante el Banco de Previsión Social. Estos constituyen las unidades de análisis y no necesariamente coinciden con las personas físicas o jurídicas que reciben prestaciones o aportan al Banco de Previsión Social. En el caso de las empresas contribuyentes, cada encuesta se realizó a la persona que habitualmente realiza gestiones ante el BPS en representación de la empresa incluida en la muestra, pudiendo o no coincidir esa persona con el titular de la empresa, situación que se verifica fundamentalmente en el caso de empresas.

³ Diferentes empresas que llevaron a cabo las encuestas de opinión para el Banco de Previsión Social. En los años 1997 y 1998 Equipos /MORI, en 2001 Interconsult y en los dos últimos periodos 2004 y 2007 por Modalidad Convenio la UDELAR- Facultad de Ciencias Sociales- Departamento Sociología- Pro-Fundación para las Ciencias Sociales.

deben tenerse presentes al momento de leer los datos en la medida que explicarían la variabilidad de los resultados obtenidos en los diferentes períodos evaluados.

En lo que refiere a la evaluación de la gestión, es el propio sistema de evaluación y luego su enfoque los puntos centrales donde se producen los cambios. En primer lugar en el año 2003 se actualiza el original sistema de evaluación, introduciendo modificaciones en sus aspectos metodológicos.

En segundo lugar en el año 2005, con una distancia temporal de los imperativos definidos por la Ley 16.713, otros lineamientos estratégicos son definidos por el nuevo Directorio de la Institución y al introducir una perspectiva que prioriza el aspecto social integrado al económico, modifica también el enfoque de la evaluación.

En ese sentido, y atendiendo estos cambios, los indicadores que se presentan en este artículo son generales y los que admiten la comparabilidad entre los diferentes estudios.

En el Anexo I se presenta una síntesis de la actualización del sistema de evaluación, y en el Anexo II se citan las principales transformaciones de la organización a modo de referencia para el lector, con el propósito de contextualizar y ampliar la comprensión de los datos.

1. Análisis Comparado Asesoría Tributaria y Recaudación

1.1 Evaluación global del Banco de Previsión Social

A continuación se presentan los resultados comparados del estudio de satisfacción de los contribuyentes del Banco de Previsión Social, de los años 1997, 1998, 2001, 2004, 2007. La información se ajusta a las variables que admiten ser comparadas, siendo algunas en todos los periodos citados y otros sólo en los dos últimos.

Cuadro 1

Evaluación global del B.P.S. por los contribuyentes

<u>¿Cuál es su evaluación general del Banco de Previsión Social?*</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>2001</u>	<u>2004</u>	<u>2007</u>
Muy mala – mala	2	5	5,4	10,9	9,8
Ni mala ni buena	20	24	32,2	32,3	40,7
Buena – muy buena	78	71	62,2	54,6	49,4
No sabe/no contesta	0	0	0,2	2,2	0,0
Totales	100	100	100,0	100,0	100,0

** Pregunta formulada en el 2004, años anteriores se preguntaba por el funcionamiento.

La evaluación global del BPS por los contribuyentes mantiene la tendencia a descender en las categorías de buena y muy buena, con un 49,4% en el último período 2007, pudiendo observarse también que la distribución presenta mayor concentración en la categoría ni buena ni mala.

1.2 Evolución del Banco de Previsión Social

Cuadro 2

Evolución general del B.P.S. en los últimos años

<i>¿Cómo diría que ha venido evolucionando el BPS en los últimos años?</i>	1997	1998	2001	2004	2007
Empeorando rápidamente – lentamente	2	4	4,3	7,8	5,3
Permanece igual	16	18	22,0	13,7	18,8
Mejora lentamente – rápidamente	82	73	71,2	78,5	75,9
No sabe/no contesta	0	5	2,0	0,0	0,0
Totales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Si bien la evaluación global que realizan los contribuyentes del B.P.S. disminuye, cuando se consulta sobre su evolución, se encuentra que en los dos últimos períodos evaluados supera la tendencia a descender y la evaluación del 2001. Aumentan en 2004 y 2007 las valoraciones positivas en 78,5% y 75,9% respectivamente, observándose que la menor proporción en la última evaluación en las categorías positivas se desliza a la categoría de permanece igual.

1.3 Evaluación y Evolución del BPS

Si se analizan conjuntamente las respuestas de los encuestados a las dos preguntas anteriores, según modalidad de contacto, observamos que en 2004 casi la totalidad y en 2007 más del 80% de quienes realizan una buena evaluación del BPS, perciben una evolución positiva.

Cuadro 3.

*Evaluación general según modalidad de contacto y opinión sobre evolución **

Tipo de contribuyente		Mala		Neutral		Buena		Total	
		2004	2007	2004	2007	2004	2007	2004	2007
ATyR	Empeorado	36,1	23,8	6,5	5,8	2,3	0,5	8,4	5,3
	Permanece igual	33,3	31,9	11,1	16,5	6,9	13,6	12,0	16,8
	Mejorado	30,6	44,3	82,4	77,7	90,8	86,0	79,6	77,9
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Prefacturado	Empeorado	41,7	15,5	6,8	6,8	2,8	2,7	7,9	5,5
	Permanece igual	25,0	51,2	18,9	22,5	9,9	13,8	14,2	20,6
	Mejorado	33,3	33,3	74,3	70,7	87,2	83,5	77,8	73,9
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión Remota	Empeorado	20,4	19,0	0,0	3,9	0,0	1,6	1,6	4,0
	Permanece igual	9,7	23,8	2,4	11,7	0,0	11,0	1,5	12,3
	Mejorado	69,9	57,2	97,6	84,5	100,0	87,4	96,9	83,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(*) Opciones de respuestas agrupadas. No se incluyen casos sin juicio en evolución

Entre quienes tienen una opinión neutra prevalece la percepción de una mejora de la Institución en los últimos años e incluso un porcentaje importante de quienes tienen una evaluación general negativa, opina que el BPS está mejorando.

Esta situación es particularmente clara en el caso de los contribuyentes de Conexión Remota, constatándose que el 69,9% en 2004 y el 57% en 2007 de quienes realizan una evaluación negativa del BPS, estiman de todos modos que la Institución está mejorando.

2. Satisfacción con los Servicios

Se presentan en primer lugar resultados globales de la satisfacción general con los servicios, ponderados por el peso de cada modalidad en el universo, para luego profundizar sobre aspectos específicos de los servicios: personal, información y documentación vinculada a los trámites, la infraestructura del servicio, los tiempos requeridos para la realización de los trámites.

2.1 Satisfacción general con los servicios

La medición de la satisfacción con un servicio específico implica un proceso de comparación, donde se establece una medición entre el servicio ideal subyacente en el imaginario del encuestado y lo que él percibe que le están ofreciendo en la institución evaluada. En ese sentido una alta o baja valoración del servicio percibido, se acerca o aleja del servicio ideal.

Cuadro 4
Satisfacción general con el servicio

<i>¿Se encuentra satisfecho o insatisfecho con este servicio?</i>	1997	1998	2001	2004	2007
Muy insatisfecho - insatisfecho	22	8	8,7	9,6	10,7
Ni insatisfecho ni satisfecho	21	17	16,2	21,0	30,0
Satisfecho/muy satisfecho	57	74	75,1	69,2	59,3
No sabe/No contesta	0	1	0,0	0,0	0,0
Totales	100	100	100,0	100,0	100,0

La percepción de la evolución de los distintos servicios indica que en el 2001 la gran mayoría de los usuarios notaba un quiebre positivo. Las tres cuartas partes (75,1%) opinaban que ATYR ha venido mejorando en esos tres últimos años. Disminuye en los dos períodos previos y los dos posteriores, presentando la menor satisfacción en 1997.

2.2 Satisfacción con aspectos específicos

2.2.1 Recursos Humanos⁵

Los Recursos Humanos que destina el BPS para atender a los contribuyentes es el primero de los aspectos específicos evaluados, en forma general y a través de ítems que indagan sobre la satisfacción con el trato del personal.

Cuadro 5.
A.T.y R. - Satisfacción general con el personal según modalidad de contacto

	ATyR		Prefacturado		Conexión Remota		Total	
	2004	2007	2004	2007	2004	2007	2004	2007
Muy insatisfecho – Insatisfecho	6,0	5,7	3,7	8,1	4,0	11,9	4,2	7,0
Ni insatisfecho - ni Satisfecho	24,7	15,4	20,9	12,3	40,1	18,3	22,1	13,9
Satisfecho – muy satisfecho	68,2	78,5	73,8	78,6	55,0	67,9	72,1	78,3
Sin juicio	1,1	0,4	1,6	1,0	1,0	1,8	1,5	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

⁵ La información que se expone a continuación corresponde a los encuestados que concurren al BPS al menos una vez al año. Es 76% del total en 2004 y un 83% del total en 2007.

Se constata una alta satisfacción general con el personal del BPS al momento de realizar los trámites en ambos períodos, con un aumento en 2007 de 6 puntos respecto a 2004.

Al desagregar la información por modalidad de contacto, se observa que los usuarios de ATyR y Prefacturado presentan los niveles más elevados de satisfacción. Entre los usuarios de Conexión Remota resultan igualmente mayoritarias las respuestas positivas (muy satisfecho y satisfecho) pero 10 puntos por debajo que en los otros segmentos. En este aspecto se mantiene la situación constatada en 2004.

Cuadro 6.

A.T. y R. - Satisfacción con aspectos específicos del personal

¿Cuál es su nivel de satisfacción? *	1997	1998	2001	2004	2007
Información sobre requisitos para las obligaciones				65,8	66,5
Claridad en la transmisión de la información				65,6	70,1
Exactitud en la información brindada				61,1	68,8
Capacidad para informar sobre el estado del trámite				57,6	62,0
Capacidad para solucionar sus problemas	67	74	75	59,7	66,0
Eficiencia	64	74	---	66,7	70,0
Amabilidad	65	82	79	77,5	82,0

(*) Suma de las dos categorías positivas de respuesta (satisfecho – muy satisfecho)

En la mayoría de los ítems se obtienen niveles de satisfacción que superan el 60% en todos los períodos evaluados. El que mantiene la mejor evaluación es: *amabilidad en el trato*. La evaluación menor se puede observar en *capacidad para informar sobre la situación de los trámites*.

A continuación se presenta, a manera de resumen, un Índice General construido como la sumatoria simple de todos los ítems analizados⁶

INDICE SATISFACCION CON EL PERSONAL

Nivel de satisfacción	2004	2007
Muy bajo	1,9	0,4
Bajo	5,9	7,7
Medio	29,6	2,4
Alto	38,1	46,9
Muy alto	24,4	23,5
Total	100,0	100,0

El 70% de los encuestados tiene un nivel de satisfacción muy alto o alto con el personal, siete puntos por encima del obtenido en 2004, lo que permite afirmar que a nivel general la población se encuentra satisfecha con la forma en que es atendida cuando concurre a realizar trámites.

2.2.2 Información y documentación

La satisfacción con la información y documentación requerida para los trámites y su evaluación se relevó en general y a través de una batería de ítems sobre las cuales los encuestados debían indicar su grado de acuerdo o desacuerdo.

⁶ Para la construcción de los índices generales de satisfacción, se tomaron en cuenta los casos con información en todos los ítems del índice.

Cuadro 7.

ATyR- Calidad de la información

¿Ud. diría que la información que le brindan En las oficinas del B.P.S. es...?	1997	1998	2001	2004	2007
Siempre incorrecta	0	0	0,2	0,3	0,0
Casi siempre incorrecta	1	2	0,5	2,4	1,0
Algunas veces incorrecta y otras correcta	21	21	19,6	25,8	35,3
La mayor parte correcta	46	44	43,1	58,6	55,7
Siempre correcta	24	32	36,1	12,9	8,1
No sabe	8	1	0,5	0,0	0,0
Totales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

La satisfacción con la información que le brindan en las oficinas del Banco ha tenido fluctuaciones en los distintos años estudiados. La suma de las categorías positivas *la mayor parte correcta* y *siempre correcta*, fue de 70% en 1997, 76% en 1998, 79,2% en 2001, 71,5% en el 2004 para ubicarse en 63,8 puntos porcentuales en 2007.

El fuerte impulso aplicado a la administración tributaria en 2001 posiblemente, es el reflejo del quiebre positivo en 2001.

Los índices generales de satisfacción y evaluación que se presentan a continuación resumen la opinión de los usuarios, comparados con los resultados obtenidos en 2004.

INDICE SATISFACCION CON INFORMACION Y DOCUMENTACION

Nivel de Satisfacción	2004	2007
Muy bajo	2,2	0,9
Bajo	4,5	4,9
Medio	21,7	21,6
Alto	52,0	60,8
Muy alto	19,6	11,8
Total	100,0	100,0

Más del 70% de los encuestados se ubican en los niveles *alto* y *muy alto* de satisfacción respecto a la información brindada y documentación solicitada por el BPS. Algo más del 20% se ubica en un nivel medio y sólo el 6% en el rango bajo y muy bajo.

INDICE EVALUACION INFORMACION Y DOCUMENTACION

Nivel de acuerdo	2004	2007
Muy en desacuerdo	3,1	1,6
En desacuerdo	21,8	16,2
Ni acuerdo ni desacuerdo	37,6	43,0
Acuerdo	34,1	36,7
Muy de acuerdo	3,4	2,5
TOTAL	100,0	100,0

El resultado de este Índice muestra que en 2007 el 39,2% de los encuestados se ubica en los rangos *muy de acuerdo* – *acuerdo*. Un 43% lo hace a rango medio, mientras los niveles *desacuerdo* - *muy en desacuerdo* acumulan un 17,8% de las respuestas. En comparación con 2004 se observa una evaluación positiva de este índice.

2.2.3 Infraestructura

La calidez y confort de un ambiente se conforma de una multiplicidad de factores por lo que una serie de preguntas se orientaron a investigar aspectos referidos a la satisfacción general con la sala donde se realiza el trámite y luego con diferentes aspectos: señalización, privacidad y horarios de atención.

Cuadro 8. A.T.y R.

Satisfacción general con la sala

<i>Pensando en la sala donde se realiza el trámite, en términos generales ¿cuán satisfecho se encuentra con la misma?</i>	1997	1998	2001	2004	2007
Muy insatisfecho - Insatisfecho	7	1	3,1	5,8	11,8
Ni insatisfecho ni satisfecho	15	8	15,6	13,3	14,4
Satisfecho – Muy satisfecho	78	91	80,6	80,9	72,6
No sabe/No contesta	0	0	0,7	0,0	1,1
Total	100	100	100,0	100,0	100,0

La satisfacción general con las distintas salas de ATYR logra un muy buen nivel de conformidad para todos los años. Si bien se observa un descenso en el último período la proporción se mantiene en que siete de cada diez encuestados se manifiestan satisfechos-muy satisfechos con las mismas en el último período evaluado.

Cuadro 9 . A.T.y R.

Satisfacción con diferentes aspectos de la Infraestructura

	Sala		Señalización		Privacidad		Horarios	
	2004	2007	2004	2007	2004	2007	2004	2007
Muy insatisfecho - insatisfecho	5,8	11,8	11,8	13,7	18,8	19,7	4,6	11,6
Ni insatisfecho ni satisfecho	13,3	14,4	15,5	14,7	22,3	14,7	11,6	8,9
Satisfecho – muy satisfecho	81,8	72,6	72,6	69,3	59,0	64,9	83,8	78,7
No sabe/ No contesta	0,0	1,1	0,0	2,2	0,0	0,7	0,0	0,8
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

La *sala* y los *horarios* son los aspectos que no obstante descender en 2007, mantienen la satisfacción por encima del 70% en ambos períodos. Le sigue *señalización* que desciende en menor proporción, logrando mantenerse por encima del 60%, luego es *privacidad* el aspecto que obtiene menor porcentaje de satisfacción en ambos períodos y es también el único que mejora en el último período (de 59,0% a 64,9%).

INDICE SATISFACCION CON LA INFRAESTRUCTURA

Niveles de Satisfacción	2004	2007
Muy Bajo	0,2	1,0
Bajo	2,3	5,2
Medio	33,6	31,4
Alto	42,6	48,3
Muy alto	21,3	14,1
Total	100,0	100,0

2.2.4 Tiempos de espera

A través de dos preguntas se indagó sobre el tiempo de espera en las oficinas del BPS para realizar trámites y los niveles de satisfacción con los mismos.⁷

Cuadro 11.

A.T.y R. – Tiempo de espera en las oficinas del BPS.

<i>¿ Cuánto tiempo tiene que esperar para ser atendido?</i>	2004	2007
Hasta 10 minutos	31,5	21,2
De 11 a 30 minutos	53,8	44,1
De 31 a 60 minutos	11,5	23,3
De 61 a 90 minutos	0,9	3,2
De 91 a más	2,3	8,1
Total	100,0	100,0

Cuadro 12.

A.T.y R. - Satisfacción general con los tiempos de espera en ser atendido

<i>¿ Cuán satisfecho se encuentra con el tiempo que demoran en atenderlo?</i>	2004	2007
Muy insatisfecho – insatisfecho	18,8	33,5
Ni insatisfecho ni satisfecho	23,2	22,8
Satisfecho – muy satisfecho	58,0	43,6
No sabe/No contesta	0,0	0,0
Total	100,0	100,0

La satisfacción con los tiempos de espera alcanza el 43,6% en el 2007, lo que lo posiciona un poco más bajo que en 1998 (59%) y más alto que en 1997 (46%).

2.2.5 Soporte Informático – Conexión Remota

Finalmente para conocer la satisfacción con aspectos específicos de las modalidades de contacto de los contribuyentes con conexión remota y prefacturado para los cuales se realizaron preguntas orientadas a evaluar el soporte informático de los trámites en el primer caso, y el grado de satisfacción con la factura en el segundo caso.

⁷ Tanto la distribución de respuestas sobre duración del trámite como tiempo de espera en ser atendido en oficinas del BPS presentan una fuerte concentración de casos en los valores bajos, existiendo valores extremos altos en ambas distribuciones. Por esta razón, las medias resultan engañosas, ya que encontrándose afectadas por los valores extremos dan sistemáticamente la idea que se demora más tiempo en culminar un trámite en ser atendido en oficinas del BPS, de lo que sucede en la mayoría de los clientes. En su lugar se ha optado por presentar las respuestas agrupadas en tramos.

Cuadro 13.

A.T.y R. Satisfacción con el soporte informático

Ahora le voy a nombrar algunos aspectos específicos sobre el servicio de Conexión Remota. Le pido que en cada caso me diga cuál es su nivel de satisfacción.

		2004	2007
Facilidad del tramite inicial	Muy insatisfecho - Insatisfecho	3,1	6,9
	Ni insatisfecho ni satisfecho	20,5	16,4
	Satisfecho – Muy satisfecho	68,9	68,3
	Ignorado	7,6	8,4
		100,0	100,0
Facilidad de acceso	Muy insatisfecho - Insatisfecho	12,2	1,3
	Ni insatisfecho ni satisfecho	47,0	8,4
	Satisfecho - Muy satisfecho	40,9	83,6
	Ignorado	-	6,6
		100,0	100,0
Velocidad de la comunicación	Muy insatisfecho - Insatisfecho	6,1	2,1
	Ni insatisfecho ni satisfecho	14,4	14,0
	Satisfecho - Muy satisfecho	71,2	77,0
	Ignorado	8,3	7,0
		100,0	100,0
Cantidad de cosas que puede resolver	Muy insatisfecho - Insatisfecho	2,3	4,9
	Ni insatisfecho ni satisfecho	20,5	20,8
	Satisfecho - Muy satisfecho	65,2	66,7
	Ignorado	12,1	8,5
		100,0	100,0
Conectividad	Muy insatisfecho - Insatisfecho	15,9	2,5
	Ni insatisfecho ni satisfecho	49,2	11,0
	Satisfecho –Muy satisfecho	34,9	80,5
	Ignorado	-	6,0
		100,0	100,0
Facilidad del uso de las pantallas	Muy insatisfecho - Insatisfecho	1,6	3,9
	Ni insatisfecho ni satisfecho	12,1	10,5
	Satisfecho – Muy satisfecho	78,8	81,5
	Ignorado	7,6	8,1
		100,0	100,0
Seguridad del sistema	Muy insatisfecho - insatisfecho	2,3	1,1
	Ni insatisfecho ni satisfecho	6,1	8,1
	Satisfecho – Muy satisfecho	62,9	76,3
	Ignorado	28,8	14,5
		100,0	100,0
Servicio de asistencia	Muy insatisfecho -insatisfecho	3,0	6,0
	Ni insatisfecho ni satisfecho	5,3	15,1
	Satisfecho – Muy satisfecho	73,5	60,7
	Ignorado	18,2	18,3
		100,0	100,0

Todos los ítems superan el 60% de satisfacción. El mejor evaluado es la *facilidad de acceso* que registra un porcentaje de satisfacción superior al 80%. El peor evaluado es el *servicio de asistencia*, aunque aún en este caso las respuestas positivas alcanzan el 60%. La diferencia más importante respecto a la medición de 2004 se relaciona con la *seguridad del sistema*, que en aquella oportunidad no resultaba satisfactoria para un porcentaje importante de los encuestados.

2.2.6 Claridad, exactitud y recepción de la factura. - Prefacturado

El grado de satisfacción con el servicio de Prefacturado se evaluó a través de aspectos específicos relacionados con la factura: claridad, exactitud, recepción en fecha

Cuadro 14.

A.T.y R. - Satisfacción con la factura

Pensando en el servicio Prefacturado del BPS. Le voy a nombrar algunos aspectos específicos sobre ese servicio y le pido que en cada caso me diga cuál es su nivel de satisfacción.

Nivel de satisfacción	Claridad		Exactitud		Recepción en fecha	
	2004	2007	2004	2007	2004	2007
Muy insatisfecho – Insatisfecho	3,5	2,6	7,7	1,9	2,3	3,9
Ni insatisfecho ni satisfecho	7,3	7,3	42,5	4,1	4,2	4,4
Satisfecho – Muy satisfecho	87,3	88,9	49,8	92,0	91,1	88,7
Ignorado	1,9	1,2	0,0	2,1	2,3	3,1
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Como se observa, los niveles de satisfacción con estos aspectos son muy altos en ambos períodos.

3. Atención telefónica

A través de una serie de preguntas se obtuvo información sobre conocimiento, frecuencia de uso y nivel de satisfacción con el servicio. Se presenta información relacionada con el grado de satisfacción.

Cuadro 15.

*A.T.y R - Grado de Satisfacción general con el Servicio 19-97**

	Total	
	2004	2007
Muy insatisfecho - insatisfecho	15,2	21,4
Ni insatisfecho ni satisfecho	20,6	8,7
Satisfecho – Muy satisfecho	63,2	69,8
No sabe/No contesta	1,0	0,0
Totales	100,0	100,0

(*) Sólo quienes declaran conocer el servicio y haberlo utilizado

Más del 60% declara encontrarse satisfecho o muy satisfecho con el servicio. Las diferencias que se observan en ambos períodos no son significativas en términos estadísticos.

INDICE SATISFACCIÓN CON 19-97

Nivel de satisfacción	2004	2007
Bajo	0,3	1,3
Muy bajo	6,5	7,8
Medio	15,7	25,2
Alto	48,1	47,8
Muy Alto	29,4	17,9
Total	100,0	100,0

A nivel general se puede afirmar que 2 de cada 3 encuestados se encuentran satisfechos con el uso de Atención Telefónica.

4. Síntesis

La sensibilidad de la población a las reformas estructurales se puede observar al momento de relevar sus opiniones. La variabilidad en los resultados de la evaluación y satisfacción en los aspectos evaluados, reflejan la incidencia de los ajustes en el sistema y las transformaciones en la organización. En ese sentido los resultados deben concebirse como una instantánea dentro de una secuencia evolutiva en las que en determinados períodos los cambios al afectar las estructuras en periodos concretos, se hacen visibles, para transitar luego un proceso de consolidación, de natural fortalecimiento hasta la ocurrencia de nuevos hechos.

En la evaluación global positiva que realizan los contribuyentes del Banco de Previsión Social, se aprecia un descenso en los diferentes periodos evaluados. Se obtiene un 49,4% en el último periodo 2007, observándose también mayor concentración en las categorías intermedias (40,7%).

La opinión sobre evolución tiene sus variaciones en los diferentes periodos. Con porcentajes que superan el 70%, los encuestados manifiestan que la Institución mejora lentamente o rápidamente.

Se constata una alta satisfacción general con el personal del BPS al momento de realizar los trámites. El 78,3% de los encuestados declara encontrarse muy satisfecho o satisfecho con la atención recibida. Este porcentaje representa un aumento de 6 puntos respecto a 2004. El aspecto mejor evaluado, en todas las modalidades de contacto, refiere a la *amabilidad del personal*, situándose entorno al 82,0% de satisfacción y el que recibe la peor evaluación es el referido a la capacidad de informar sobre el estado de los trámites y para solucionar problemas.

La satisfacción general con la Información y Documentación presenta oscilaciones en los cinco periodos evaluados en valores que van desde 79,2% y 63,8% en las categorías de correcta y siempre correcta, con niveles de insatisfacción escasos.

Los aspectos específicos para los usuarios de Conexión Remota, vinculados al nivel de satisfacción con el soporte informático del servicio muestran en todos los casos niveles de satisfacción superiores al 60%.

Para los usuarios de Prefacturado, los ítems vinculados a los niveles de satisfacción con las facturas muestran en todos los casos puntuaciones altas (alrededor del 90%).

En 2007 el 62% de los encuestados presenta un nivel alto de satisfacción con la infraestructura (características del local donde realizan trámites). Se trata de un porcentaje muy similar al obtenido en 2004.

El 65% de los encuestados declara haber tenido que esperar menos de media hora para realizar su último trámite en las oficinas del BPS. En 2004 el 85% de los encuestados manifestaba haber tenido que esperar menos de media hora. En cuanto al nivel de satisfacción con esa espera, el 43,6% expresa estar satisfecho o muy satisfecho. En 2004

el 58% de los encuestados se encontraba satisfecho o muy satisfecho con el tiempo de espera.

El índice general que resume los diferentes indicadores para medir satisfacción con el servicio, alcanza un nivel alto o muy alto en el 65,7%.

Los datos permitirían expresar en líneas generales que los contribuyentes perciben que la Asesoría Tributaria y Recaudación en relación a su gestión ha mejorado o viene mejorando.

Anexo I

El original sistema de evaluación fue aplicado por primera vez en 1997. Luego, en el año 2003 es actualizado, en los aspectos que se evalúan (dimensiones), en la forma de relevar los datos y en el diseño muestral, que se ajusta específicamente a los usuarios del BPS. En el cuadro siguiente se señalan los principales cambios, en este caso referidos a la Asesoría Tributaria y Recaudación.

Sistema de Evaluación - Asesoría Tributaria y Recaudación		
	Sistema Anterior 1997-1998-2001	Sistema Actual 2004 – 2007
Forma de relevar los datos	Encuestas en punto En el lugar que se presta servicio.	Encuestas telefónicas
Diseños muestrales	Muestreo aleatorio de días y horas en los servicios definidos a priori por la organización Registro de empresas, Pago de aportes presentación de nómina, Certificados Especiales. Otros que se requieran a solicitud de la Repartición (Gestión de cobro, Fiscalización, etc.)	Muestreo aleatorio simple en Montevideo e Interior, estratificado por las diferentes formas en que el público se contacta con la organización Prefacturado Conexión remota Concurrencia a locales de A.T.y R.
Aspectos a investigar	Se mantienen básicamente los mismos temas. Se simplificaron y modificaron la formulación de algunas preguntas	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación global del BPS por los contribuyentes 2. Evolución en los últimos años del BPS 3. Conocimiento de servicios que presta la institución 4. Evaluación global y por modalidad contacto servicios que presta ATyR 5. Evaluación con aspectos específicos de la atención. <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Recursos Humanos 5.2 Información y documentos 5.3 Infraestructura 5.4 Tiempos 5.5 Soporte informático (conexión remota) 5.6 Factura (Prefacturado) 6. Modulo agentes tercerizados de cobro. 7. Modulo 1997 – Agenda 	

Anexo II

En este anexo el lector encuentra sólo una referencia general de los principales hechos, - destacados en los documentos anuales *Memoria y Balance* del Banco de Previsión Social - que por su alcance y relevancia, pautaron la actividad de la Asesoría Tributaria y Recaudación.

La única finalidad es tenerlos presentes al momento de leer los datos, en la medida que explicarían la variabilidad de los resultados obtenidos en los diferentes períodos evaluados.

Memorias y Balance BPS 1995-1996

Los sistemas de gestión de la Repartición Asesoría Tributaria y Recaudación fueron fuertemente impactados por la implementación de la Ley 16.713 por lo que esta Repartición debió efectivizar la puesta en marcha de nuevos procedimientos, así como la adecuación de los ya existentes.

Las innovaciones de mayor impacto en la gestión recaudadora se asocian a la incorporación de:

- Recaudación Nominada. Base de información para la Historia Laboral.
- Historia Laboral.
- Sistema de Distribución. Base de información para la distribución de aportes de cada afiliado Entre BPS y AFAP.
- Informatización de todas las dependencias del Interior.

Memoria y Balance 1997 - 1998

Creación del Órgano Desconcentrado de la Asesoría Tributaria y Recaudación.

- Cobranza descentralizada en Montevideo – Incorporación de más empresas al sistema
- Extensión de la Pre-facturación de recibos al Interior
- Expedición automática de certificados únicos en el Interior – incremento de la emisión de certificados únicos de situación regular de pago
- Nuevo sistema de Recaudación nominada - Se completa implementación en el interior para el Sector Industria y Comercio y Construcción
- Implementación de la Atención personalizada - Registro de empresas
- Instalación de Sector de Asesoramiento e Información al contribuyente
- Se generan normas para reducción sanciones – Aumento recaudación

Infraestructura Informática: en general aumenta la capacidad de soporte del tráfico, se dispone de una efectiva disponibilidad. Mejoran enlaces con el Interior

Memorias y Balances 1999 y 2000

- Trámites: realizados en tiempo real y con la comparecencia del contribuyente
- Certificados únicos: expedición inmediata de encontrarse la empresa en situación regular
- Contribuyentes deudores: Atención personalizada de asesoramiento.
- Aportes de los trabajadores: atención de sus reclamos y control gestorías como garantía de los contribuyentes
- Recaudación Nominada incluyendo prefacturación de aportes se implementa en el Interior.
- Fiscalización y cobro: cálculo de indicadores, cruzamiento de datos y el intercambio de información con otros organismos. (DGI-BPS operación rastrillo)
- Registro de empresas: avances en la depuración del registro de empresas.

Memoria y Balance 2001

- Rediseño de la estructura organizativa de la Asesoría Tributaria y Recaudación
- Recaudación nominada: avances en la remisión electrónica de nóminas de trabajadores y la emisión de la factura de aportes por el BPS.
- Certificados: se implementa nuevo sistema de expedición de certificados únicos especiales en Montevideo. Mediante un programa informático se automatizó la obtención de toda la información requerida para los controles de expedición de este documento, introduciendo a la vez un cambio en el servicio mediante puestos de atención personalizada y reducción importante en los tiempos de expedición.

- Fiscalización: desarrollo de nuevo sistema informático para obtener mayor eficiencia en las inspecciones, acortando plazos y brindando mejor información, tanto a la administración como al contribuyente.
- Sistema GUIA (Gestión Unificada de Inspecciones y Avalúos) con una mejora en el seguimiento de las inspecciones y el seguimiento integrado de avalúos.
- Acciones conjuntas con organismos de recaudación tributaria – DGI y Dirección General de Aduanas-. Entrecruzamiento de información que permite localizar evasores y detectar segmentos de la economía donde se profundizan las irregularidades.
- Monotributo: su difusión permitió incorporar contribuyentes desde la informalidad
- Registro de contribuyentes y empresas: se culminó el diseño de los formularios comunes para todas las operaciones de Registro de Empresas.
- Se instrumentan nuevas operativas a fin de poner en funcionamiento una serie de incentivos tributarios dispuestos por normativa legal

Memoria y Balance 2002

Implantación de nuevos sistemas y procedimientos:

- *Sistema de recaudación Nominada*: Este sistema se implantó para todas las aportaciones, incluyendo civil y rural, que junto a otros procedimientos permite lograr, no solo una recaudación más efectiva sino una notoria mejora en la atención de los contribuyentes.
- *Procedimiento por Conexión Remota*.. Incremento sustancial, coherente con la comodidad que implica el bajo costo para las empresas, la libertad de horarios para hacerlo y los constantes progresos en el ámbito de las comunicaciones
- Facilidades de pago para el cumplimiento de sus obligaciones.
- *Fiscalización* se implementó un plan piloto de capacitación a funcionarios para la puesta en producción definitiva a fines del 2002 de un nuevo sistema informático
- *Registro y Certificados*: aumento del registro de empresas
- “Ventanilla única” BPS-DGI en Paysandú y Artigas: Reducción de costos para el contribuyente por erradicación de solicitud de presentación de la documentación duplicada, menores tiempos de tramitación y más ágil atención.
- Se dictan varias normas reduciendo a cero(0) la tasa de aporte patronal

Certificados: Se realiza el análisis y desarrollo del Proyecto del Certificados Únicos Comunes que tiene por objetivo automatizar la información requerida para los controles de expedición de este documento y sistematizar totalmente la expedición de los mismos.

Gestión de cobro: El hecho más relevante fue la implementación de las facilidades de pago establecidas en las leyes N 17.445 y 17.555.

Memorias y Balances 2003-2004

La Asesoría continuó con la implantación de Nuevos Sistemas tendientes a mejorar los servicios a los contribuyentes, buscando acortar los tiempos de espera, realizar una atención personalizada para evitar traslados innecesarios y poniendo al alcance el sistema de Conexión Remota para la presentación de nóminas.

Recaudación Nominada: incorpora contribuyentes rurales. Finaliza la generación de nominas y remisión de facturas a domicilio. Se desarrollan nuevas funcionalidades a Registro Unico de remuneraciones.

Fiscalización: comienza implantación del Programa Fiscalización.

Registros y Certificados: trabajo conjunto BPS-DGI por ventanilla única.- Se unifican Sistemas Informáticos de Certificados Especiales y Comunes.

Programa Estrategia ATyR 2004-2005 para la mejora de gestión.

Memoria y Balance 2005

En el presente año el propósito fue la “inclusión total” con mejora de la recaudación, con un mayor acercamiento al contribuyente, facilitando el cumplimiento voluntario de sus obligaciones. Para ello se mantuvo una gestión que apuntó a fortalecer los procesos que sustentan la operativa de las distintas áreas.

- Se propició la actuación coordinada con otros organismos como se definiera en el documento Coordinaciones Interinstitucional BPS-DGI-MTSS-MEF.
- Recaudación. El Registro Unico de Remuneraciones (RUR) – registro de uso corporativo para todo el Banco – se encuentra en producción y disponible para todos los usuarios.
- Distribución Se mantiene un alto nivel de distribución a AFAPs de aquellos afiliados con derechos a la misma.
- Registro y Certificados Se destaca la puesta en producción del nuevo Programa de Registro de Contribuyentes y Empresas. Este programa funciona en línea con el registro de Actividades y con Recaudación Nominada y permitió la integración de las transacciones registrales al Modelo corporativo de datos. Dispone de reglas propias y cruzadas con otros sistemas que impiden la generación de inconsistencias y garantizan la calidad de la información de uso corporativo.
- Descentralización del trabajo. se logra por primera vez dando al Interior las mismas posibilidades que Montevideo de modificación de nominas.
- Implementación de la modalidad de atención en régimen de “ventanilla única BPS-DGI” para los tramites de contribuyentes comunes a ambos organismos.
- Fiscalización: El logro que se destaca entre la serie de cambios que se instrumentaron fue la puesta a punto de las herramientas informáticas para modernizar la gestión. Se concretó la extensión en todo el país del sistema “GUIA AVALUO” para el seguimiento de la actuación inspectiva.

Gestión de cobros vía administrativa. Implantación nuevo sistema de Regularizaciones, basado en nueva tecnología. Vía judicial conformación de una estructura de gestión judicial con capacidad de operar en todo el territorio nacional y la definición del estándar de calidad de servicio.

Memoria y Balance 2006

En este año se constituye definitivamente el Directorio del Banco de Previsión Social y se aprueba el Plan Estratégico para el quinquenio 2006-2010 donde redefine su Misión como Instituto de Seguridad Social, considerando la gestión y el rol proactivo que debe tener el BPS cuando identifica vacíos o sectores de la sociedad sin cobertura, especifica los Valores en los que se enmarca su actuación y la Visión al cabo de los siguientes 5 años.

Es el Nuevo Sistema Tributario - una de las principales reformas estructurales - y las tareas tendientes a su implementación el que impacta fuertemente en la Asesoría Tributaria y Recaudación.

Es de destacar que:

- al mismo tiempo de continuar apuntando a una mejora de la recaudación, con mayor acercamiento al contribuyente, facilitando el cumplimiento voluntario de sus obligaciones, se realizaron simultáneamente todas las actividades tendientes a asegurar la implementación de la Reforma Tributaria.
- Originalmente se proyectaba el inicio de su vigencia para el 01/01/2007, lo que significó realizar un intenso trabajo en un período acotado.

Por el alcance e importancia de las actividades que se concretaron en este año, pautadas por la adecuación de sistemas informáticos, puesta en producción de aplicativos, análisis, definición e implementación de nuevos procedimientos para atender las demandas de la implementación del Nuevo Sistema Tributario y nuevas leyes, se invita al lector a remitirse al propio documento Memoria y Balance 2006 del Banco de Previsión Social – Instituto de Seguridad Social

Documentos de referencia

- Equipos / MORI TEA/DELOITTE & TOUCHE
Informes Finales 1997 – 1998.
- Facultad de Ciencias Sociales (FCS) – Departamento de Sociología (DS)
Encuestas de Satisfacción de Usuarios BPS. Activos, Pasivos, Empresas
Contribuyentes y Materno Infantil. Informe Final 2004 Págs.73-115 y 177.
- Facultad de Ciencias Sociales (FCS) – Departamento de Sociología (DS)
Confeción de un Diseño Muestral para el estudio de los usuarios BPS. Julio 2005.
- Facultad de Ciencias Sociales (FCS) – Departamento de Sociología (DS)
Encuestas de Satisfacción Usuarios BPS. Activos, Pasivos, Empresas Contribuyentes
y Materno Infantil Informe Final 2007 Págs. 69-109 y 155-159.
- INTERCONSULT Estudio usuarios de la Asesoría Tributaria y Recaudación 2001.
- Memoria y Balance Banco de Previsión Social 1995 - 1996 Págs. 21-27
- 1997 - 1998 Págs. 35-39 y 31-35
- 1999 - 2000 Págs. - 37 y 41-43
- 2001 - 2002 Págs. 21-27 y 20-29
- 2003 - 2004 Págs. 14-17 y 25-33
- 2005 Págs. 26-33
- 2006 Págs. 25-31¹

¹ Las empresas que llevaron a cabo las encuestas de opinión para el BPS en los diferentes periodos fueron en los años:
1997 y 1998 Equipos/MORI, en 2001 Interconsult y en los dos últimos periodos 2004 y 2007 a través de la Modalidad Convenio la UDELAR- Facultad de Ciencias Sociales- Departamento Sociología- Pro-Fundación para las Ciencias Sociales.

**Algunos comentarios sobre la
Recaudación del Año 2007**

ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LA RECAUDACIÓN DEL AÑO 2007

Al disponerse de los Consolidados preliminares de Recaudación de ATYR del mes de diciembre, se realiza una primera evaluación del comportamiento de la recaudación en el año 2007.

Este informe se elabora principalmente a partir de la información estructurada en los cuadros y comentarios que se publican mensualmente en los *Indicadores de Seguridad Social*.

El análisis que sigue de la recaudación se refiere exclusivamente a los recursos por contribuciones de seguridad social, lo que denominamos *Recaudación BPS más AFAP*. No incluye todas las contribuciones previsionales porque no considera los Aportes del Gobierno Central. Tampoco se refiere al total de lo recaudado por ATYR ya que se deja de lado los recursos de terceros (IRP, IRPF, FRL, BSE, MEVIR, etc.).

Para simplificar, se comentan solo los valores y variaciones de la recaudación expresada en términos constantes deflactadas por Índices de Salarios Nominales.

1. Recaudación del año 2007 respecto al año 2006

Para el análisis de la recaudación monetaria del año se muestra primero los principales datos de la recaudación efectiva. Luego se muestra el crecimiento anual promedio de los puestos cotizantes y su relación con la recaudación monetaria.

1.1 Recaudación efectiva

En el año 2007 la Recaudación BPS más AFAP en términos de Salarios alcanzó 1.330 millones de dólares expresados a valores promedio del año 2007 y creció 58 millones respecto al año anterior (4.6%).

Cuadro 1: Comparativo Recaudación ATYR por concepto 2006 - 2007
(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2007) (*)

	Año		Variaciones	
	2006	2007	en US\$	en %
I. INGRESOS BPS Y AFAP	1.272.001	1.330.200	58.200	4.6
Contribuciones IVS	938.210	974.085	35.875	3.8
Contribuciones Activos	319.819	343.981	24.162	7.6
Multas y Recargos	13.013	11.207	-1.805	-13.9
Varios (1)	959	927	-32	-3.3
II. INGRESOS DE TERCEROS	221.136	246.655	25.519	11.5
TOTAL RECAUDACION ATYR	1.493.137	1.576.855	83.718	5.6

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Salarios Nominal adecuados a cada partida.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23.47.

(1) Incluye IRP Ley 16.107, Ingresos por deducción del 1% del Unificado Construcción para gastos de Administración y Honorarios de Avaluadores, Tasadores, Revisores y Jurídicos.

La recaudación por contribuciones IVS aumentó 35.8 millones (3.8%), que corresponden 43.7 millones a Industria y Comercio (7.0%), 9.8 millones a la Industria de la Construcción (27.6%), 5.6 millones a Rural (11.3%) , y 1.1 millón a Servicio Doméstico (8.6%). Se observa disminución en la recaudación Civil y Escolar de 24.3 millón de dólares (-11,2%).

Cuadro 2: Contribuciones IVS por Afiliación 2006 - 2007

(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2007) (*)

	Año		Variaciones	
	2006	2007	en US\$	en %
Industria y Comercio	623.077	666.825	43.748	7.0
Construcción	35.552	45.357	9.805	27.6
Civil y Escolar	217.111	192.722	-24.389	-11.2
Rural	49.627	55.229	5.603	11.3
Doméstico	12.843	13.952	1.108	8.6
TOTAL	938.210	974.085	35.875	3.8

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Salarios Nominal adecuados a cada partida.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23.47.

El decrecimiento de la recaudación civil y escolar , lo podemos atribuir a la recaudación civil, la cual a partir de julio de 2007, fecha de entrada en vigencia de la Ley 18.083 la cual establece el nuevo sistema tributario, en su artículo 87 fija la nueva tasa genérica de aporte patronal en el 7.5%. Si bien esta reducción no afecta a todos los contribuyentes de la aportación civil si afecta a los entes autónomos y servicios descentralizados del dominio industrial y comercial el Estado.

El incremento de la recaudación en el sector privado, se explica principalmente por un mayor nivel de actividad económica. La recaudación monetaria del sector privado ha tenido un crecimiento en términos reales en el año 2007 con respecto al año 2006 del orden del 8.4% debido principalmente al crecimiento de la recaudación en el sector de Construcción el cual puede ser atribuido no sólo al importante crecimiento del número de puestos

cotizantes que más adelante veremos, sino además a que en el mes de diciembre 2007 se recaudaron elevados aportes correspondientes a pagos por regularizaciones del sector que corresponden a años anteriores.

Cuadro 3: Contribuciones IVS del Sector Privado 2006 - 2007

(En miles de dólares precios constantes de enero – diciembre de 2007) (*)

	Año		Variaciones	
	2006	2007	en US\$	en %
Industria y Comercio	623,077	666,825	43,748	7.0
Construcción	35,552	45,357	9,805	27.6
Rural	49,627	55,229	5,603	11.3
Doméstico	12,843	13,952	1,108	8.6
TOTAL	721,100	781,364	60,264	8.4%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Salarios Nominal adecuados a cada partida. Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23.47.

1.2 Promedio anual de puestos Cotizantes

El promedio de los cotizantes en el período enero – diciembre de 2007 se incrementó respecto al año anterior en el entorno de 82.800 puestos con una variación de 8.5% si se consideran los puestos privados y 7.6% si se toma el total de puestos IVS, incluidos los públicos.

Cuadro 4: Puestos Cotizantes por afiliación 2006 - 2007

(Promedio mensual del acumulado enero - diciembre)

	Año		Variaciones	
	2006	2007	en Puestos	en %
Industria y Comercio	621,180	684,781	63,602	10.2%
Construcción	39,641	46,997	7,356	18.6%
Rural	190,829	192,079	1,250	0.7%
Doméstico	43,272	47,393	4,121	9.5%
Cotizantes Privados	894,922	971,250	76,328	8.5%
Civil y Escolar	188,919	195,467	6,548	3.5%
Total Cotizantes IVS	1,083,841	1,166,717	82,876	7.6%

Si bien todas las afiliaciones registraron incrementos en el número de puestos de trabajo, los que muestran mayores variaciones positivas son Construcción (18.6%) e Industria y Comercio (10.2%).

A los efectos de comparar el número de puestos cotizantes con la recaudación IVS ingresada por ATYR, separaremos lo público de lo privado.

Dentro del sector público, si bien hay un aumento de 6.548 puestos cotizantes con respecto al año anterior, lo que representa un 3.5% de crecimiento, hemos recaudado alrededor de 24 millones de dólares menos, lo que está representando un 11.2% menos respecto al año 2006.

La recaudación que ingresa por ATYR del sector público es la correspondiente a las empresas públicas y a la de los gobiernos departamentales.

El descenso en la recaudación de este sector puede ser atribuible por un lado a que en el año 2006 ocurrieron situaciones no habituales, como ser el cobro de retroactividades, una de las cuales la efectuó en el mes de setiembre la Intendencia Municipal de Montevideo pagando a sus funcionarios aumentos atrasados. Por otro lado en el mes de julio del año 2007 entra en vigencia la nueva ley tributaria la cual afecta la tasa de aporte patronal de las empresas públicas.

Dentro del sector privado existe un crecimiento de los puestos cotizantes de 76.328 lo que representa un 8.5% más que en el año 2006. Este crecimiento es acompañado por el crecimiento de la recaudación del orden del 8.4% visto en el cuadro 3.

Es conveniente aclarar que la serie estadística de puestos cotizantes refleja los puestos de trabajo con cotización efectiva. Esto significa que en los meses en que una empresa no realiza pagos, los trabajadores de la misma no figuran en la serie, pero en el mes que regulariza el adeudo se registra el número de trabajadores con cotización duplicado (por el mes corriente y por el mes adeudado) a efectos de que sea el reflejo de la recaudación. Estos desvíos no son significativos en años normales por dos razones. Por un lado por que el número de casos de pagos atrasados consecutivos son pocos y además porque cuando se hacen los promedios anuales generalmente se compensan. Pero el problema se presenta cuando existen pagos complementarios o retroactividades cuyos montos son inferiores a un pago mensual normal y que se documentan en boletas de pago separadas. En estos casos es necesario hacer un ajuste de la serie de cotizantes que surge de los Consolidados de ATYR. Tal fue el caso durante todo el año 2006, por el efecto de los pagos por retroactividades derivada de la homologación en los Consejos de Salarios.

1.3 Recaudación ajustada

Para complementar el análisis del comportamiento de la recaudación se presentan los datos de recaudación ajustada. La recaudación ajustada busca hacer comparable los datos del año 2007 respecto del año anterior para lo cual se realiza el ajuste depurando los ingresos de los movimientos no corrientes.

Los movimientos considerados en el análisis fueron:

- ✓ Dado que en el mes de diciembre 2007 se recaudaron elevados aportes correspondientes a pagos por regularizaciones del sector público tanto de aportación civil como de construcción que corresponden a años anteriores, se realizó un análisis en el que se estimó y dedujo estos pagos extraordinarios con el objetivo de poder comparar la recaudación de recursos propios de los dos últimos años.
- ✓ A su vez para no afectar la comparabilidad de la recaudación 2007 respecto al 2006 se adicionó a la recaudación del año 2007 la bonificación del 30% otorgada en enero del 2007 a los buenos pagadores.
- ✓ En el año 2006 la Intendencia de Montevideo realizó un pago importante de retroactividades a sus funcionarios en el mes de setiembre.

Del análisis de estos movimientos surge que

Cuadro 5: Contribuciones IVS Ajustadas 2006 - 2007

(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2007)

	Año		Variaciones	
	2006	2007	en US\$	en %
TOTAL	928,788	969,311	40,523	4.36

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Salarios Nominal adecuados a cada partida.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23.47.

La diferencia entre este cuadro 5 y el cuadro 2 principalmente está dada por la incorporación de los 8 millones de dólares que dejamos de recaudar por la aplicación de la ley 17.963 que en su artículo 8 otorga una bonificación a los buenos pagadores

Si analizamos esta recaudación por tipo de afiliación:

Cuadro 6: Contribuciones IVS Ajustadas por Afiliación 2006 - 2007

(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2007) (*)

	Año		Variaciones	
	2006	2007	en US\$	en %
Industria y Comercio	623,077	671,629	48,552	7.79
Construcción	35,552	35,302	- 250	-0.70
Civil y Escolar	207,688	193,095	- 14,594	-7.03
Rural	49,627	55,246	5,619	11.32
Doméstico	12,843	14,039	1,196	9.31
TOTAL	928,788	969,311	40,523	4.36

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Salarios Nominal adecuados a cada partida.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23.47.

Todos los sectores han incrementado su recaudación con excepción del sector de la Construcción y del Civil.

Estos descensos los podríamos asociar a los cambios en las tasa de aporte patronal desde julio de 2007 introducidos por la Ley de reforma tributaria.

En el caso del sector Civil, las tasa de aportación de las empresas públicas se ha visto afectada en distintas proporciones ya que no todas aportaban lo mismo y cada una de ellas tenía un régimen especial de bonificaciones.

En el caso del sector de la Construcción, la nueva ley tributaria ha hecho descender la tasa pasando del 76% al 70%. A su vez hay que considerar que la actividad de Construcción en el año 2006 fue impulsada tanto en el sector público como en el privado. A modo de ejemplo podemos citar las obras de la nueva planta generadora de energía eléctrica de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) en el departamento de San José y dentro del sector privado el impulso estuvo dado fundamentalmente por las grandes obras realizadas en el interior del país, particularmente en Maldonado y Río Negro.

2. Comparativo diciembre de 2007 respecto a diciembre de 2006

La forma más adecuada de hacer comparables la recaudación y los puestos de trabajo cotizantes anuales es considerar la recaudación anual y el número de puestos promedio del año, tal como fue planteado en el punto 1. Otra forma parcial de visualizar la tendencia en el crecimiento de la recaudación y de los cotizantes es comparar los guarismos del último mes de cada año, es decir comparar los valores punta contra punta, la recaudación y cotizantes de diciembre de 2007 respecto a iguales magnitudes de diciembre de 2006. Este enfoque si bien permite tener una perspectiva del crecimiento en el último año, se debe tener presente que la comparación se basa en un solo mes y esto es particularmente de cuidado en la recaudación de contribuciones por la presencia del pago de remuneraciones no mensuales (aguinaldos, proventos, etc.) y la incidencia de las fechas de vencimientos de pagos (por ejemplo, pago cuatrimestral de Rurales). En particular en estos años estudiados debemos agregar además el pago de las retroactividades ya comentadas.

2.1 Recaudación efectiva a diciembre

La Recaudación BPS más AFAP en términos de Salarios en diciembre de 2007 fue de 112.1 millones de dólares expresados a valores promedio del año 2007 y creció respecto a igual mes del año anterior 9.0%, incremento superior al promedio del año (4.6%) mostrado en el Cuadro 1, y ya comentado.

Cuadro 7: Comparativo Recaudación ATYR al mes de diciembre, por concepto 2006 - 2007

(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2007) (*)

	Mes		Variaciones	
	Diciembre 2006	Diciembre 2007	en US\$	en %
I. INGRESOS BPS Y AFAPS	102.909	112.150	9,240	9.0
Contribuciones IVS	74.492	76.064	1.573	2.1
Contribuciones Activos	27.207	34.640	7.433	27.3
Multas y Recargos	1.125	1.368	243	21.6
Varios (1)	86	78	-8	-9.4
II. INGRESOS DE TERCEROS	18.386	22.226	3.840	20.9
TOTAL RECAUDACION ATYR	121.295	134.376	13.081	10.8

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Salarios Nominal adecuados a cada partida.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 23.47.

(1) Incluye IRP Ley 16.107, Ingresos por deducción del 1% del Unificado Construcción para gastos de Administración y Honorarios de Avaluadores, Tasadores, Revisores y Jurídicos.

La recaudación por contribuciones Activos es la que explica principalmente el incremento señalado ya que aumentó en 7.4 millones de dólares (27.3%).

Como ya se mencionó en el mes de diciembre se recaudaron elevados aportes correspondientes a pagos por regularizaciones del sector público tanto de aportación civil

como de construcción que corresponden a años anteriores. Esto ha incrementado los importes recaudados correspondientes a las cargas salariales de la construcción y al seguro por enfermedad. En el caso de desestimar esos importes recaudados para poder realizar la comparación con el mes de diciembre de 2006, el aumento de la recaudación por contribuciones activos se ubicaría en 4.8% lo que daría un aumento de 1.3 millones de dólares.

2.2 Puestos Cotizantes a diciembre

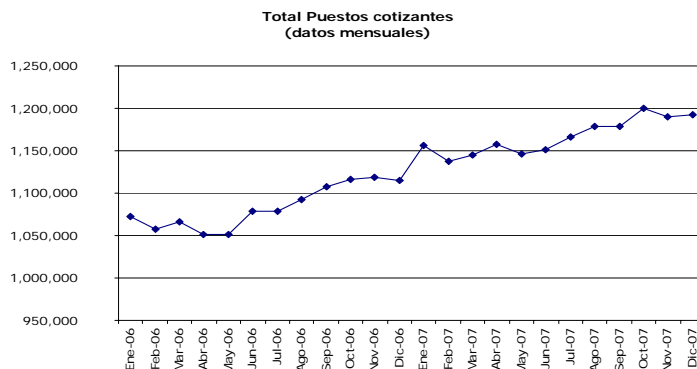
El comparativo a diciembre 2007 respecto a igual mes del año anterior de cotizantes muestra un crecimiento de 70.011 puestos, con una variación de 7.6% para los privados y de 6.9% para el total.

Cuadro 8: Puestos Cotizantes a diciembre, por afiliación 2005 – 2006

	Diciembre 2006	Diciembre 2007	Variaciones	
			en Puestos	en %
Industria y Comercio	636,497	694,209	57,712	9.1
Construcción	47,232	53,458	6,226	13.2
Civil y Escolar	191,780	198,612	6,832	3.6
Rural	195,141	196,739	1,598	0.8
Doméstico	44,886	49,361	4,475	10.0
Cotizantes Privados	923,756	993,767	70,011	7.6
Total Cotizantes IVS	1,115,536	1,192,379	76,843	6.9

En el comparativo punta contra punta se sigue observando que las variaciones de los valores recaudados (10.8% Cuadro 7) muestran variaciones superiores al crecimiento de los puestos cotizantes (6.9% Cuadro 8) como resultado de un mayor nivel de la actividad económica.

En el gráfico siguiente podemos observar la evolución de los cotizantes desde enero/06 a diciembre/07.



Los incrementos de los puestos cotizantes se ubican en el 11.1% cuando comparamos diciembre de 2007 respecto a enero de 2006; en 6.9% si comparamos diciembre de 2007 con respecto a diciembre de 2006 y en un 7.6% si comparamos el promedio de puestos cotizantes del año 2007 con respecto al promedio del año 2006.

3. Evolución anual de la recaudación y los puestos cotizantes

A efectos de visualizar el comportamiento de la recaudación del año 2007 respecto a años anteriores se presenta información de la recaudación BPS más AFAP en términos de salarios y de los puestos cotizantes en el período 1995 – 2007 de los Consolidados de ATYR.

3.1 Evolución de la recaudación efectiva

La recaudación en el 2007 siguió la tendencia de crecimiento iniciada en el segundo semestre de 2003, aunque a menor nivel del anterior. La información que surge de los Consolidados mensuales de Recaudación ATYR muestran que luego de cinco años de variaciones negativas (de 1999 a 2003) en el 2004 la recaudación creció 2,5%, en el 2005 10,1%, en el 2006 10.0% y en el 2007 4.6%.

Cuadro 9: Evolución de la Recaudación BPS más AFAP 1995 - 2007
(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2007)

	Recaudación	Variación
1995	1,235,718	
1996	1,239,202	0.3%
1997	1,268,017	2.3%
1998	1,335,211	5.3%
1999	1,317,437	-1.3%
2000	1,286,746	-2.3%
2001	1,179,900	-8.3%
2002	1,059,980	-10.2%
2003	1,024,757	-3.3%
2004	1,049,987	2.5%
2005	1,155,883	10.1%
2006	1,272,001	10.0%
2007	1,330,200	4.6%

Fuente: Elaborado a partir de los Consolidados mensuales de Recaudación ATYR.

En el año que finaliza la recaudación en términos de salarios tuvo un aumento significativamente menor que el año anterior.

Si se compara la Recaudación ATYR por aportes BPS más AFAP en el 2007 con años anteriores se observa que el nivel alcanzado de 1.330 millones de dólares a valores de 2007 sería comparable al registrado en el 1998.

3.2 Evolución de los puestos cotizantes

Al igual que la recaudación monetaria, el total de puestos cotizantes presentó decrementos anuales en el período 1999 – 2002, pero a diferencia de la recaudación que en el 2003 decreció un 3,3%, los puestos se incrementaron 1,5% anual.

En la recuperación a partir del 2004 se observa que los incrementos de la recaudación en términos de salarios son inferiores al de los cotizantes: 2,5% recaudación y 5,8% cotizantes. En cambio a partir del año 2005 los primeros pagos de las retroactividades surgidas de los Consejos de Salarios hacen que este efecto se revierta y es así que frente a un incremento del 10,1% recaudación en el 2005 hay un 9.7% cotizantes 2005, 10.0% la recaudación y los cotizantes un 7.8% en el año 2006, mientras que la situación se revierte en 2007, con un incremento de la recaudación del 4.6% y de los cotizantes de un 7.6%.

Cuadro 11: Evolución del Total de Puestos Cotizantes 1995 - 2007

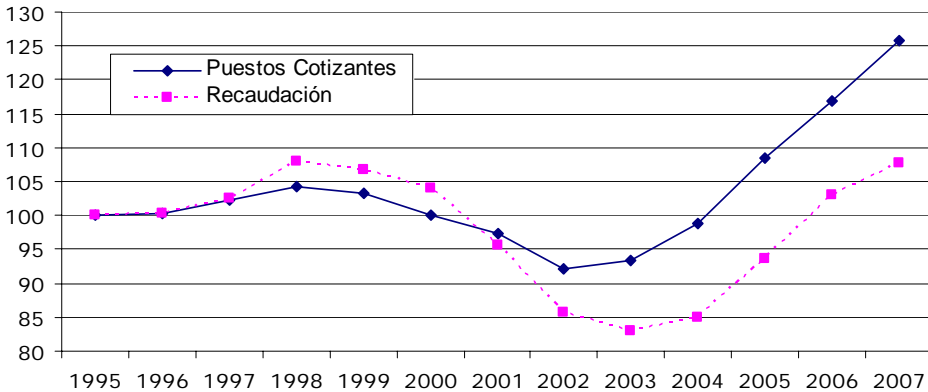
(Promedio mensual del acumulado enero - diciembre)

	Puestos Cotizantes	Variaciones
1995	926,809	
1996	929,995	0.3%
1997	946,880	1.8%
1998	966,533	2.1%
1999	956,622	-1.0%
2000	927,742	-3.0%
2001	901,046	-2.9%
2002	852,878	-5.3%
2003	865,943	1.5%
2004	916,147	5.8%
2005	1,005,143	9.7%
2006	1,083,841	7.8%
2007	1,166,716	7.6%

Fuente: Elaborado a partir de los Consolidados mensuales de Recaudación ATYR.

Si construimos un índice de crecimiento con base 1995 =100 para observar el crecimiento de la recaudación y de los puestos cotizantes obtenemos el siguiente resultado:

Recaudación BPS más AFAP y Puestos Cotizantes 1995 - 2007
Índice 1995=100



A partir del segundo semestre de 2003 tanto la recaudación en términos de salarios como los puestos cotizantes crecen, pero lo hacen a diferentes tasas. Los puestos crecen siempre a tasas mayores -hasta el año 2004- que la recaudación por efecto de que los nuevos cotizantes ingresaron con salarios promedio más bajos. En el gráfico esto se visualiza por el aumento de la “brecha” entre la evolución de ambas series. A partir del año 2005 la recaudación de las retroactividades salariales invierte esa tendencia, la cual se hace más notoria a partir del año 2006 en donde comienza a disminuir dicha “brecha” entre la evolución de ambas series. Sin embargo en el año 2007, dicha brecha vuelve a abrirse, pero como consecuencia de la situación inversa a la existente en los últimos años: la evolución de los cotizantes es superior a la de la recaudación. Por otro lado el gráfico también permite visualizar el efecto superpuesto al anterior de la pérdida de recaudación por las exoneraciones de aportes patronales que hizo que a partir del 2001 la serie de recaudación quedara por “debajo” de la serie de cotizantes.

De todas formas si bien el crecimiento de la serie de recaudación lo podemos comparar con el crecimiento que existió de la misma en el año 1997, el crecimiento de la serie de puestos cotizantes ha llegado a un nivel nunca antes registrado.

4. Comentarios finales

Los cuadros y gráficos analizados muestran que en el año 2007 siguió el crecimiento de la recaudación del BPS por contribuciones de seguridad social iniciada en el segundo semestre de 2003.

Luego de la recesión de la economía del período 1999 – 2002 los puestos de trabajo comenzaron a crecer acompañando el proceso de reactivación económica.

Los niveles más bajos de puestos cotizantes y de recaudación monetaria de los últimos años se registraron en el 2002 y 2003 respectivamente. Los valores recaudados comenzaron a crecer respecto a igual mes del año anterior a partir de julio/03 en cotizantes, y septiembre/03 en montos recaudados.

La recaudación efectiva de ATYR de ingresos BPS más AFAP creció en términos de salarios 4.6% en el 2007 respecto al año anterior.

Otra forma parcial de analizar el crecimiento de la recaudación y de cotizantes es comparar los valores punta contra punta, es decir comparar el último mes de cada año. La recaudación BPS más AFAP efectiva en términos de salarios de diciembre de 2007 creció respecto a igual mes del año anterior 9.0%, incremento superior al del promedio del año (4.6%) lo que mostraría la tendencia creciente de la recaudación en el año.

El promedio anual de puestos cotizantes en el 2007 se incrementó respecto al año anterior en 82.876 puestos, con una variación de 7.6%. Asimismo, si se analiza el promedio anual del total de cotizantes, en este año se superó el millón, alcanzando 1.166.717 puestos en promedio.

Si esta comparación se hace a diciembre de cada año, se observa un crecimiento de 76.843 puestos, con una variación de 6.9% para los cotizantes totales para los privados de 7.6% (70.011 puestos).

Si se compara el crecimiento de los montos recaudados con los puestos con cotización se observa que los montos recaudados presentan variaciones positivas inferiores en este último año. En la alternativa de la comparación de la recaudación anual con los puestos promedios del año 2007 se tiene que el total de puestos cotizantes creció 7.6% y el aumento de la recaudación IVS ingresada por ATYR en términos de salarios aumentó 4.6%.

La recuperación de los puestos cotizantes ha llegado a un nivel nunca antes registrado. Este crecimiento de los puestos de trabajo puede atribuirse a diferentes razones, entre las cuales podemos citar: la mejora en el nivel de actividad económica que llevó a aumentar el empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo, la convocatoria de los Consejos de Salarios que propició la formalización de trabajadores no registrados, el cambio en la gestión inspectiva del organismo y por último podemos mencionar las expectativas en general favorables de la población hacia la gestión del gobierno nacional.

**Encuestas Satisfaccion
Usuarios Materno Infantil**

Análisis Comparado 1997 – 2007

Ps. Cristina Kluver

ENCUESTAS SATISFACCION USUARIOS MATERNO INFANTIL

Análisis Comparado 1997 – 2007

Introducción

El Banco de Previsión Social evalúa su gestión a través de diferentes encuestas las que dirigidas a la población en general y a públicos específicos activo, jubilado y pensionista (pasivo), contribuyente y usuario materno infantil, integran en su conjunto el Sistema de Evaluación de la Gestión del Banco de Previsión Social.¹

El objetivo general de las encuestas es conocer el nivel de satisfacción de la población en general y de los diferentes públicos que se contactan con la organización a través de los distintos servicios del Banco de Previsión Social.

En este artículo los datos comparados que se presentan corresponden a la evaluación de los Servicios de Salud brindados por el Banco de Previsión Social por los usuarios-beneficiarios del Servicio Materno - Infantil en los años 1997, 2001, 2004 y 2007.²

Es importante destacar que las modificaciones que se sucedieron en el período referenciado están asociadas a la actualización de los componentes del propio sistema de evaluación en el 2003 y su cambio de enfoque, como respuesta a los lineamientos estratégicos definidos por el nuevo Directorio de la Institución en 2005, quien al introducir una perspectiva que prioriza el aspecto social integrado al económico, modifica también el enfoque de la evaluación.

En ese sentido, y atendiendo a estos cambios, los indicadores que se presentan en este artículo son generales y los que admiten la comparabilidad entre los diferentes estudios. Si se quiere ampliar información, los documentos originales de los estudios de opinión período 2007 se encuentran disponibles para el ámbito interno en la Intranet del BPS³, y para el ámbito externo previa solicitud a las autoridades es posible acceder a los mismos. En el Anexo I se presenta una síntesis de la actualización del sistema de evaluación y en el Anexo II se citan las principales transformaciones de la organización a modo de

¹ Denominado originalmente Sistema de Monitoreo de la Calidad de los Servicios - consta de un modelo de medición de la calidad de los servicios, SERVQUAL y metodología de encuestas - se adapta para el Banco de Previsión Social y se implementa en 1997. En la década del noventa el marcado énfasis en la racionalización del gasto público y la necesidad de cambiar la gestión pública con exigencia de resultados, son los factores que impulsan al BPS a instrumentar el sistema de evaluación en el ámbito interno y externo a la organización con un marcado énfasis en el control presupuestal y la calidad de los servicios. La Performance Institucional con la definición de Directrices Estratégicas y Planes Específicos de Acción fueron entre otros, los instrumentos de control interno. En el ámbito externo, la opinión de los diferentes públicos que es relevada a través de diferentes encuestas es la modalidad que se utiliza para evaluar y conocer la calidad en la gestión.

² Los servicios contratados externos que realizaron las encuestas de opinión para el Banco de Previsión Social fueron: en 1997 Equipos /MORI, en 2001 Interconsult y en los dos últimos periodos 2004 y 2007 por modalidad convenio con la UDELAR- Facultad de Ciencias Sociales Departamento Sociología- Pro-Fundación para las Ciencias Sociales.

³ Los documentos originales se encuentran en : Intranet/Publicaciones/Información Estadística (As. Gral. en Seguridad Social) /Encuestas de Opinión 2007.

referencia para el lector con el propósito de contextualizar y ampliar la comprensión de los datos.

1. Análisis Comparado Atención materno Infantil

1.1 Evaluación global del Banco de Previsión Social

A continuación se presentan resultados comparados del estudio de satisfacción de los usuarios –beneficiarios de los Servicios de Salud del Banco de Previsión Social, de los años 1997, 2001, 2004 y 2007. La información se ajusta a las variables que admiten ser comparadas, siendo algunas en todos los períodos citados y otros sólo en los dos últimos.

Cuadro 1 – Evaluación global del B.P.S. por usuarios Materno-Infantil

<i>¿Cuál es su evaluación general del Banco de Previsión Social? ⁴</i>	1997	2001	2004	2007
Muy mala – mala	2	1	1,7	1,82
Ni mala ni buena	18	4	20,1	17,9
Buena – muy buena	73	95	78,1	80,3
No sabe/no contesta	7	0	0,0	-
Totales	100,0	100,0	100,0	100,0

La evaluación global del BPS en las categorías “buena - muy buena” aumenta de 73% en 1997 a 95% en el 2001 para disminuir varios puntos en el 2004 llegando a un 78,1% y superar éste valor en algunos puntos porcentuales en 2007.

La destacada evaluación en el 2001 podría explicarse por las profundas transformaciones que el BPS venía impulsando en el último lustro en sus programas y en su gestión. Poner en funcionamiento los instrumentos creados por la reforma del Sistema de Seguridad Social demandó un esfuerzo que incentivó la transformación y se manifestó en mejoras en toda la organización que se vienen incorporando desde 1995 y que continúan plenamente vigentes.

Concretamente en Prestaciones de Salud, en el período 2000-2001 el BPS inaugura e instala servicios, utiliza aparatos de última generación, instrumenta técnicas innovadoras en América Latina, con resultados asistenciales excelentes en la inserción social del paciente - beneficiario, permitiendo asimismo, una gran disminución de costos, tanto en el procedimiento como en su seguimiento.

Acorde a los lineamientos estratégicos de incrementar la capacidad de la institución como gestora de Políticas Sociales, desarrolla programas con componentes asistenciales y preventivos⁵ e integra comisiones para el estudio y seguimiento de poblaciones de riesgo⁶. Actividades que significaron importantes mejoras en la calidad de atención.

⁴ En 1997 y 2001 la pregunta era ¿cómo cree Ud. que funciona el BPS? En 2004 y 2007 se pregunta ¿Cuál es su evaluación general del BPS?.

⁵ Instalación de la Policlínica de Colposcopia en el Centro Materno Infantil N°1.

⁶ Integración de la Comisión Interinstitucional del Plomo, para el estudio y seguimiento de la población de riesgo.

1.2 Evolución del Banco de Previsión Social

Cuadro 2 – Evolución del B.P.S. en los últimos años

<i>¿Cómo diría que ha venido evolucionando ..?</i>	1997	2001	2004	2007
Empeorando rápidamente – empeorando lentamente	5	3	4,8	6,1
Permanece igual	30	18	23,8	34,7
Mejora rápidamente – mejora lentamente	40	44	53,0	69,2
No sabe/no contesta	25	33	18,3	0,0
Totales	100	100	100,0	100,0

Aumentan las opiniones positivas de los usuarios de Atención Materno Infantil sobre la evolución que ha tenido el Banco en los últimos años. Las categorías de evaluación de “mejora rápidamente – mejora lentamente” se incrementaron de 40% en 1997 a 69% en 2007.

1.3 Evaluación y evolución del B.P.S.

Cuadro 3 - Evaluación general según opinión sobre evolución.

Evolución	Evaluación							
	Mala		Neutral		Buena		Total	
	2004	2007	2004	2007	2004	2007	2004	2007
Empeorando	16,7	27,3	16,7	10,0	2,8	4,5	5,9	6,0
Permanece igual	33,3	63,6	34,6	51,0	27,6	30,5	29,2	35,0
Mejorando	50,0	9,1	48,7	39,0	69,6	65,0	64,9	59,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En 2007 disminuye el porcentaje de quienes realizan una buena evaluación del BPS y perciben una evolución positiva. Aún cuando disminuye, se observa que la categoría de “permanece igual” se mantiene con mayor porcentaje y aumenta en todas las evaluaciones.

2. Satisfacción con los Servicios

2.1 Satisfacción general con los servicios

El análisis de la satisfacción con los servicios se realizó en general y profundizando en aspectos específicos del servicio y del personal.

Cuadro 4 – Satisfacción general con el servicio Atención Materno Infantil

<i>¿Se encuentra satisfecho o insatisfecho con este servicio?</i>	1997	2001	2004	2007
Muy insatisfecho – insatisfecho	3	1	1,8	3,0
Ni insatisfecho ni satisfecho	9	5	6,4	6,4
Satisfecho – muy satisfecho	88	94	91,8	91,6
No sabe/No contesta	0	0	0,0	0,0
Totales	100	100	100,0	100,0

La satisfacción general con el servicio, es muy buena y presenta niveles similares en los años estudiados. Los valores que se registran aumentan a 94% en el 2001 y luego se mantienen en torno a 92% en los períodos 2004 y 2007.

2.2 Satisfacción con aspectos específicos

2.2.1 Recursos Humanos

*Cuadro 6 – Satisfacción con aspectos específicos del personal **

<i>¿Cuál es su nivel de satisfacción con ... ?</i>	Administrativo		Enfermería		Médico	
	2004	2007	2004	2007	2004	2007
El tiempo que dedica en atenderlo	67,9	74,1	89,9	85,9	90,3	87,9
Amabilidad en el trato	81,5	85,2	94,1	90,5	97,2	95,5
Eficiencia	78,7	85,4	93,1	91,2	96,5	94,5
Capacidad para solucionar sus problemas	80,4	80,8	90,1	89,1	92,9	91,8
Claridad para transmitir información	78,9	85,7	92,9	89,9	95,1	93,4
Informar sobre estado de los tramites	73,4	79,7	-	-	-	-
Exactitud en la información brindada	76,9	83,0	-	-	-	-
Información sobre sus derechos y obligaciones	69,1	75,5	-	-	-	-
Información sobre requisitos para realizar tramites	71,6	75,8	-	-	-	-
Capacidad técnica	-	-	95,1	96,2	96,2	94,3

• *Para comparar los resultados se suman las dos categorías positivas de respuesta.*

La satisfacción en aspectos específicos se mantiene alta en todos los períodos analizados. Los menores niveles que se observan en el año 2004, se superan en el 2007 en todos los aspectos.

INDICE GENERAL DE SATISFACCION CON LOS RECURSOS HUMANOS

Nivel de satisfacción	2004	2007
Muy bajo	1,9	0,7
Bajo	4,6	3,0
Medio	11,8	6,9
Alto	26,4	68,5
Muy alto	55,4	20,8
Total	100,0	100,0

Los niveles de satisfacción de los usuarios con el trato recibido por el personal son muy altos.

Las opiniones sobre el personal fueron relevadas además, a partir de una batería de ocho afirmaciones ante las cuales el encuestado debía expresar su grado de acuerdo o desacuerdo.

Cuadro 6 - Evaluación del personal

<i>Ud. esta de acuerdo o desacuerdo con :</i>	2004	2007
Trata de resolver sus problemas	75,3	80,1
Es sensible a mi situación	70,2	68,6
Trata a todos los usuarios por igual	66,5	66,1
Ud. puede hacer preguntas libremente	81,0	85,7
El personal cree lo que Ud. Le dice.	62,6	70,9
Ud. Cree lo que el personal le dice	70,0	74,5
Diferentes empleados me dicen cosas distintas	39,7	43,4
El personal entiende mi situación	74,0	75,1

La evaluación del personal se sitúa también - con ciertas disparidades - en valores altos en los períodos evaluados. Las evaluaciones en todos los aspectos se superan en 2007.

La frase que mantiene niveles similares en el mayor grado de acuerdo es la referida a “*Ud. puede realizar preguntas libremente*” y la frase que recoge menor grado de acuerdo en los períodos analizados es “*Diferentes empleados dicen cosas distintas*”.

Seguidamente se presentan los índices generales de satisfacción con el personal administrativo, de enfermería y médico.

INDICE GENERAL EVALUACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Grado de acuerdo	2004	2007
Muy en desacuerdo	0,3	0,4
En desacuerdo	7,7	4,3
Ni en desacuerdo – ni acuerdo	30,0	24,9
Acuerdo	55,1	69,9
Muy de acuerdo	6,9	0,4
Total	100,0	100,0

En relación a los administrativos el resultado de este índice muestra que un 70% de los encuestados se ubican en el rango de alto grado de satisfacción y un 5% en los rangos muy bajo y bajo. La disparidad de las respuestas a los ítems que ya se observó, hace que en 2007 este índice un 25% de los encuestados se ubique en el rango medio.

Los niveles de satisfacción con el personal de enfermería y médico son mayores aún.

INDICE GENERAL DE SATISFACCION CON EL PERSONAL DE ENFERMERIA

Nivel de satisfacción	2004	2007
Muy bajo	0,0	0,0
Bajo	0,2	0,5
Medio	3,9	5,0
Alto	59,3	73,3
Muy alto	36,6	21,1
Total	100,0	100,0

INDICE GENERAL DE SATISFACCION CON EL PERSONAL MEDICO

Nivel de satisfacción	2004	2007
Muy bajo	0,0	0,3
Bajo	0,0	0,6
Medio	2,0	2,9
Alto	53,1	61,6
Muy alto	44,9	34,5
Total	100,0	100,0

Los índices muestran que los encuestados manifiestan un nivel de satisfacción superior al 95% en los rangos de alto y muy alto.

2.2.2 Información y documentación

La satisfacción con el BPS en relación con la información brindada y la documentación requerida para los trámites asistenciales en materia de salud se relevó en principio a través de una pregunta genérica referida a la calidad de la información.

Cuadro 7 - Calidad de la información

<i>¿La información que le brindan en las oficinas del B.P.S. es...?</i>	1997	2001	2004	2007
Siempre incorrecta	0	0	0,4	0,5
Casi siempre incorrecta	0	0	1,1	1,1
Algunas veces incorrecta y otras correcta	4	3	18,8	14,4
La mayor parte correcta	28	27	39,9	46,7
Siempre correcta	66	69	39,7	37,3
No sabe	2	1	0,0	1,0
Totales	100	100	100,0	100,0

La evaluación de la información si bien se obtienen valores superiores al 70%, presenta la tendencia a descender hasta 2004, observando las categorías positivas “la mayor parte correcta” y “siempre correcta” para recuperar valores positivos en el 2007.

INDICE GENERAL DE SATISFACCION INFORMACION Y DOCUMENTACION

Nivel de satisfacción	2004	2007
Muy bajo	0,3	0,0
Bajo	1,3	1,3
Medio	10,3	7,3
Alto	78,3	84,7
Muy alto	10,0	6,7
Total	100,0	100,0

Este índice muestra que en ambos períodos nueve de cada diez entrevistados presentan niveles de satisfacción altos o muy altos. Puede concluirse entonces que la información brindada por el BPS y la documentación requerida para la realización de los trámites asistenciales en materia de salud, resulta satisfactoria para la amplia mayoría de los encuestados

Los aspectos considerados, fueron abordados a través de una serie de afirmaciones sobre las cuales los encuestados debían manifestar su grado de acuerdo o desacuerdo. El índice que se presenta a continuación resume la opinión de los usuarios en este aspecto.

INDICE DE EVALUACION INFORMACION RECIBIDA Y DOCUMENTACION SOLICITADA

Grado de acuerdo	2004	2007
Muy en desacuerdo	1,1	0,2
En desacuerdo	16,4	10,4
Ni acuerdo ni desacuerdo	32,4	32,7
Acuerdo	45,6	54,6
Muy de acuerdo	4,6	2,0
Total	100,0	100,0

La evaluación de la información y documentación, se ubica mayoritariamente en ambos periodos evaluados entre el grado de “acuerdo” y “muy de acuerdo” alcanzando 50,2% y 56,6% respectivamente.

2.2.3 Infraestructura

Una serie de indicadores se incluyeron para medir la satisfacción de los usuarios respecto a la infraestructura, tanto del BPS (locales donde se realizan los trámites), como de los locales y sanatorios donde se atiende al usuario.

Cuadro 8 - Satisfacción general con la sala

<i>Pensando en la sala donde se atiende, en términos generales, ¿cuán satisfecho se encuentra con la misma?</i>	1997	2001	2004	2007
Muy insatisfecho – insatisfecho	3	2	6,2	5,0
Ni insatisfecho ni satisfecho	10	4	15,9	12,9
Satisfecho - muy satisfecho	86	94	88,0	82,4
No sabe/No contesta	1	0	0,0	0,6
Totales	100	100	100,0	100

Baja el nivel de satisfacción con la sala donde se atienden las usuarias de atención materno infantil. En 1997 sumaba 86% las categorías “satisfecho” y “muy satisfecho”, aumentando a 94% en el 2001 y disminuyendo a 82,4% en la última medición. Los aspectos específicos referidos al tamaño de la sala, su higiene, señalización, comodidad y privacidad, se presentan resumidos en un índice y su comparación con la última medición.

INDICE SATISFACCION GENERAL CON LA INFRAESTRUCTURA

Nivel de satisfacción	2004	2007
Muy bajo	0,0	0,2
Bajo	1,0	1,4
Medio	14,1	8,7
Alto	69,8	65,5
Muy alto	15,1	24,2
Total	100,0	100,0

2.2.4 Tiempos de espera

El 41,3% de los encuestados en 2004 y el 68% en 2007 declaran haber tenido que esperar menos de una hora para ser atendido en su última consulta.

Cuadro 9 - Tiempos de espera en los Centros de Atención Materno Infantil

<i>¿Cuánto tiempo tuvo que esperar para ser atendido...?</i>	2004	2007
Hasta media hora	17,4	38,1
De media hora a una hora	23,9	29,9
De una a dos horas	35,7	20,2
De dos a tres horas	12,3	9,5
De tres a cuatro horas	6,5	2,2
Mas de cuatro horas	4,2	0,2
Totales	100,0	100,0

En cuanto al nivel de satisfacción con esa espera, más de la mitad expresa estar satisfecho o muy satisfecho. Como era de esperar, existe una fuerte asociación entre ambas respuestas.

Cuadro 10 - Satisfacción general con los tiempos de espera en ser atendido

<i>¿ Cuán satisfecho se encuentra con el tiempo que demoran en atenderlo?</i>	1997	2001	2004	2007
Muy insatisfecho – insatisfecho	44	34	28,9	27,9
Ni insatisfecho ni satisfecho	15	25	21,2	20,6
Satisfecho – muy satisfecho	41	40	49,9	51,4
No sabe/No contesta	0	1	0,0	0,0
Totales	100	100	100,0	100,0

Aumenta en forma importante la satisfacción con los tiempos de espera en ser atendido en el 2004 que se supera en algunos puntos porcentuales en 2007. La suma de las categorías positivas de “satisfecho” y “muy satisfecho” que estaba en 41% y 40% en las mediciones de 1997 y 2001 aumenta a 49,9% en el 2004 y 51,4% en 2007.

3. SERVICIO DE ATENCION TELEFONICA 19-97

A través de una serie de preguntas se obtuvo información sobre conocimiento, frecuencia de uso y nivel de satisfacción con el servicio de atención telefónica.

Cuadro 11 - Grado de Satisfacción general con el Servicio 19-97*

Nivel de satisfacción	2004	2007
Muy insatisfecho - insatisfecho	4,9	8,1
Ni insatisfecho ni satisfecho	8,8	7,9
Satisfecho – muy satisfecho	86,3	83,9
No sabe/No contesta	0,0	0,0
Totales	100,0	100,0

(*) Sólo quienes declaran conocer el servicio y haberlo utilizado

La satisfacción global de los usuarios de salud, con el servicio 19-97 resulta muy alta, alcanzando valores que superan el 80% en las categorías positivas de satisfecho - muy satisfecho en ambos períodos evaluados. El 86,3% en 2004 y un 83,9% en 2007 con un desplazamiento poco significativo hacia las categorías de insatisfacción.

4. SINTESIS

Los usuarios de los servicios de atención Materno-Infantil manifiestan tener una muy buena o buena evaluación de la Institución en todos los períodos evaluados, alcanzando un 80% la evaluación en 2007.

Aumentan las opiniones positivas de los usuarios de los servicios de atención Materno-Infantil con relación a la evolución que ha tenido el Banco en los últimos años. De un 40% en 1997 a un 69,2% en 2007 piensa que la gestión del BPS está mejorando ya sea en forma rápida o lentamente.

La satisfacción general con los servicios brindados por el BPS, presenta niveles similares y altos en todos los períodos, registrándose valores que superan ampliamente el 80% de satisfacción.

Los niveles de satisfacción son altos con todo el personal y principalmente con el personal profesional. En ambos períodos los valores son similares, alcanzando valores superiores al 80% de satisfacción con el personal administrativo. El 94.4% de los encuestados declaró haber quedado satisfecho o muy satisfecho con el personal de enfermería y el 96% declaró estar satisfecho o muy satisfecho con el personal médico.

El grado de satisfacción también es alto para otras especialidades, particularmente para el caso de los asistentes sociales y nutricionistas que pasan el 90% de satisfacción.

Nueve de cada diez entrevistados se encuentra satisfecho con la información brindada y la documentación requerida por el BPS.

Las opiniones positivas con relación a las características del local donde recibe la atención alcanzan valores superiores al 80%, situación que es similar en ambos períodos, no observándose diferencias entre los distintos aspectos sometidos a evaluación.

El 68% de los encuestados declara haber tenido un tiempo de espera en la consulta menor de una hora. El 51,4% se encuentra satisfecho con esa espera.

Anexo I

El sistema de evaluación aplicado por primera vez en 1997, es actualizado en el año 2003. En el caso de los Servicios de Salud del BPS, fueron los aspectos a evaluar (dimensiones), y el diseño muestral, los componentes que se actualizaron y ajustaron. En el cuadro siguiente se identifican los principales cambios.

Sistema de Evaluación - Atención Materno Infantil		
	Sistema Anterior 1997-1998-2001	Sistema Actual 2004 - 2007
Forma de relevar los datos	Encuestas en punto en los centros de atención de salud del BPS	Encuestas en punto en los centros de atención de salud del BPS
Diseños muestrales	Atención Materno infantil: muestreo aleatorio de días y horas en los que se ofrece el servicio en los Centros Maternos Infantiles de Montevideo y Pando.	Para los CMI de Montevideo muestreo aleatorio de días y horas en una semana tipo agregando además DEMEQUI/ CANZANI. En el Interior selección de una localidad diferente cada medición.
Aspectos a investigar	<p>Se simplificaron y modificaron la formulación de algunas preguntas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación global del BPS 2. Evolución en los últimos años del BPS 3. Conocimiento de servicios que presta la institución 4. Evaluación con aspectos específicos de la atención. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Recursos Humanos 4.2 Información y documentos 4.3 Infraestructura 4.4 Tiempos 5. Modulo 1997 – Agenda 	

Información Socio - Demográfica

Los usuarios de los servicios de salud materno-infantil que componen la muestra en los dos últimos períodos evaluados presenta las siguientes características: una amplia mayoría son mujeres, trabajadoras de servicios, casadas o en unión libre, con edades entre 21 y 30 años predominantemente, concentrándose en secundaria incompleta con relación a su nivel educativo.

ANEXO II

En este anexo el lector encuentra una referencia general de los principales hechos, - destacados en los documentos anuales *Memoria y Balance* del Banco de Previsión Social - que pautaron la actividad de las Prestaciones de Salud.

La finalidad es tenerlos presentes al momento de leer los datos, en la medida que explicarían la variabilidad de los resultados obtenidos en los diferentes períodos evaluados.

MEMORIA Y BALANCE BPS 1995- 1999

La contribución del BPS al desarrollo de la salud es múltiple, dando cobertura integral a la mujer embarazada, a los recién nacidos y niños, a los adultos y a los adultos mayores, ya sea a través de servicios propios o transferencias financieras a los servicios públicos o privados.

En el marco de la Ley 15.084 del 28 de noviembre de 1980, la Repartición Salud del BPS desarrolla su programa Materno - Infantil a través de una infraestructura compuesta por la Unidad de Perinatología,¹ seis Centros Materno - Infantiles² y el Departamento de Enfermedades y Malformaciones congénitas³, complementada con convenios con Instituciones de Asistencia Médica Colectiva⁴, Ministerio de Salud Pública y servicios privados, todo lo cual le posibilita desarrollar para la población amparada, control de embarazo, partos, puerperio, la atención del recién nacido hasta los noventa días de vida y el control de crecimiento y desarrollo del niño hasta los cinco años de vida inclusive.

Algunos aspectos que pueden subrayarse en estos años son:

- Las Residencias Pediátricas se mantienen por tercer año consecutivo
- Se incorpora el Programa Residencias de Enfermería trabajando en los diferentes servicios de la repartición 10 enfermeras universitarias y 35 auxiliares de enfermería.
- Se inaugura un consultorio de Colposcopia cuyo principal objetivo es el Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino con disponibilidad para beneficiarias y funcionarias del BPS.
- Se firmó un Convenio con la Dirección Nacional de Sanidad de las F.F.A.A. de cooperación en los planos asistencial, científico y de los recursos humanos.

Las principales actividades relacionadas con la Mejora de gestión:

¹ La Unidad de Perinatología es la maternidad donde se atienden todos los partos normales de la capital y los de alto riesgo de todo el país. Es considerada la segunda maternidad del país, con el 20% de los partos a nivel nacional.

² Los Centros Maternos-Infantiles son seis. Cinco se encuentran ubicados en barrios de Montevideo y uno en la ciudad de Pando. Brindan servicios de atención pediátrica, obstétrica, psicológica, nutricional, asistencia social, vacunaciones. Todo beneficiario (de Interior o Montevideo) que solicita atención por primera vez es visto por un pediatra, que lo deriva luego a las especialidades que correspondan.

³ Centro de Tratamiento Especializado – Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas: conglomeración de 17 especialidades médico - quirúrgicas con cobertura nacional. Da asistencia especial a beneficiarios de alto riesgo materno-infantil y de malformaciones congénitas o patologías emergentes de riesgos perinatales derivadas del interior. Cuenta con un equipo especial de cirugía infantil. Esta modalidad de asistencia es única en el país. La rehabilitación de estos beneficiarios está apoyada por clínicas especializadas a cargo del BPS.

⁴ Instituciones Médicas de diferentes localidades en el Interior, donde los beneficiarios son atendidos sin costo, de acuerdo con los convenios celebrados con dichas Instituciones.

- Llamado a licitación para la provisión de un Sistema Informático Integral: médicos, áreas clínicas de apoyo y sectores administrativos.
- Centro de excelencia en malformaciones congénitas y connatales.
- Indicadores de gestión: definición e instrumentación de indicadores para la evaluación de la gestión.
- Acreditación de instituciones de asistencia contratadas: se incorpora la normatización de la contratación y de la evaluación de funcionamiento de Instituciones contratadas.
- Relevamiento y análisis de procedimientos administrativos.

MEMORIA Y BALANCE BPS 2000

Inauguración : Se inaugura e instalan diferentes Servicios:

- Servicio de Radiología con instalación de un aparato radiológico de última generación.
- Servicio de Ortopedia y Traumatología que venía funcionando en el hospital P.Rosell.
- Servicio de Fisiatría.

Actividades en la Unidad de Perinatología.

- Régimen de internación para la madre y el recién nacido de alojamiento conjunto.
- Nursery se destina solo a la internación de recién nacidos.

MEMORIA Y BALANCE BPS 2001

El Directorio establece las directrices estratégicas para el período 2000-2004 ,definiendo tareas prioritarias que el BPS debe abordar para fortalecer su papel como prestador de servicios de seguridad social. En su calidad de principal gestor de programas de seguridad social en el país, el BPS asume responsabilidades crecientes en el análisis y desarrollo de las políticas sociales. Las Prestaciones de Salud se enmarcan en la directriz : **INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE LA INSTITUCIÓN COMO GESTORA DE POLÍTICAS SOCIALES.**

En este marco, se destacan:

- Instrumentación de nuevas técnicas de cirugía plástica, con carácter de innovador para América Latina, que permiten la corrección de graves deformaciones con resultados asistenciales excelentes en la inserción social del paciente y que permiten, asimismo, una gran disminución de costos, tanto en el procedimiento como en su seguimiento.
- Seguimiento domiciliario del recién nacido con broncodisplasia. Programa con componentes asistenciales y preventivos, especialmente orientado a evitar internaciones sanatoriales y en particular en terapia intensiva.
- Instalación de la Policlínica de Colposcopia en el Centro Materno Infantil N°1 , lo que permite ampliar el programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino.
- Integración de la Comisión Interinstitucional del Plomo, para el estudio y seguimiento de la población de riesgo.

MEMORIA Y BALANCE BPS 2002

- *Incorporación progresiva intervenciones en BPS.* En marzo se comenzó a incorporar en forma progresiva intervenciones dentro de las instalaciones habiéndose efectuado a la fecha 149 cirugías que antes se realizaban en instituciones privadas.

Los resultados obtenidos como consecuencia de esta medida fueron: mejor utilización de recursos humanos, mejor utilización de planta física, disminución de costos, asistencia brindada directamente a los beneficiarios.

- *Estudios.* Se incorporó el estudio del Papanicolau para todas las beneficiarias y funcionarias como complemento de la Colposcopia. El mismo se realiza directamente en el servicio propio del BPS.
- A nivel ambulatorio se priorizó la calidad de los servicios ofrecidos a los beneficiarios. Se logró una importante reducción en el tiempo de espera para la asistencia de consultas en los distintos Servicios, principalmente en el de Neuropediatría.

MEMORIA Y BALANCE BPS 2003

Sistema Informático Integrado de Salud : Se continúa con la ejecución del proyecto.

- *DEMEQUI:* nuevo sistema informático , creación sector agenda de citas , integración equipos de trabajo con la participación de profesionales de las distintas especialidades, funcionarios administrativos, técnicos y con participación de beneficiarios.

MEMORIA Y BALANCE BPS 2004

Se busca desarrollar el posicionamiento del BPS a través de la promoción, asistencia, y rehabilitación de la salud de los beneficiarios a través de:

- Inversiones edilicias y nuevo equipamiento.
- Integración de equipos multidisciplinarios para el diagnóstico y tratamiento de patologías complejas.
- Instrumentación del SIIS.

MEMORIA Y BALANCE BPS 2005

Asume un nuevo Directorio en el BPS, quien con el compromiso de actuar con responsabilidad social, fomenta la participación activa en diversos ámbitos, entre los que la firma de acuerdos y convenios interinstitucionales para la promoción de políticas e iniciativas en materia de seguridad social es uno de ellos.

Entre sus lineamientos estratégicos se establece como meta , el mejorar, profundizar y consolidar el sistema que soporta la gestión de las prestaciones económicas con la finalidad de incrementar la capacidad institucional como gestor de políticas sociales⁵ .

⁵ Como proceso previo a una reformulación general de la estructura administrativa, se creó la Dirección Técnica de Prestaciones con naturaleza de órgano desconcentrado, a fin de tener una visión única e integral de los beneficiarios y de sus reales necesidades, de modo de poder brindar una mejor acción protectora frente a las contingencias, mediante una más racional aplicación de los recursos de cobertura. De la misma, dependen las siguientes gerencias: Prestaciones Económicas, Salud, Prestaciones Sociales y el Centro de Desarrollo de la Dirección Técnica.

Con relación a salud se celebraron convenios con:

- Hospital de Tacuarembó: como parte de un sistema de descentralización de asistencia que asegura a los beneficiarios de Tacuarembó, Artigas, y Rivera el derecho a ser atendidos en dicho hospital evitando de esta manera sus traslados y el de sus familiares a Montevideo. El convenio comprende los servicios de internación en CTI Neonatal, Neurocirugía, Neuropediatría, Psicología, Estudios y Medicamentos.
- Facultad de Medicina: aprobación proyecto docencia de pre-grado.
- Hospital de Paysandú: se habilita la coordinación de acciones para la creación de un Centro Regional de Salud.
- Funcionamiento de nuevas instalaciones de la Unidad de Perinatología.

MEMORIA Y BALANCE 2006

En este año se constituye definitivamente el nuevo Directorio del Banco de Previsión Social y se aprueba el Plan Estratégico para el quinquenio 2006-2010⁶ donde redefine su Misión como Instituto de Seguridad Social, considerando la gestión y el rol proactivo que debe tener el BPS cuando identifica vacíos o sectores de la sociedad sin cobertura, especifica los Valores en los que se enmarca su actuación y la Visión al cabo de los siguientes 5 años.

Participación en la Reforma del Sistema de Salud

- El BPS participa en un proceso liderado por el MSP para la puesta en marcha del Nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud, que junto con la entrada en vigencia del FONASA constituyen pilares principales de la reforma que impulsa el Gobierno Nacional, en el ámbito de coberturas para la población.

El Nuevo Sistema de Salud significa un cambio en el Modelo de Atención, orientado a las políticas sanitarias a una mayor incidencia de las actividades de prevención y promoción de salud de las personas. Otro cambio significativo es la modificación del criterio para la fijación de cuotas, introduciéndose la valoración de riesgo sanitario por edad y sexo en el valor de la cápita a pagar a los Efectores de Salud, con el cual se asegura una mejor y más justa distribución de los recursos del sistema.

El BPS apoya este proceso como administrador del FONASA: 1) percibe las cotizaciones en la forma y cuantía que la ley dispone, 2) abona las cuotas a todos los beneficiarios comprendidos en las diferentes etapas de la reforma. Responsabilidades que se han asignado reconociendo la capacidad de gestión del BPS en la materia y su estabilidad al asegurar a los Efectores de Salud al pago de las cuotas, aún en circunstancias difíciles por las que ha atravesado nuestro país.

Actividades del BPS como efector de salud

- Se realizan a través de la UP, DEMEQUI, y los seis CMI. Se asocian a la puesta en práctica por primera vez en nuestro país, de nuevos procedimientos de neurocirugía, de intervenciones aplicando técnicas que corrigen defectos congénitos – Urología - del aparato urinario en niños, evitando consecuencias tales como insuficiencia renal y la necesidad de tratamiento de diálisis.

⁶ En el mes de julio, R.D. N° 25-2/2006 se aprobó por unanimidad el Plan Estratégico.

Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal⁷:

- *Programa Prevención Hipotiroidismo* : El LAC-BPS: realiza pesquisa neonatal de Hipotiroidismo Congénito de todo el sector público.
- *Pesquisas enfermedades congénitas:* 1) *Diagnóstico de enfermedades* que causan severos trastornos con secuelas de por vida y el riesgo de síndrome de muerte súbita si no son detectadas en forma inmediata al nacimiento. 2) *Incorporación de un Espectrómetro* de Masa en Tándem⁸, que permite pesquisar otras 20 enfermedades congénitas asociadas al metabolismo.
- *Infraestructura:* se resuelve entregar viandas a los beneficiarios del interior, atendidos en DEMEQUI – sin derecho a hotel ni pensión – y a sus acompañantes en el propio centro asistencial.
- *Procedimientos de gestión:* informatización de la solicitud de día y hora para la atención médica en el DEMEQUI.
- *Promoción de salud:* se realizan diversos eventos para promoción de salud.

Abreviaturas y siglas

AMI	Atención Materno-Infantil
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPS	Banco de Previsión Social
CMI	Centro Materno- Infantil
DEMEQUI	Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas
FONASA	Fondo Nacional de Salud
LAC-BPS	Laboratorio Análisis Clínicos BPS
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MSP	Ministerio de Salud Pública
SIIS	Sistema Informático Integral de Salud
UP	Unidad de Perinatología

Documentos de referencia

- Equipos / MORI TEA/DELOITTE & TOUCHE
Informes Finales 1997 - 1998
- Facultad de Ciencias Sociales (FCS) – Departamento de Sociología (DS)

⁷ El Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal es un proyecto de gran interés social, dado que permite prevenir y en muchos casos curar totalmente, diversas enfermedades congénitas, permitiendo a niños que podrían ser personas con discapacidades severas, tengan una mejor calidad de vida y en muchos casos sean niños completamente sanos. Es un emprendimiento liderado por el MSP con la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, la Administración Nacional de Correos y el BPS.

⁸ Equipamiento que será adquirido con fondos no reembolsables otorgados por el BID en el marco del Programa de Desarrollo Tecnológico que administra el MEC. Se acuerda el uso de las capacidades de este equipamiento en actividades de investigación con la Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas, con la Facultad de Química y con el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, maximizando el aprovechamiento para nuestro país de un dispositivo de alta tecnología, que contribuirán a sustentar el Sistema de Seguridad Social.

Encuestas de Satisfacción de Usuarios BPS. Activos, Pasivos, Empresas Contribuyentes y Materno Infantil. Informe Final 2004 Págs. 116-150

- Facultad de Ciencias Sociales (FCS) – Departamento de Sociología (DS)
Confección de un Diseño Muestral para el estudio de los usuarios BPS. Julio 2005
- Facultad de Ciencias Sociales (FCS) – Departamento de Sociología (DS)
Encuestas de Satisfacción Usuarios BPS. Activos, Pasivos, Empresas Contribuyentes y Materno Infantil Informe Final 2007 Págs. 114-150
- Memoria y Balance 1999 Banco de Previsión Social - Prestaciones de Salud
1998: Págs. 27 – 29 1999: Págs. 36 – 39 2000: Págs. 37-39 2001: - Págs.29
2002 - Págs. 34-35 2003 - Pág.20 2004 - Pág.41 2005: Pág. 19 y 2006: Pág. 22

**Apoyo a Hogares de Ancianos en el
marco de los Servicios Sociales del
BPS**

A/T Inés Núñez

APOYO A HOGARES DE ANCIANOS EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL BPS

1. Introducción

La temática a plantear respecto a Hogares de Ancianos, se realiza desde el ámbito de las acciones efectuadas por el Banco de Previsión Social, y se enmarcan específicamente con el desarrollo de los programas de servicios sociales, emprendidos por este Instituto de Seguridad Social.

Se comienza por el origen y concepto del término “Hogar” , incluyendo la definición que actualmente se utiliza en nuestro país.

Asimismo, se hace referencia a la normativa relativa a Hogares de Ancianos, informando sobre normas generales que rigen para estos establecimientos, y respecto a disposiciones legales (antecedentes y norma vigente) que conducen en el Banco de Previsión Social, respecto a estas entidades.

Con respecto al relacionamiento del BPS con los Hogares de Ancianos, se describen las acciones que el Organismo ha efectuado en el marco de los servicios sociales, se realiza una referencia de este marco conceptual, y como tuvo su origen y evolución en el BPS.

Finalmente se detalla el Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada, el que a partir de acciones permanentes se ha podido lograr conformar una red de Hogares. También se describe como esta modalidad ha facilitado el desarrollo de otros servicios, experiencias posibles de ser ampliadas.

En Conclusiones se realizan consideraciones unificadas sobre los sub temas planteados y se proponen algunas líneas a seguir al respecto.

2. Conceptualización y referencia a algunas normas relativas a Hogares de Ancianos.

2.1 Origen y definición de Hogares

La Real Academia Española (RAE) indica que la palabra “Hogar” significa del latín “focaris” adjetivo derivado de focus, fuego. Se define, entre otros conceptos, como “casa o domicilio”, “familia, grupo de personas emparentadas que viven juntas”, “de asilo como establecimiento benéfico”.

Generalmente se define HOGAR como el conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para comer. Una persona que vive sola o que no comparte los gastos, para comer con otra (s), constituye un hogar.

En Uruguay, por ejemplo según la definición adoptada por el PANES – MIDES (Programa de Asistencia Nacional a la Emergencia Social – Ministerio de Desarrollo Social) , se considera personas integrantes del hogar o que viven habitualmente en el hogar, a aquellas que comparten los gastos de alimentación y duermen al menos dos veces por semana en la vivienda. Este concepto se refiere a hogar particular. Los hogares de ancianos pertenecen a otra categoría que se denominan hogares colectivos.

Previo a introducirnos en la temática, es importante referirnos a su origen. Los llamados hogares de ancianos o residencias geriátricas surgen de un modelo institucional que aparece en Europa en el siglo XVI, como lugar destinado a albergar locos, vagabundos, desviados de la ley y viejos.

A través del tiempo ha sido un recurso que la sociedad instrumentó para dar respuesta a diversos problemas planteados sobre todo para la población envejecida.

2.2 Algunas normas en concordancia general con la modalidad de Hogares de Ancianos

Si nos referimos a Uruguay, se registran algunos antecedentes en la Constitución de la República de 1967 -con las modificaciones plebiscitadas el 26 de noviembre de 1989, el 26 de noviembre de 1994 y el 8 de diciembre de 1996-, donde se refiere en forma indirecta en su Capítulo III, Artículo 5° respecto de los servicios de los “asilos”.

Asimismo, en el Capítulo II, Artículo 46, se establece que el Estado dará asilo a los indigentes o carentes de recursos suficientes que, por su inferioridad física o mental de carácter crónico, estén inhabilitados para el trabajo.

El Decreto N° 236/94 de 25/05/1994, dispone que los Hogares de Ancianos, cuyos estatutos establezcan que no persiguen fines de lucro, se encuentran comprendidos en establecimientos de asistencia médica, y por lo tanto gozan de exoneraciones tributarias.

La Ley N° 17.066 de 24/12/1998 y su decreto Reglamentario N° 146/99 de 01/10/1999, establece disposiciones que regulan los establecimientos privados para ancianos.

Contiene disposiciones respecto a “Clasificación de los Establecimientos”, “De la Instalación de Servicios y Establecimientos”, “De las Infracciones y Sanciones”, “De la Comisión Honoraria” y “Disposiciones Transitorias”. Este último refiere a plazos establecidos para inscripción de los establecimientos y formalización del reglamento respectivo.

En el Capítulo II se clasifican los siguientes establecimientos privados: Hogares, Residencias, Centros Diurnos y Refugios Nocturnos, Servicios de Inserción Familiar para Adultos Mayores. En su Art. 3° transcribe el concepto de “Hogares” como establecimientos cuando, sin perseguir fines de lucro, ofrezcan vivienda permanente, alimentación y atención geriátrico – gerontológico, tendiente a la recuperación, rehabilitación y reinserción del adulto mayor a la vida de interrelación.

Dentro de sus disposiciones, se fija que el Poder Ejecutivo determinará la política general en materia de ancianidad, el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.), ejecutará las políticas específicas en coordinación con otras instituciones públicas, estableciendo en su art. 14 la creación de una Comisión Honoraria de asesoramiento en la materia.

Esta Comisión funcionará en la órbita del MSP, quien la presidirá, integrada por representantes de la Facultad de Medicina, B.P.S., Hogares sin fines de lucro y de la Asociación de Jubilados y Pensionistas adheridos al BPS.

Más recientemente se ha establecido la Ley N° 17.796 de 09/08/2004 denominada "Promoción Integral de los Adultos Mayores", donde se establecen dentro de otros cometidos los derechos de los adultos mayores, en etapa de reglamentación.

La ley N° 17.829 de 18/09/2004 de Retenciones sobre Retribuciones Salariales y Pasividades, determina, entre otras disposiciones, en su art. 3° que ninguna persona física podrá percibir por concepto de retribución salarial o pasividad, una cantidad en efectivo inferior al 30% (treinta por ciento) del monto nominal deducidos el impuesto –si correspondiere- y contribuciones de seguridad social. Este tema está relacionado con los Hogares de Ancianos, en cuanto a que la organización retiene una partida mensual de los ingresos de los residentes para financiar los gastos ocasionado en la atención permanente, quedando reglamentado de esta forma y con criterio general para todos los Hogares, el porcentaje a retener por usuario.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha establecido en el Decreto N° 138/05 de 19/04/2005, lo relativo a clasificar en grupos y actividades a fin de que los Consejos de Salarios ejerzan sus competencias, agrupando a los Hogares de Ancianos en el literal 15 "Servicios de Salud y Anexos", de esta forma se deberán establecer, entre otros, las condiciones de trabajo y salario de los funcionarios que realizan tareas en estos establecimientos.

2.3 Normas específicas del Banco de Previsión Social con relación a Hogares de Ancianos: Antecedentes y sistema normativo actual

El relacionamiento del Organismo con la Instituciones que brindan servicios sociales a sus beneficiarios, tuvo como antecedente directo la promulgación de la Ley 13.705 del 22 de noviembre de 1968, a través de la que se destinaban contribuciones económicas para la construcción de Hogares de Ancianos en el interior del país, y apoyos financieros para equipamiento que permitiera su normal funcionamiento, cuya administración original estaba a cargo de la ex Caja de Jubilaciones y Pensiones Rurales.

Con la Ley N° 15.800 de 17/01/1986 (reinstitutionalización del BPS), se establece en su artículo 4° Numeral 11 "Instalar y fomentar la creación de Hogares colectivos para el amparo y asistencia integrales del anciano, así como colaborar financieramente o mediante la prestación de servicios a los ya existentes".

Asimismo, existe reglamentación interna del Organismo, que habilita a los Directores de los establecimientos en general a cobrar las prestaciones de los usuarios de los Centros respectivos.

3. Banco de Previsión Social – Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada – Convenio con Hogares de Ancianos.

El relacionamiento del Organismo con los Hogares de Ancianos, se realiza a través del sistema de servicios sociales.

Por este motivo se expondrán conceptos generales sobre Servicios Sociales, en cuanto instrumento de la Seguridad Social y la evolución que tuvo en el BPS.

En este mismo punto se abordará el Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada y las acciones específicas con los Hogares de Ancianos.

3.1 Servicios Sociales: Alcance e instrumentación

El concepto de Seguridad Social Ampliada abarca los “*servicios sociales*”, los que se integran como nuevas fórmulas jurídicas en el conjunto de la seguridad social. Estos servicios pueden ser específicos o conexos a la Seguridad Social. Se destaca dentro de varios atributos considerados, el que interviene activamente en el logro del “bienestar” de las personas y las sociedades.

En este contexto, es importante tener presente que los Servicios Sociales, se conciben como el conjunto de medidas protectoras complementarias de la protección básica de la seguridad social, dirigidas a satisfacer necesidades colectivas e individuales que gravitan en forma predominante aunque no exclusivamente, sobre sujetos y ámbitos protegidos por la seguridad social.

Constituyen un sistema de prevención y satisfacción de necesidades tendientes a erradicar las causas que producen las inequidades sociales.

Se puede afirmar que es una alternativa viable, si se tiene en cuenta el siguiente marco de competencia:

- El Estado, a través de los Organismos Públicos limitará sus funciones a través del financiamiento de prestaciones, reservándose el derecho de regulación y control de las mismas, mientras que el sector privado tendrá la función de gestionar los servicios en forma directa.
- Se recurre a las organizaciones de la sociedad civil, optimizando los recursos existentes y resultando de bajo costo operativo la implementación de servicios.
- Las intervenciones de los servicios sociales tienden a priorizar el conjunto de las necesidades de las personas a las que se trata de ayudar.
- Se valora el amplio espectro de acción social de las Instituciones que son un ámbito de atención de diferentes valores sociales, adecuándose más fácilmente su oferta según las distintas preferencias de los usuarios, asegurando así el bienestar de los beneficiarios.

3.2. Consolidación de los Servicios Sociales en el BPS.

3.2.1 Evolución respecto a la organización funcional

Dentro de las acciones comprendidas en los Servicios Sociales a cargo del BPS resultó prioritario, Planificar y Ejecutar la Promoción y Desarrollo Individual y Social, a fin de optimizar los resultados a consolidar a través de un marco de relaciones interinstitucionales (Estado y sociedad civil organizada).

En marzo de 1976 dentro de la ex - Dirección General de la Seguridad Social se crea el “Servicio Nacional de Protección a la Vejez” dependiente de Administración y Servicios a través de la sección “Prestaciones a la Tercera Edad”, que comienza con aportes a los mencionados Hogares y el detalle de los primeros beneficiarios.

A fines de 1984 se contabilizaban 44 Hogares en el Interior, prevaleciendo hasta esa época, las acciones de los propios dirigentes voluntarios y otros actores sociales así como centros a cargo del Ministerio de Salud Pública.

Durante 1986 y primer semestre de 1987 surge el Programa de Servicios Sociales, creándose el Primer Registro Nacional de Entidades que brindaban servicios a las Personas Mayores. Para ello se llevó a cabo un relevamiento Nacional de Instituciones y Acciones Comunitarias.

Por RD. 1587/88 del 8 de Junio de 1988, se aprueba el proyecto elaborado por funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Banco de Previsión Social: “Programa sobre Ancianidad, Niñez y Servicios Sociales” en el que se establecían los criterios para el desarrollo de las Políticas Sociales en el ámbito nacional, quedando dividido en tres programas: Ancianidad, Niñez y Servicios sociales.

En 1990 a través de la R.D. N° 46-7/90 de 12/12/1990, se conforma la Unidad de Promoción Social, teniendo a cargo los programas sociales en desarrollo.

En 1994, por R.D. N° 42-8/1994 de 9/12/1994, se conforma el Área de Promoción Social, pasando en 1997 a Repartición de Servicios Sociales (R.D. N° 4-2/97 de 20/2/1997) y en 1999 se conforma como Prestaciones Sociales (R.D. 4-21/99 de 23/12/99).

Actualmente, se conforma como Área de Prestaciones Sociales, bajo la dependencia de la Dirección Técnica de Prestaciones, habiéndose unificado en una única Dirección las tres grandes áreas de prestaciones que el BPS tiene a su cargo (prestaciones económicas, de salud y sociales).

Desde 1990 hasta 1999 los programas dirigidos a personas mayores se van consolidando en una misma área de trabajo del BPS, cambiando solo la nominación de la oficina, actualmente denominada Área de Prestaciones Sociales.

3.2.2 Acciones efectuadas por el área social del BPS con relación a las instituciones de la sociedad civil sin fines de lucro

Prestaciones Sociales a través del Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil organizada, y mediante el Registro Nacional de Instituciones, mantiene en forma actualizada la información de organizaciones sin fines de lucro de todo el país, que se incorporan mediante la firma de adhesión voluntaria.

El Registro permite identificar –entre otros elementos - las distintas entidades que prestan servicios sociales a Personas Mayores y Personas con Discapacidad, analizar el desarrollo de las organizaciones, medir la distribución y dimensión de las mismas en todo el territorio nacional y evaluar la cobertura de las necesidades sociales de los beneficiarios.

A través de una metodología de intervención sistemática, se valora y realiza un seguimiento de las organizaciones, evaluando los siguientes aspectos:

- Corroborar que las instituciones cumplan con las exigencias legales y reglamentarias vigentes, cumpliendo con las condiciones materiales y funcionales necesarias para una adecuada prestación del servicio.
- Acreditar que estén inscriptas como empresa en la Seguridad Social, así como estar afiliados y dados de alta a los trabajadores que vayan a prestar servicios.
- Certificar que las mismas, estén registradas ante el Ministerio de Educación y Cultura como Asociación Civil.
- Que las Comisiones Directivas estén integradas por Dirigentes Voluntarios, y que cumplan con los objetivos establecidos para el funcionamiento normal de la institución.
- Valorar que las entidades que formalicen un convenio con nuestro Organismo, estén orientadas y dedicadas a la promoción de actividades de servicios sociales y dirigidas a la población objetiva que se encuadran en la actual Área de Prestaciones Sociales.
- Asegurar que los fondos que se otorgan a las mismas, a través de los apoyos económicos, sean vertidos para contribuir a la calidad de vida de los beneficiarios y socios de las instituciones.

a) Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada

En el área de Prestaciones Sociales se desarrollan diferentes programas de corte social, que se complementan entre sí, para efectivizar las acciones hacia la población beneficiaria (personas mayores y personas con discapacidad).

A los efectos de la complementación de la protección básica de la Seguridad Social, se transfieren cometidos del Estado a las organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil, las cuales –bajo el sistema de autogestión- dan respuesta a las necesidades y demandas de las personas mayores, desarrollando acciones de asistencia social, entre las que se encuentran los Hogares de Ancianos.

El objetivo del Programa de Fortalecimiento es “Favorecer el desarrollo de las instituciones sin fines de lucro, que brindan servicios sociales, con el fin de promover la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y personas con discapacidad”

Las principales actividades del Programa son: Asesoramiento técnico regular; Apoyos económicos y Capacitación a dirigentes y trabajadores vinculados con las instituciones.

En el ámbito de este programa se han formalizado, a través de un sistema de convenio marco entre el BPS y las instituciones sin fines de lucro, la colaboración técnica y coordinación de acciones para el logro de la calidad de vida de las personas beneficiarias, a nivel nacional.

b) Descripción general respecto a características y funcionamiento de los Hogares de Ancianos

Los Hogares de Ancianos son asociaciones civiles, sin fines de lucro, con personería jurídica, que tienen como misión brindar una asistencia integral al adulto mayor residente, tanto en lo relacionado con alojamiento, alimentación, cuidados médicos, enfermería, como con actividades recreativas y sociales.

Estas organizaciones tienen diferentes conformaciones que van desde los comunitarios, de tipo religiosos y étnicos.

Los Hogares de Ancianos se constituyen a través de una Comisión Directiva, integrada por Dirigentes Voluntarios, Comisiones de Apoyo y funcionarios especializados que cubren diversas tareas (limpieza, cocina, lavadero, enfermería, etc.) en los distintos turnos, teniendo en cuenta que es un servicio permanente.

Los Dirigentes Voluntarios actúan en diferentes áreas: Organizan la dimensión interna de la institución, actuando como Gerentes Administradores y controladores del funcionamiento de la misma; se relacionan con la dimensión comunitaria, con el fin de sensibilizar sobre la situación del adulto mayor y a fin de lograr la integración social del mismo. A nivel externo coordinan con Organismos Públicos y Privados, para obtener respaldo de

otras entidades y representan al Hogar en una diversidad de actividades en el plano político – institucional y social.

La misión específica del dirigente voluntario requiere un compromiso con la tarea social, vocación de servicio y ética personal. Contribuye con dicha tarea a brindar apoyo a un sector del colectivo de adultos mayores en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social.

Existen estudios sobre la situación de los hogares donde nos refieren a información sobre perfil del usuario, forma de financiamiento, estructura de gastos, población promedio de edad, tipo de ingresos, y a través de un sistema informático comprendido en el Registro Nacional de Instituciones a cargo del BPS-Prestaciones Sociales.

c) Acciones del BPS con relación a Hogares de Ancianos

Para el caso concreto de Hogares de Ancianos, el BPS promovió Convenios con otros Organismos del Estado, UTE, ANTEL, OSE, INDA, habiendo consolidado con algunos de ellos acuerdos, posibilitando así servicios y tarifas accesibles en el caso de UTE y ANTEL; mantenimiento y frecuencia en la entrega de productos alimenticios en el caso de INDA.

Con relación a los apoyos económicos, se comenzó por medio de donaciones para la construcción y/o final de obras de los locales. Asimismo, se instrumentó convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para financiar las obras en forma porcentual a cargo de cada Organismo.

Posteriormente Prestaciones Sociales conformó un sistema de trabajo, con registros históricos de las solicitudes y rendiciones de cuenta, procedimientos técnico - administrativos de seguimiento y control de los apoyos, y condiciones requeridas para la adquisición financiera (estar adherida por convenio al Registro Nacional de Instituciones del BPS, no tener observaciones del Ministerio de Educación y Cultura, etc.).

A través de un asesoramiento y evaluación técnica junto con la Comisión Directiva de los Hogares, se priorizan las necesidades y demandas reales; se proponen etapas de financiación de proyectos de altos costos; se estudia la viabilidad de otros apoyos institucionales o de la comunidad, etc.

Por medio de este sistema organizado, se implementaron líneas de trabajo generales en cuanto contemplar reformas o ampliaciones para atender a la población con un grado de dependencia mayor; mantenimiento edilicios; actualización de equipamientos, por el uso permanente de los mismos, adicionar tecnología informática en apoyo a la organización y funcionamiento de los Hogares; etc.

Respecto a las instancias de capacitación, es importante informar que se instrumentaron diferentes técnicas: desde orientación y asesoramiento técnico en la propia institución sobre temas de carácter organizativo, de funcionamiento y técnicas preventivas de salud de la población residente; promoción y sensibilización sobre la temática del adulto mayor en la propia

comunidad; apoyo en la realización de Talleres Regionales a fin de consolidar Coordinadoras Regionales; hasta la concreción de Encuentros Nacionales a fin de consolidar y planificar en forma conjunta, líneas de acción para fortalecer el funcionamiento de estos centros.

Asimismo, se organizan cursos de capacitación con los funcionarios de los Hogares, a efectos de formarse respecto a las características y situación de las personas mayores; sobre aspectos de atención primaria en salud y técnicas de promoción para el relacionamiento e integración de estas personas.

Del conjunto de todas estas acciones, fue posible formalizar una red de Hogares a nivel nacional, posibilitando el fortalecimiento de estas instituciones, la racionalidad y efectividad en el uso de los recursos.

Respecto a la interrelación con otros Programas, fue posible integrar esta modalidad como solución habitacional del Programa de Vivienda para Jubilados y Pensionistas; como centro permanente a los rehabilitados del programa de Atención Integral para Personas en Situación de Calle; y también posibilitó el desarrollo de proyectos en el marco del programa de Relaciones Intergeneracionales.

Asimismo, la modalidad de Hogares de Ancianos posibilitó la implementación de otros servicios complementarios como los Centros Diurnos, Servicio de Viandas, Ayudas Domiciliarias, entre otras, como forma de contribuir a las necesidades existentes en la comunidad o localidad y la de evitar la institucionalización temprana de las personas mayores auto válidas.

4. Conclusiones

Si bien existen antecedentes legales que establecen la normativa de los Hogares de Ancianos, la ley 17.066 a fines del año 1998 es la que determina la clasificación de los diferentes establecimientos de atención a los ancianos, y define en forma específica la competencia de los Hogares de Ancianos.

El funcionamiento de la Comisión Honoraria de asesoramiento en el M.S.P. comenzó a coordinar actividades a fines del año 1999, sin registrar acciones de impacto para este sector.

Si bien esta ley planteaba el registro y habilitación de los diferentes establecimientos, y se dispusieron condiciones y exigencias a cumplir, se ha podido habilitar un número muy reducido, por entender que la norma es muy exigente ante la realidad constatada, y en cuanto a las posibilidades reales de puesta en marcha de este tipo de centros.

Con relación de las acciones del BPS respecto a los Hogares de Ancianos, se percibe que la ley 15.800 posibilitó instrumentar una modalidad de "servicios sociales" a través de un sistema de co - gestión entre el Estado y la sociedad civil. De esta forma el Organismo descentralizó las tareas operativas del servicio al tercer sector, específicamente a las Comisiones Directivas de los Hogares, posibilitando el desarrollo gradual, pero permanente, de esta modalidad en diferentes localidades del país.

Este sistema de trabajo integró a diferentes formas de organización tales como las de carácter religioso (cristiano, evangelista, otros); de la propia comunidad (urbano, sub urbano y rural), de las diferentes etnias en el país (españolas, italianas, judías, entre otras), permitiendo orientar la temática a favor del bienestar de las personas mayores y consolidar una red para amparar su desarrollo, sostenimiento y permanencia.

El BPS a través de herramientas básicas: apoyo técnico, de capacitación y económico, colabora en el sustento y evolución de la modalidad de Hogares de Ancianos.

También ha intervenido ante otros Organismos, sensibilizando y promocionando este servicio, posibilitando que los Hogares redujeran sus costos de funcionamiento; utilizaran en forma eficaz y eficiente los recursos y equipamiento; mejorando así la calidad de asistencia a los residentes.

El BPS a través de estas acciones y sin asumir en forma directa los costos de funcionamiento y operativa de gestión que implica la implementación de estos servicios, impulsó una práctica moderna y de avanzada en la gestión de políticas públicas.

5. Líneas de acción a considerar

Se entiende necesario actualizar y profundizar estudios respecto a los Hogares de Ancianos, en cuanto a:

- **Organización funcional**
 1. sistematizar los procesos de gestión de esta modalidad
 2. medición de las actividades y de los cambios implementados
 3. relevar las experiencias existentes respecto a otros servicios (centro de día, viandas, ayuda domiciliaria, entre otras),
 4. capacidad edilicia, equipamiento en uso, entre otros, para clasificar tipología
 5. convenios con otros Organismos Internacional/Nacional
 6. forma de financiamiento de los Hogares
 7. estructura de gastos de los Hogares
 8. costo promedio y gasto promedio por residente
- **Dirigentes Voluntarios y Empleados de los Hogares**
 - perfil de los voluntarios que participan en la organización,
 - particularidades de los funcionarios,
- **Residentes**
 - características socio educativas y económicas de la población residente.
 - situación personal (apoyo familiar, etc)
 - condición de Autovalidez de los usuarios.
 - condición de acceso de los residentes
 - opinión y satisfacción de los residentes respecto a los servicios recibidos en el Hogar

➤ **Comparación con otras modalidades similares**

- estudio y análisis comparativo con relación a las Residencias,
- proyección y/o recomendaciones sobre otras alternativas propuestas a nivel internacional y políticas proyectadas a nivel nacional.

Estos elementos planteados son insumos imprescindibles al momento de plantear nuevas líneas de acción y como dispositivos que puedan retroalimentar acciones del programa dentro del que se encuentran insertos los Hogares de Ancianos.

Asimismo, tener en cuenta los aportes generados por las diferentes comisiones, grupos de trabajos y organizaciones sociales que vienen produciendo en forma coordinada respecto a esta temática.

Fuente de Información:

Normativa - Intranet del BPS

Información del Programa y de Hogares de Ancianos – Algunos datos extraídos de documentos elaborados en la Gerencia de Prestaciones Sociales a dic./2005.

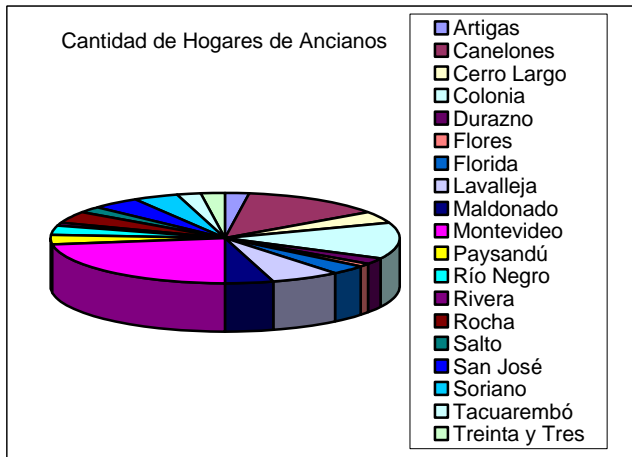
En la elaboración de este documento se contó con el apoyo de la funcionaria Gladys Baison.

ANEXO – Información Estadística

1. Cantidad de Hogares de Ancianos y Residentes por Departamento - 2006

Departamento	Cantidad de Hogares de Ancianos	Cantidad de Usuarios
Artigas	2	45
Canelones	12	361
Cerro Largo	4	91
Colonia	12	438
Durazno	2	54
Flores	1	65
Florida	3	63
Lavalleja	6	109
Maldonado	4	82
Montevideo	21	781
Paysandú	3	83
Río Negro	3	77
Rivera	1	46
Rocha	4	100
Salto	2	127
San José	4	162
Soriano	4	133
Tacuarembó	2	68
Treinta y Tres	2	53
TOTAL:	92	2.938

Fuente de Información: Datos del Registro Nacional de Instituciones de Políticas Sociales – BPS.



Impreso en Centro de Impresión B.P.S.
Encuadernación Imprenta B.P.S.
Mes 04/2008